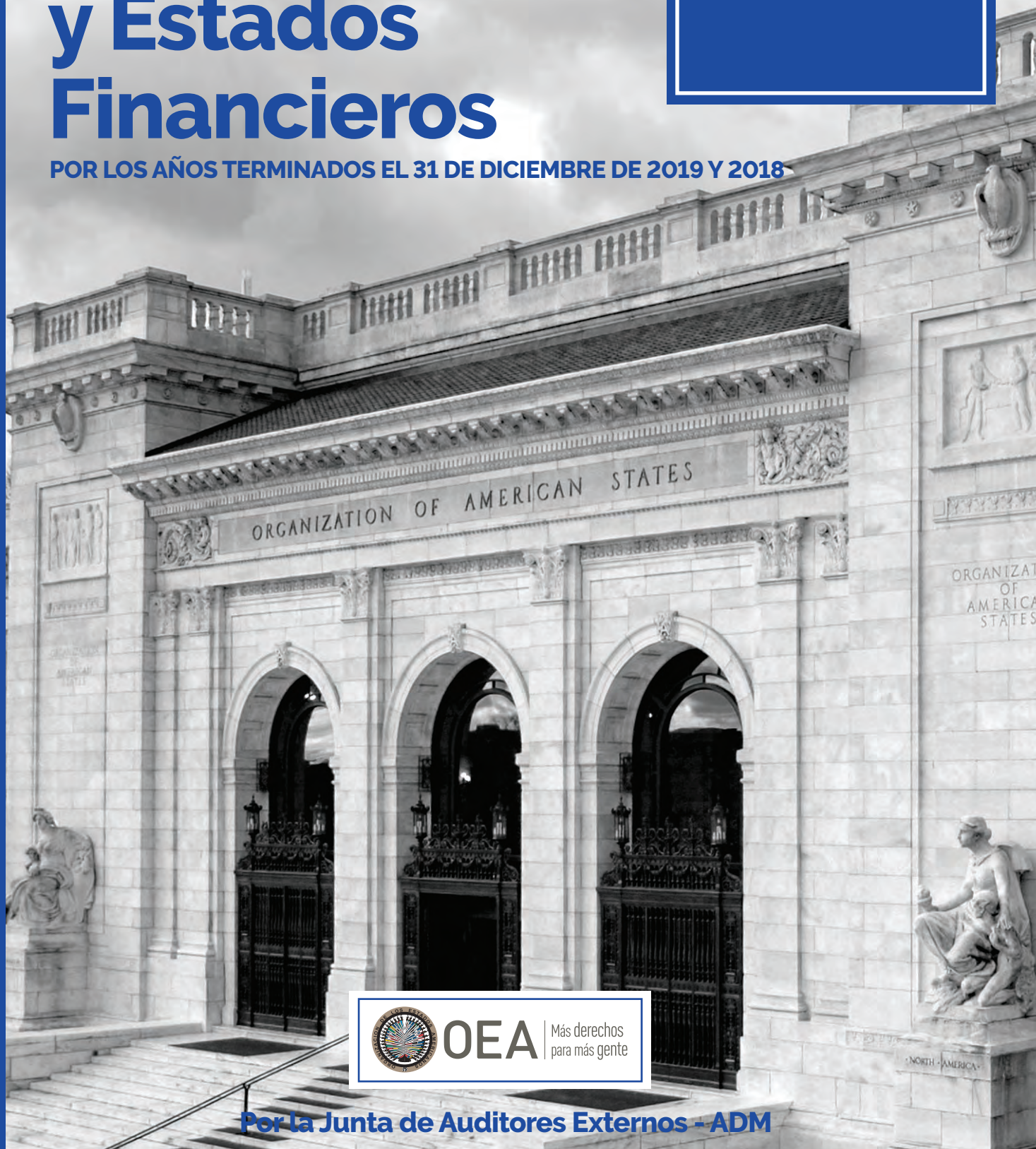


INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros

2019

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018



OEA | Más derechos
para más gente

Por la Junta de Auditores Externos - ADM

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la Resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la Resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos (“Junta”) es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

ISBN 978-0-8270-7105-6



OEA

Más derechos
para más gente

2019

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Por la Junta de Auditores Externos - ADM

OEA/Ser.S

JAE/doc.50/20

20 de octubre 2020

Original: inglés

RECONOCIMIENTOS
Diseño gráfico: Victoria Faltracco

Este informe se tradujo al español de la versión original en inglés con fines informativos únicamente. La versión en inglés de este informe prevalecerá si hay alguna discrepancia debido a su traducción al español.

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Argentina

- Ciudad capital: Buenos Aires
- Idioma principal: Español

Bolivia

- Ciudades capitales:
La Paz and Sucre
- Idioma principal: Español y
36 idiomas indígenas

CONTINÚA ►



28 de septiembre de 2020

Al Consejo Permanente de la
Organización de los Estados Americanos

La Junta de Auditores Externos (Junta) se complace en presentar su informe anual sobre las auditorías externas de las cuentas y estados financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus entidades relacionadas, de acuerdo al Artículo 123 de las Normas Generales de la OEA que rigen las operaciones de la Secretaría General y, en general, de los organismos relacionados con la OEA. Este informe se presenta de conformidad con el Artículo 130, que requiere que la Junta presente su informe al Consejo Permanente dentro de los primeros cuatro meses del año.

El informe cubre los siguientes estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019:

- Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo, Fondo Específico y Fondos de Servicio Rotatorios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe y Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

El informe incluye comentarios y recomendaciones de la Junta para mejorar las operaciones y el control interno sobre la información financiera.

BDO USA LLP (BDO) realizó las auditorías de los estados financieros de 2019 para todos los fondos enumerados anteriormente (con la excepción del Fondo de Jubilaciones y Pensiones) y emitió opiniones no modificadas sobre todos los fondos y entidades que auditó. Como parte de la auditoría, BDO consideró el control interno de la Organización sobre la información financiera, pero no expresó ninguna opinión sobre la efectividad del control interno. Durante el curso de la auditoría, BDO reportó una deficiencia significativa en los controles internos con respecto a la liquidez de la OEA, y no hubo debilidades materiales. Además, BDO reconoció la siguiente deficiencia menor de control observada en el informe de auditoría del año anterior que aún no ha sido completamente abordada: el reconocimiento de ingresos de la Fundación para las Américas. Estas observaciones se han comunicado a los funcionarios correspondientes dentro de la OEA y la Junta sugiere que se tomen medidas para abordar estas observaciones.



Mitchell Titus LLP (Mitchell Titus) realizó la auditoría de los estados financieros de 2019 para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones y emitió una opinión no modificada.

En la preparación de este informe, la Junta se basa principalmente en la auditoría realizada por BDO y Mitchell Titus y los resultados de la labor realizada por la Oficina del Inspector General de la OEA. Adicionalmente, la Junta se reunió con el Inspector General y diversas autoridades de la Gerencia, incluyendo el Secretario de Administración y Finanzas y los Directores bajo su dirección; representantes de entidades relacionadas con la OEA; y representantes de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Servicios Legales, y los asesores del Secretario General, para analizar las operaciones y el entorno del control interno.

Los Miembros de la Junta desean expresar su agradecimiento a la Secretaría General por haber facilitado su labor, y a la Asamblea General y el Consejo Permanente por la oportunidad de contribuir a la evaluación de las operaciones y la gestión financiera de la administración de la OEA.

Carmen M. Castro
Miembro

Dean Evanson
Miembro

Martin R. Rubenstein
Presidente



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Todas las fotografías históricas
de este libro son cortesía de
la Biblioteca Colón / OEA -
Colección Fotográfica

1800

1823 Doctrina
Monroe

1826

Congreso de Panamá

Llevado a cabo en la Ciudad de Panamá del 22 de junio al 15 de julio de 1826, esta reunión propuso la creación de una Liga de Repúblicas Americanas, con unas fuerzas armadas en común, un pacto de defensa mutuo y una asamblea parlamentaria supranacional.

1899 Primera
Conferencia de
Paz en La Haya

1900

- Creación de una Unión Internacional de Repúblicas Americanas y la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas

INFORME AL CONSEJO PERMANENTE

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 Y 2018

1

SECCIÓN I

Informe de la Junta de Auditores Externos

Resumen Ejecutivo	3
Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones de la Junta	5

17

SECCIÓN II

Estados Financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)	19
Capítulo 2 - Fondo Regular, Fond de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), Fondos Específicos y Fondos de Servicios y Rotatorios de la OEA	31
Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe	77
Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA	89

101

SECCIÓN III

Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Capítulo 5 - Fundación para las Américas	103
Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa	117

131

SECCIÓN IV

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA	133
--	-----

1900

1907 Conferencia de Paz en Centroamérica

- Establecimiento de una Corte de Justicia centroamericana
- Tratado General de Paz y Amistad

1910

Inauguración de la Casa de las Américas

El 26 de abril de 1910, el Presidente de los Estados Unidos William Taft inauguró la Casa de las Américas con una ceremonia en la que se plantó el "Árbol de la Paz" en el patio central del nuevo edificio. Este se transformó en la sede de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, que luego sería la Unión Panamericana y en la actualidad, la Organización de Estados Americanos.



1914 Unión Panamericana, Reunión de la Junta de Gobierno

1920

1902

Segunda
Conferencia
Internacional
de Estados
Americanos

- Tratado de Arbitraje Obligatorio

1910

Cuarta Conferencia
Internacional de los
Estados Americanos

- Unión Panamericana

SECCIÓN I

Informe de la Junta de Auditores

TABLA DE CONTENIDOS

3

RESUMEN
EJECUTIVO (RE)

5

CAPÍTULO 1:
Comentarios y
Recomendaciones de
la Junta

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Brasil

- Ciudad capital: Brasilia
- Idioma principal: Portugués

Colombia

- Ciudad capital: Bogotá
- Idioma principal: Español

Chile

- Ciudad capital: Santiago de Chile
- Idioma principal: Español

CONTINÚA ▶

RESUMEN EJECUTIVO

SECCIÓN I

RE

La Junta de Auditores Externos (Junta) observa que el Fondo Regular de la OEA presenta un déficit de USD 9.5 millones desde el 31 de diciembre de 2019, dejando sin efecto el superávit de USD 7 millones alcanzado al 31 de diciembre de 2018. Esta deficiencia se debió a un nivel extraordinariamente alto en la falta de pago de las cuotas. Para ese entonces, los Estados Unidos debía USD 7 millones (que fueron abonados en marzo de 2020); las cuotas de Argentina y Brasil no fueron abonadas sorpresivamente (y hasta la fecha del presente informe siguen pendientes de pago). La Junta destaca que si los tres países hubieran pagado sus cuotas a fines de 2019, la reserva tendría aproximadamente USD 8 millones. Asimismo, la Junta sigue notando que la tendencia de que el presupuesto no cubre adecuadamente todos los requisitos de gestión administrativa y programática ha continuado; de hecho, la Junta destaca que persiste el desequilibrio estructural presupuestario de la OEA. Históricamente, la OEA ha tomado decisiones enfocadas en medidas de austeridad extrema para afrontar problemas inmediatos de flujos de efectivo; sin embargo, la Junta considera que se requiere un enfoque más específico para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la organización. La pandemia actual de COVID-19 también presentará ciertos desafíos y oportunidades que la OEA deberá considerar. La Junta considera que la preparación del borrador del Plan Estratégico Integral (para el período 2021-2024) será la oportunidad para que la OEA tome decisiones enfocadas en garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

La Junta continúa inquieta por la liquidez de la organización debido a que los requisitos cotidianos de flujo de efectivo de la OEA solo se han cumplido mediante préstamos a corto plazo del Fondo del Tesoro. Las deficiencias en el flujo de caja se deben, en gran parte, al hecho de que la mayoría de los Estados Miembros no abonan sus cuotas de manera oportuna. De hecho, durante el segundo trimestre de 2019, la OEA solicitó en préstamo USD 6.8 millones del Fondo del Tesoro y volvió a pagar el saldo por completo durante el primer trimestre de 2020. La OEA anticipa que se requerirá varios préstamos temporales durante el tercer y cuarto trimestre de 2020 para administración de salarios y gastos operacionales. La OEA ha proyectado que habrá efectivo suficiente en el Fondo del Tesoro para administrar los gastos operacionales hasta fines del 2021, asumiendo que todos los países pagarán su cuota oportunamente. No obstante, la Junta sigue preocupada dado que esta estrategia de administración inmediata de fondos no es sostenible a mediano plazo. Asimismo, la Junta debe destacar que el desequilibrio presupuestario, tal como se indicó anteriormente, impacta también directamente en los problemas de flujos de caja de la OEA, que deben ser abordados.

Durante los últimos años, la Junta ha destacado gastos básicos de gestión administrativa y programática que no han sido financiados. La Junta ha recomendado en oportunidades anteriores que la OEA debería haber abordado esta desigualdad en su Plan Estratégico y ciclos presupuestarios. Si bien se han tomado ciertas medidas, la Junta hace énfasis en que se deben tomar acciones enfocadas para gestionar el desequilibrio presupuestario y recomienda con firmeza que se considere como parte del borrador del nuevo Plan Estratégico Integral (2021-2024). La Junta reconoce que la pandemia de COVID-19 ha provocado incertidumbre para la OEA; sin embargo, dada la situación financiera que afronta la institución, los Estados Miembros necesitarán trabajar en conjunto de manera expedita para garantizar su sostenibilidad continua.

En el aspecto positivo, la OEA recibió opiniones no modificadas sobre sus estados financieros para 2019 y 2018. La Junta considera que este es un logro notable a pesar del desequilibrio presupuestario de la OEA, los problemas continuos de flujo de efectivo asociados con el Fondo Regular debido a la fecha de recepción de cuotas, y dado el complejo y diverso entorno operativo de la OEA.

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Costa Rica

- Ciudad capital: San José
- Idioma principal: Español

Cuba

- Ciudad capital: La Habana
- Idioma principal: Español

CONTINÚA ▶

Comentarios y Recomendaciones de la Junta



LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta de Auditores Externos es un comité de auditoría externa encargado de examinar los resultados de la auditoría externa de la Secretaría General.

En el desempeño de sus responsabilidades, la Junta ha adoptado los siguientes objetivos generales para guiar sus operaciones:

- abordar los informes y recomendaciones de la OEA que contribuirán a una mayor eficiencia, eficacia y economía en la conducción de los asuntos de la Organización;
- promover el desarrollo continuo de los procedimientos contables y de información financiera.
- garantizar la relación de todas las operaciones de auditoría externa de forma tal que cumpla plenamente con las responsabilidades asignadas a la Junta; y
- garantizar el desempeño de la función de auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General y otras regulaciones vigentes que garantizan la realización de todas las labores por parte de auditores calificados técnica y profesionalmente.

La Junta de Auditores Externos de la OEA para el 2019 está compuesta por un representante de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Canadá y Estados Unidos. Los miembros son nombrados por la Asamblea General y tienen un mandato de tres años.

El informe de la Junta se presentará al Consejo Permanente en octubre de 2020.

Entidades Informantes de la OEA

Los principales objetivos del Fondo Regular, financiados principalmente por cuotas de los Estados Miembros, son proporcionar los servicios generales requeridos por la Secretaría General, así como la supervisión técnica y el apoyo administrativo a la Asamblea General, el Consejo Permanente y otras entidades, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Mujeres, Comité Jurídico Interamericano, Instituto Interamericano del Niño, Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones; Comité Interamericano contra el Terrorismo y Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Los Fondos Específicos se financian con donaciones o legados para actividades especificadas por los donantes y cualquier otra contribución de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales para llevar a cabo actividades o programas de la Secretaría General. Estos fondos también incluyen fondos designados que se han segregado para un propósito específico; el uso de estos fondos está restringido a través de la designación por la Asamblea General, la Secretaría General o el donante.

Los fondos voluntarios, que comprenden el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros para apoyar los programas adoptados por el Consejo Permanente y aprobados por la Asamblea General.

Los fideicomisos consisten en fondos desarrollados para abordar los siguientes propósitos específicos:

- El *Fondo Panamericano Rowe* es un fideicomiso establecido para otorgar préstamos a estudiantes de los Estados Miembros, distintos de los residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, y para otorgar préstamos a empleados de la OEA con fines educativos y de emergencia.
- Los activos del *Fondo Conmemorativo de Beneficiencia Rowe* se han acumulado principalmente de las contribuciones recibidas de parte del Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso para proporcionar ciertos beneficios de bienestar para los empleados de la OEA y son desembolsados a discreción de la gerencia.
- El *Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos* proporciona beneficios médicos a los miembros del personal de la OEA. La actividad del Fondo se limita a pagar los reclamos de salud de los empleados cubiertos. La resolución del reclamo es manejada por Cigna.
- La *Fundación para las Américas* es una organización sin fines de lucro que trabaja para ampliar la cooperación hemisférica y mejorar el desarrollo económico. Los recursos han sido proporcionados por contribuciones de donantes corporativos y subvenciones federales.
- La *Junta Interamericana de Defensa (JID)* se creó en 1942 y está compuesta por oficiales militares que representan los niveles más altos de los establecimientos de defensa de su país. En 2006, por resolución de la OEA, la JID se convirtió en una entidad de la OEA. Los gastos de la Junta fueron principalmente para cuatro funciones: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoría, el Colegio Interamericano de Defensa y el apoyo administrativo.
- El *Fondo de Jubilaciones y Pensiones* incluye tanto el Fondo de Jubilaciones y Pensiones como el Plan de Previsión. El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de jubilación contributivo que se mantiene en beneficio de la mayoría de los miembros del personal de la OEA. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contributivo establecido para el beneficio de los empleados bajo contratos a corto plazo.

El Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) se creó para la recuperación de los costos indirectos incurridos por la Secretaría General en la administración de proyectos. La Secretaría General establece la tasa de recuperación de costos indirectos. Todos los recursos recuperados para costos indirectos se asignan al Fondo IRC, que incluye dos subfondos: el Subfondo de Operaciones de ICR (ICROS) y el Subfondo de Reserva de ICR (ICRRS). Durante el 2019, la OEA propuso nuevas medidas para hacer uso de los montos acumulados en estos subfondos para cubrir distintos gastos operativos diferidos y otros gastos indirectos que por lo general se financian con estas recuperaciones, que incluyen los sistemas de operaciones ERP, gastos de infraestructura a plazos más largos y gastos asociados a circunstancias excepcionales en relación a la pandemia de COVID-19. A la fecha del presente informe, la Junta comprende que esta propuesta está pendiente de aprobación final. Si bien la Junta apoya estas medidas, se brinda una recomendación en el presente informe para asegurar que solo los costos operacionales indirectos se financien con esos fondos, dejando de lado los costos directos que deberían recuperarse a partir de mandatos de proyectos específicos.

Pandemia de COVID-19

El impacto de la pandemia de COVID-19 se ha extendido en todo el mundo y, en consecuencia, las organizaciones debieron adaptarse a estos tiempos sin precedentes. Si bien la pandemia de COVID-19 ha perturbado a varias organizaciones, ha dado también oportunidades para crear nuevas estrategias y reorganizar sus procesos de trabajo. La OEA no es una excepción.

La Junta reconoce los esfuerzos de la OEA en la gestión durante estos tiempos desafiantes. La pandemia de COVID-19 ha puesto luz en la dedicación de cada miembro y empleado de la OEA; este es el espíritu que demuestra su resiliencia y compromiso en maximizar su contribución para ser el foro principal del hemisferio en establecer políticas y alianzas para el desarrollo.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON TEMAS PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN

Mandato de Priorización

La Junta reconoce que la OEA sigue logrando un progreso significativo en la modernización de los sistemas y procedimientos de la Organización. Durante el año, los Estados Miembros aprobaron dos iniciativas importantes: en primer lugar, el Consejo Permanente aprobó la resolución que respalda un ejercicio de planeación estratégico para la organización, que finalizará con un nuevo Plan Estratégico Integral (2021-24). Para cada uno de los cuatro pilares, el plan especificará objetivos, actividades, indicadores de éxito, plazos para el cumplimiento y asignará responsabilidades a los actores principales. El objetivo básico de este plan es fortalecer la gestión administrativa. Un aspecto importante de este nuevo plan incluirá alinear un presupuesto adecuado y una estructura de costos con las prioridades y los requisitos administrativos del plan. Como parte de este ejercicio, la oficina de la Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados presentará una actualización del estado en el desempeño de todos los mandatos que se establecieron en el marco del Plan Estratégico anterior. En segundo lugar, la Asamblea General dio instrucciones a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para establecer un marco regulatorio, con procesos y prácticas, que permitirán la revisión de las implicaciones de los nuevos mandatos en el programa presupuesto. La Junta entiende que este marco sigue en proceso de desarrollo y se espera que esté listo para junio de 2021.

La Junta reconoce que representa un avance muy importante para la OEA en cuanto a la gestión de prioridades y operaciones. Históricamente, la OEA ha operado con demasiados mandatos y con recursos financieros insuficientes para implementarlos a todos con eficacia y eficiencia. Para ello, la OEA ha implementado ciertas medidas de austeridad y aunque estas medidas han sido necesarias, son de corto plazo y no abordan las presiones actuales que enfrenta la OEA. La Junta tiene esperanzas en que este nuevo Plan Estratégico Integral no solo pondrá prioridades a los mandatos, sino que también abordará el desequilibrio presupuestario actual (incluso todos los gastos necesarios para los programas de mandatos y todos los gastos administrativos, como el mantenimiento diferido, ajustes por costo de vida, beneficios médicos, etc.) para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la OEA.

1. La Junta apoya la resolución de la Asamblea General para realizar un borrador de un nuevo Plan Estratégico Integral (2021-24), más la creación de un marco regulatorio para evaluar y aprobar nuevos mandatos (e incluso las revisiones). La Junta recomienda que el nuevo plan estratégico contemple todos los gastos programáticos y operacionales, incluso los gastos administrativos, asociados con la ejecución del plan.

La Junta reconoce que la pandemia de COVID-19 ha tenido y seguirá teniendo un impacto en las actividades de la OEA. Asimismo, la Junta reconoce que todos los Estados Miembros han sufrido el impacto de la pandemia de COVID-19, que seguirá impactándolos e incluso avanzado el 2021. Sin perjuicio del impacto de la pandemia de COVID-19 en todos los Estados Miembros, la Junta tiene la responsabilidad de hacer observaciones y recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de la OEA; si bien la pandemia de COVID-19 empeorará ciertos problemas operacionales actuales de la OEA, la Junta seguirá señalando los aspectos sistemáticos de estos problemas. La Junta reconoce que las medidas que tomó la OEA para afrontar la pandemia de COVID-19 fueron programas excepcionales y cruciales que permitieron manejar la situación de forma pertinente y eficaz. Las medidas de emergencia de la OEA, como congelar puestos, bajar el techo presupuestario y otros recortes relacionados, fueron necesarias, en especial debido a la pandemia de COVID-19. La Junta reconoce realmente la incertidumbre que pareciera ser la normalidad hoy en día y que planificar para el 2021 será difícil; sin embargo, la Junta considera necesario destacar que el impacto de la pandemia de COVID-19 en los programas y operaciones de la OEA deberían evaluarse para mitigar los desafíos y sacar el máximo provecho de las oportunidades, como las mejoras en el sector tecnológico, los procedimientos operativos y el tamaño de sus bienes raíces.

2. La Junta recomienda a la OEA que evalúe el impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en sus operaciones y considere incorporar cambios realistas que garanticen en el futuro el fortalecimiento institucional continuo, oportunidades para la reorganización de los procesos de trabajo y la administración financiera sólida.

Marco presupuestario anual, presiones por flujos de caja y estructura de las cuotas

Marco presupuestario anual

Una preocupación constante de la Junta ha sido el marco presupuestario anual a través del cual opera la OEA. Históricamente, el presupuesto del año es insuficiente para cumplir con los requisitos programáticos y administrativos de la OEA. Los Presupuestos aprobados por Pilar reflejan el mandato de derechos humanos que se incrementó de USD 14.1 millones en 2018 a USD 16.9 millones en 2019 y USD 18.5 millones en 2020 con cargo a los Fondos Regulares. Los límites máximos para los Fondos Regulares se fijaron en USD 81.6 millones para 2018 y USD 82.7 millones para 2019 y 2020. Si bien parece haber una ligera disminución para los otros pilares (derechos no humanos) entre 2018 y 2019, la mayor disminución ocurrió para la Gestión Administrativa, donde los límites máximos se redujeron de USD 21.8 millones en 2018 a USD 20.3 millones en 2019 y USD 21.1 millones en 2020. Si bien la reducción era necesaria, en especial como resultado de la pandemia de COVID-19, la Junta observa que la congelación o la reducción prevista del presupuesto para el Pilar de Gestión Administrativa ha sido una tendencia que la Junta considera insostenible considerando la estructura de costos actual. La Junta sigue preocupada por los impactos de los recortes presupuestarios en las decisiones de personal y en los costos de infraestructura y mantenimiento de edificios. La Junta considera, según su parecer, que los recortes a corto plazo del Pilar de Gestión Administrativa tendrán un impacto negativo en la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

Por último, la Junta comprende -y apoya- el enfoque de la OEA sobre el proceso de planificación presupuestaria para el 2020, que incluyen distintas medidas de austeridad necesarias, entre las cuales se encuentran las siguientes: reducir la variación del presupuesto del 5% (2019) al 2.5% (2020), aumentar el nivel de detalles en los informes sobre la implementación, destacando que las secretarías no deberían esperar fondos adicionales sobre los presupuestos aprobados.

Presiones por flujos de caja

La misma preocupación se presenta al considerar cómo la OEA gestiona su presupuesto anual ya que crea un potencial problema en torno a la liquidez de la organización. El Fondo Regular presenta un déficit de USD 9.5 millones desde el 31 de diciembre de 2019, dejando sin efecto el superávit de USD 7 millones alcanzado al 31 de diciembre de 2018. La recaudación de las cuotas netas disminuyó durante 2019 a USD 64.7 millones comparado con USD 85 millones en 2018. La recaudación de las cuotas netas durante 2019 contempló USD 1 millón correspondientes a cuotas atrasadas. El saldo de cuotas atrasadas aumentó a USD 32 millones desde el 31 de diciembre de 2019 comparado con USD 11.6 millones desde el 31 de diciembre de 2018. Para fines de 2019, diez Estados Miembros tenían las cuotas atrasadas. Entre esos diez países con atraso en 2019, estaban los Estados Unidos, Venezuela y Brasil, cuyas cuotas pendientes de pago representaban el 23, 38 y 33 por ciento de los atrasos, respectivamente. Cabe destacar que los Estados Unidos sí pagó su cuota 2019 por completo en marzo de 2020. A la fecha del presente informe, aún quedan pendientes de pago USD 61 millones en concepto de cuotas. Si bien hay una estrategia para el flujo de caja (a través del Fondo del Tesoro) y el techo presupuestario anual de la OEA hace ajustes para manejarse ante las cuotas pendientes, el impacto que tiene en la OEA es significativo dado que resulta muy difícil para operar con eficiencia.

Desde la perspectiva de la Junta, las presiones por flujos de caja que la OEA se ve forzada a gestionar son un resultado directo del pago de cuotas fuera de término. La OEA es extremadamente dependiente de cada dólar evaluado de los ingresos por cuotas, y cualquier falta de pago o pago fuera de término significativo pone a la OEA en peligro de no pagar sus gastos operativos. La falta de pagos en término de cuotas socava la viabilidad de las operaciones de la Secretaría General.

Tal como se destacó anteriormente, la Junta reconoce que la pandemia de COVID-19 crea incertidumbre tanto para los Estados Miembros como para la OEA, por lo cual es un desafío muy grande operar “con normalidad”. La Junta comprende que la preocupación de la OEA sobre los futuros fondos (de cuotas, fondos específicos de donaciones, inversiones, etc.), que podrían variar debido a la pandemia de COVID-19. Para compensar, la OEA está tomando distintas medidas para mantener su competencia en relación a otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, la OEA está considerando reducir la tasa de recuperación de los costos indirectos del 13% al 8%. La Junta está de acuerdo con que se deben tomar las medidas necesarias para adaptarse a la incertidumbre sobre las fuentes de financiamiento, incluso una posible reducción, y recomienda a la OEA ser cautelosa dado que las medidas podrían no garantizar el aumento en las recaudaciones y que las medidas para reducir costos podrían ser una realidad. Si bien no es realista planificar para todos los posibles escenarios inciertos, la Junta considera que sería esencial para la OEA que considere un plan de transición -hacia una “nueva normalidad”- antes de finalizar el Plan Estratégico Integral.

Fondo de Reserva

Según el artículo 72, párrafo b) de las Normas Generales, “el Subfondo de Reserva tiene el propósito de asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General” y “el monto del Subfondo de Reserva debe corresponder al 30 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto se alcanzará acreditando a este subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones”. Desde el 31 de diciembre del 2019, el saldo en el Subfondo de Reserva presentaba un déficit de USD 9.5 millones en comparación con el superávit de USD 7.1 millones al 31 de diciembre del 2018. La Junta destaca que si esos Estados Miembros que están atrasados en sus cuotas las pagaran por completo, el saldo del Fondo de Reserva (aproximadamente USD 24 millones) estaría muy cerca del 30% requerido. Esto enfatiza la importancia del pago puntual de las cuotas de los Estados Miembros, tal como viene enfatizando la Junta.

La Junta reconoce que atravesamos tiempos difíciles y que la pandemia de COVID-19 representa un desafío significativo. Sin embargo, será importante para la OEA reconstruir su Fondo de Reserva tal como se establece en las Normas Generales.

3. La OEA debería continuar con sus esfuerzos para reponer la reserva del subfondo con el objetivo de alcanzar los montos requeridos según las Normas Generales. Para ello, la OEA debería considerar el efecto de la pandemia de COVID-19 que atravesamos en el presente, incluso los desafíos que esto puede conllevar.

Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR)

El Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR) se creó para la recuperación de los costos indirectos incurridos por la Secretaría General en la administración de proyectos financiados fuera del Fondo Regular. Los costos indirectos son los incurridos para apoyar las operaciones que no pueden atribuirse directamente a las actividades de los proyectos según los acuerdos con los donantes. Durante el ejercicio fiscal del año 2019, se acreditaron USD 9.5 millones al Fondo de Recuperación de Costos Indirectos y USD 5.9 millones se asignaron al gasto indirecto de actividades. Hay dos problemas principales asociados con el Fondo de Recuperación de Costos Indirectos: primero, hay un superávit sustancial en el fondo (y deberá emplearse correctamente); segundo, cómo modernizar el ICR para garantizar no solo su competencia, sino además su uso en toda la organización de forma justa y apropiada.

Superávit del ICR

A fin de año, el ICR tenía un superávit de USD 6.9 millones. A la Junta le preocupa el hecho de que, aparentemente, los Estados Miembros consideran que este superávit es una “reserva”. El superávit del ICR no debería considerarse una reserva, sino que debería usárselo para financiar los gastos administrativos en el año, tal como fue previsto. Tal como fue sugerido el año pasado, la Junta reconoce que cierto porcentaje de estos fondos deberían resguardarse para futuras inversiones en capital, que la OEA ahora ha establecido en 13%. En línea con este pensamiento y para gestionar el superávit actual, comprendemos que la OEA propuso varios proyectos (administrativos) que podrían financiarse con el superávit; la Junta revisó esta lista y apoya los proyectos presentados. En adelante, el propósito del ICR necesita un refuerzo: el propósito debe reflejar la intención del ICR, que es financiar los gastos administrativos o proyectos importantes que también sean administrativos.

Modernización del ICR

Tal como se indicó previamente, la OEA está considerando reducir el superávit del ICR (en fondos específicos) del 13% al 8%, haciéndola más competitiva entre otras organizaciones similares. Además, durante el año fiscal 2019, la CAAP ha estudiado cómo distribuir de la mejor manera el Fondo ICR durante el año, lo que contempló un estudio interno por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas. El propósito fue formular una estrategia para la Secretaría General para destinar el ICR como parte del desarrollo del programa presupuesto 2020 de la OEA. El estudio de la SG/OEA propuso distribuir el Fondo ICR como parte del ejercicio del programa presupuesto 2021 de la OEA, sobre la base de una fórmula que contempla un porcentaje del ICR que será destinado a costos operativos diferidos (entre ellos, el mantenimiento de bienes raíces), a los costos operativos indirectos de la organización y un porcentaje destinado a los capítulos de costos indirectos en proporción al monto de los fondos específicos aportados. Si bien la Junta está de acuerdo con destinar el ICR a los costos operativos diferidos y otros indirectos (que sean administrativos), no es claro en cuáles costos indirectos se incurre en cada capítulo en la administración del financiamiento programático (que justifica cargarlo al ICR). Todos los fondos devengados por capítulo relacionado con la ejecución de un proyecto que está financiado por un tercero debería

considerarse costos directos a recuperarse directamente a través del tercero en cuestión. Si bien algunos costos indirectos podrían considerarse generales, estos tipos de costos deberían atribuirse directamente a un proyecto y por lo general se los conoce como costos directos.

4. Si bien se ha logrado un gran progreso, la Junta recomienda lo siguiente:

a) Que se formalice el propósito del superávit del ICR, reforzando la naturaleza de los gastos administrativos para los cuales se destina. Esto contempla el destino de los fondos para proyectos importantes administrativos a largo plazo.

b) En línea con la recomendación anterior, de forma anual, la Secretaría General debería proponer a la CAAP que los proyectos importantes a largo plazo se implementen con estos fondos asignados.

c) Solo los costos indirectos (es decir, aquello que no pueden atribuirse directamente al proyecto) deberían financiarse con el ICR. Los costos asociados a la implementación de los proyectos en oficinas programáticas deberían aplicarse directamente al Fondo Específico del donante.

Recursos Humanos

Desde el 2008, hubo una reducción de contratación aprobada de personal financiadas con el Fondo Regular, de 539 a 375, mientras que el volumen de trabajo de la OEA se mantuvo igual y, en ocasiones, se ha incrementado. Además, desde el 2012, hay una tendencia constante hacia la continua contratación de contratistas (CPRs). Si bien estas medidas permiten ahorrar en gastos a corto plazo, no permite contar con equipos de trabajo estables en la OEA. La OEA sigue siendo en un espacio de capacitación para personas que trabajan en distintas áreas para ganar experiencia con gran valor y luego abandonan la OEA, por lo general, para obtener trabajos más permanentes o para buscar otras oportunidades en otras organizaciones internacionales de derechos humanos.

La Junta comprende que la Asamblea General ha encomendado a la CAAP diseñar un borrador para una estrategia integral sobre recursos humanos que incluirá el nivel de recursos necesarios y modificaciones sugeridas a las Normas Generales. La Junta además entiende que la CAAP tendrá en cuenta la Estrategia de Recursos Humanos anterior (tal como se la presentó a la Secretaría General en octubre de 2018) para el desarrollo de la nueva estrategia. De hecho, la Junta comprende que muchos aspectos de esta estrategia anterior se implementaron, como la visión cultural de la OEA, modelo de competencia, desarrollo y experiencias de aprendizaje, así como prácticas de calificación laboral. Si bien la Junta lo considera un avance, será fundamental que la nueva estrategia considere los requisitos de los recursos necesarios para alcanzar el nuevo Plan Estratégico Integral que está en desarrollo. Finalmente, la OEA deberá continuar esforzándose para que el módulo de recursos humanos sea parte del Sistema ERP, en lugar del histórico sistema independiente.

5. La Junta apoya el desarrollo de una nueva Estrategia Integral de Recursos Humanos. La Junta recomienda que la estrategia considere los requisitos de recursos humanos necesarios para alcanzar el Plan Estratégico Integral de la OEA.

Estrategia de Bienes Raíces

La OEA tiene ocho edificios en Washington, D.C. con necesidades de mantenimiento diferido por un importe estimado de USD 35.8 millones, que contempla algunas necesidades diferidas en el área de seguridad y contra incendios. Como parte de la Estrategia, el estudio de factibilidad que evalúa la viabilidad de vender el edificio de servicios generales (GSB) reveló que el mercado ha menguado, por lo cual vender el edificio ya no es financieramente viable. Como resultado, el Consejo Permanente decidió no aprobar la venta del edificio GSB y solicitó que la CAAP continúe con sus esfuerzos para maximizar el uso de los activos de bienes inmuebles de la organización y obtener los recursos necesarios para financiar correctamente el mantenimiento necesario.

Si bien la Junta apoya esta decisión, le sigue preocupando que las necesidades de mantenimiento diferido sigan superando los montos que la OEA le asigna. La Junta también reconoce que la OEA necesitará, a corto plazo, equilibrar las necesidades operacionales actuales mientras se mantiene atenta al financiamiento de las necesidades de mantenimiento para asegurar la sanidad y seguridad de los empleados. Las necesidades de espacios presentes y futuros de la OEA son significativamente

menores que los espacios de oficinas disponibles actualmente; ese espacio debería reconfigurarse para maximizar oportunidades de renta para generar nuevas fuentes de ingreso que podrían aplicarse al mantenimiento diferido y continuo del edificio. Finalmente, la Junta ve una oportunidad para explorar nuevas posibilidades para consolidar su impronta en bienes raíces reevaluando una estrategia de inmuebles como parte del Plan Estratégico Integral (2021-24).

Modernización de los Procesos Empresariales y Sistema de Control de Gestión Integrado (ERP)

La Junta está al tanto de que la OEA reevaluó el proyecto del Sistema ERP a mediados del 2019 y decidió realizar cambios significativos sobre la marcha. A pedido de los Estados Miembros, la Oficina del Inspector General llevó a cabo una auditoría sobre la aplicación del proyecto ERP actual. En la auditoría, no se identificó mala administración pero sí se identificaron varias deficiencias, las cuales indicaron la necesidad de reenfocar la estrategia y el enfoque del proyecto. Finalmente, los Estados Miembros aprobaron un plan para avanzar que contempla un aumento al presupuesto del programa y una extensión del plazo para alcanzar el mandato fundamental de un nuevo Sistema ERP integrado. Se desarrolló una nueva estrategia y la OEA contrató un nuevo jefe exclusivo del proyecto con significativa experiencia en gestión de proyectos ERP para dirigir el camino a seguir. Parte de la nueva estrategia contempló un cambio en el software operativo a usarse, que se traducirían en beneficios a largo plazo y ahorro de gastos para la organización. También se logró progreso en el desarrollo del Sistema de Control de Gestión Integrado base de la OEA; las capacitaciones, análisis de deficiencias y planificación de proyectos van por buen camino. La Junta considera que claramente esta inversión modernizará la infraestructura tecnológica de la OEA y transformará los tradicionales sistemas aislados en un paquete integrado y simplificado de tecnología y procesos empresariales.

Si bien la Junta está motivada con el progreso y el reenfoque del trabajo en el desarrollo del Sistema ERP, la Junta considera que es sumamente importante para el éxito de la aplicación de este sistema que el Secretario General y los Miembros del Consejo Permanente monitoreen activamente el proyecto. La comunicación y la cooperación de todos los actores es fundamental para el éxito de esta implementación. Para lograr esta supervisión, la Junta apoya a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para continuar con un monitoreo activo y supervisión de la aplicación del Sistema ERP, con actualizaciones periódicas tanto para el Secretario General como para la CAAP. La OIG podría formar parte del régimen de supervisión para asegurar que el proyecto continúe enfocado en su objetivo y que los riesgos puedan ir mitigándose en consecuencia. Según la recomendación de BDO, la OEA decidió considerar la implementación de los estándares IPSAS para el seguimiento del proyecto ERP. Esto evitará las alteraciones en la implementación del sistema y en los estándares de conversión de manera simultánea. La Junta apoya esta decisión. La OEA necesitará abordar este asunto una vez que la implementación se haya completado.

Evaluación externa de calidad de la función de auditoría interna

En 2019, el Instituto de Auditores Internos en relación a la evaluación externa de calidad de la función de auditoría la OIG recomendó la creación de un nuevo comité de auditoría independiente, lo cual significaría designar nuevos miembros y cambios al Capítulo XI de las Normas Generales. Continúa deliberándose contar con la Junta de Auditores Externos para cumplir con esta función. La creación de este comité fortalecerá la Oficina del Inspector General sin gastos adicionales a la Organización.

Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA (el Fideicomiso) se creó para poner en práctica el Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA, incluso la inversión de activos y el pago de las demandas y gastos administrativos. Desde el 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos del Fideicomiso sumaban USD 61.3 millones y USD 51.1 millones, respectivamente. Durante 2019, las inversiones del Fideicomiso Médico tuvo un aumento neto por inversiones de USD 11.3 millones.

Todos los años, el objetivo es generar un ingreso por las primas y las contribuciones de los empleados de la OEA para cubrir los movimientos por reclamos médicos. En 2019, se pagó en reclamos USD 13 millones, lo que superó las primas de USD 12.6 millones. Con el ingreso por inversiones, el valor del Fideicomiso aumentó USD 10.7 millones.

La Junta observa que la OEA tomó decisiones positivas para abordar el desequilibrio. El 1 de enero de 2019, las primas médicas aumentaron el 2% y se revisaron distintos aspectos sobre la distribución de gastos del Fideicomiso, incluso acuerdos

de coseguro, modificaciones a los deducibles y el límite por cuenta propia máximo más alto. Hubo un cambio sustancial (una reducción) en el plan de beneficios vigente desde mayo de 2019. Si bien la Junta está conforme con las medidas tomadas durante 2019, la OEA necesitará considerar más ajustes para asegurar que no se dependa de las ganancias por inversiones para financiar el desequilibrio del plan.

La Junta comprende que es probable que la tendencia a que los gastos superen las contribuciones continúe en un futuro cercano. De hecho, el Instituto de Investigación de Salud de PwC proyecta un aumento del 6% en gastos médicos (es decir, servicios médicos y medicamentos recetados) en el 2020 consecuente con el rango entre 5.5% y 7% de los cinco años anteriores. La sostenibilidad del Fideicomiso Médico de la OEA no puede depender de ganancias potenciales por inversiones para cubrir la deficiencia de las primas durante un largo tiempo y la OEA debería continuar monitoreando el estado financiero del Fideicomiso para garantizar su la continuidad de su viabilidad financiera.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA

La Junta quisiera reconocer los esfuerzos que hizo la OEA durante el año 2019 para adoptar las soluciones en las recomendaciones en el informe de la Junta del año 2018, y los esfuerzos de la CAAP para brindar una respuesta oficial a las recomendaciones de la Junta.

El siguiente cuadro presenta una lista de las recomendaciones en el informe del año 2019 y la cantidad de años que la Junta ha indicado una recomendación similar. Se intenta brindar ayuda a los Estados Miembros con información sobre el historial de las recomendaciones, y comunicarles la urgencia de los asuntos que se abordan.

Recomendaciones efectuadas en 2018	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Cantidad de años
<p>1. La Junta recomienda que la OEA priorice los mandatos existentes con el objetivo de asegurar que haya suficientes recursos disponibles para la programación eficiente y efectiva, incluidos los requisitos administrativos de la OEA. También, se deben desarrollar criterios para evaluar la aprobación de cualquier nuevo mandato, lo que incluye garantizar que la financiación asociada con el nuevo mandato esté disponible.</p>	<p>2015 - La Junta recomendó originalmente crear una estructura de gestión basada en resultados para alinear los mandatos y prioridades de la organización. Se tomaron medidas y la recomendación no se repitió; sin embargo, hasta el 2018 el progreso se considera insuficiente y la recomendación se agregó de nuevo.</p>	2
<p>2. La Junta reafirma la necesidad de que la OEA identifique los costos asociados a sus metas, actividades e indicadores para el 2019, 2020 y los presupuestos en curso. Esto debe incluir una asignación presupuestaria suficiente para garantizar el fortalecimiento institucional y la gestión administrativa.</p>	<p>2016 - Esta recomendación se originó en la transición del nuevo Secretario General en el 2016 y la reducción significativa de los presupuestos.</p>	2
<p>3. La Junta continúa apoyando los pasos del Consejo Permanente hacia el pago puntual de las cuotas, el ajuste del costo de vida y los aumentos salariales. Para incentivar el pago puntual de las cuotas, la Junta recomienda que se consideren tanto las medidas financieras y no financieras. Además, la Junta apoya el esfuerzo incansable de la OEA para modificar la estructura de la cuota.</p>	<p>2010 - Anteriormente, la Junta ha promovido considerar multas económicas en concepto de pago atrasado de cuotas. Al inicio del 2014, la Junta recomienda considerar multas financieras y/o no financieras.</p>	9

Recomendaciones efectuadas en 2018	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Cantidad de años
4. La OEA debería continuar con sus esfuerzos para reponer la reserva del subfondo con el objetivo de alcanzar los montos requeridos según las Normas Generales.	2016	4
5. La Junta recomienda que el marco presupuestario del Fondo Regular contemple actividades financiadas con el Fondo de Recuperación.	2017	3
6. La Junta recomienda que la OEA solo mantenga un fondo de reserva dentro del Fondo de Recuperación que represente los requisitos de futura reinversión administrativa requerida por la Organización.	2018	2
7. La Junta recomienda que la Asamblea General apruebe y financie en su totalidad la estrategia de recursos humanos.	2016 - Esta recomendación evolucionó desde sus inicios abordando la necesidad de desarrollar una estrategia de recursos humanos que fuera necesariamente integral.	4
8. La Junta recomienda que la OEA desarrolle un plan plurianual con programas de evaluación que considere todas las actividades y el financiamiento asociado a la OEA. El plan deberá evaluar en última instancia el desempeño, la efectividad y la eficiencia de todos los mandamientos, programas y proyectos.	2018	2
9. La Junta recomienda que la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) considere implementar una supervisión más activa del Sistema ERP, lo que debería incluir actualizaciones periódicas tanto para la Secretaría General como para la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).	2018	2
10. La Junta recomienda que la OEA considere más ajustes al Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos para asegurar su continuidad.	2018	2

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORÍAS EXTERNAS Y LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Informes de Auditoría del Balance y Documentación de Respaldo

BDO USA, LLP (BDO) llevó a cabo las auditorías de los balances del ejercicio fiscal del año 2019 y 2018, a excepción del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y emitió opiniones sin modificaciones para cada fondo. Mitchell & Titus LLP llevó a cabo las auditorías de los balances del ejercicio fiscal del año 2019 y 2018 del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, y emitió opinión sin modificaciones.

Evaluación del Auditor Independiente sobre el Ambiente de Control Interno

BDO no estuvo involucrado en llevar a cabo auditoría del control interno y no necesariamente podría identificar todas las posibles deficiencias significativas en el control interno. BDO no reportó ninguna debilidad material en los controles internos, y hubo una deficiencia significativa respecto de la liquidez de la OEA. La deficiencia significativa respecto de la liquidez de la OEA se describe con mayor detalle en el reporte de auditoría de BDO USA LLP. Además, BDO reconoce la siguiente deficiencia menor de control observada en el informe de auditoría del año anterior que aún no ha sido completamente abordada: el reconocimiento de ingresos de la Fundación para las Américas. Se comunicaron estos asuntos a los funcionarios que corresponden dentro de la OEA y la Junta sugiere que se tomen medidas para abordar dichos asuntos.

Función General del Inspector

La posición y el papel de la Oficina del Inspector General (OIG) dentro de OEA es importante para la Junta debido a que la OIG es una salvaguardia continua para evaluar y mantener el ambiente de control interno. Según el Decreto N.º 95-05, la OIG tiene la responsabilidad de asistir al Secretario General y a los órganos directivos de la OEA en la supervisión y mejora continua de las actividades de la OEA. El trabajo de la OIG es un importante punto de contacto entre la Junta, los auditores externos y el Secretario General.

Cooperación y Coordinación de la OIG

El Inspector General consulta regularmente a la gerencia sobre asuntos que surjan de las auditorías internas, de la revisión de borradores de políticas y procedimientos, y asiste a distintas reuniones gerenciales de la OEA. La Junta se siente complacida con que la OIG sea lo suficientemente independiente y objetiva. La pandemia de COVID-19 resultó en la reducción significativa de las reuniones y la posibilidad de realizar presentaciones a los grupos. Uno de los resultados de la pandemia fue que el Inspector General no informó al Consejo Permanente durante el año 2019.

Actividades de Auditoría Interna del 2018

La OIG completó considerablemente la carga laboral planificada para el 2019. La Junta detectó que dos auditorías del plan de trabajo de 2018 y 10 investigaciones iniciadas en años anteriores se completaron en el 2019. Cuatro auditorías que estaban incluidas en el plan de trabajo del 2019 se trasladaron al 2020. La Junta comprende que la OIG recibe de vez en cuando solicitudes especiales o ad hoc para investigaciones o auditorías adicionales que posiblemente retrasen la entrega de proyectos planeados.

La Junta revisó todos los resultados de la auditoría interna para comprender las fortalezas y debilidades de la gobernanza, el marco del control interno y las estrategias de gestión de riesgo de la organización. La Junta también observó las respuestas de gerencia a estas auditorías para saber cómo la gerencia pretende abordar los asuntos.

Seguimiento de la Auditoría

Desde el 31 de diciembre del 2019, había abiertas en total 20 recomendaciones de auditoría, revisiones especiales e investigaciones de la OIG.

Plan de Trabajo de la OIG 2020-2021

Durante el proceso de planificación, la OIG considera las recomendaciones de la Junta sobre los auditores externos, las resoluciones de los Estados Miembros, las referencias de otras fuentes, y las áreas de evaluación de riesgo identificadas internamente como alto riesgo. Debido a las limitaciones que impuso la pandemia de COVID-19 en relación a los viajes y la posibilidad de realizar entrevistas en persona, la OIG propuso auditorías para el 2021 más adecuadas para llevarlas a cabo de manera remota y con interacción limitada del personal.

La Junta revisó el plan de auditoría 2020-2021 propuesto con base en riesgos. Las actividades de auditoría interna ahora se centran en las áreas de mayor riesgo para la organización. La Junta alienta a la OIG a continuar centrándose en las áreas con alto grado de riesgo y/o aquellas con el potencial más alto para aumentar la eficiencia, la economía y la efectividad dentro de la OEA.

1920

1927 Fundación
del Instituto
Interamericano
del Niño

1928

Sexta Conferencia Internacional de Estados Americanos

Llevada a cabo en La Habana, Cuba del 16 de enero al 20 de febrero de 1928, la Conferencia adoptó la Convención de Deberes y Derechos del Estado en caso de Luchas Civiles. La Convención fue el primer intento moderno de tratar el tema de seguridad colectiva.



1930

1924

Quinta
Conferencia
Internacional
de Estados
Americanos

• Tratado de Gondra

1928

Conferencia
Internacional
Especial de Estados
Americanos de
Conciliación y
Arbitraje

SECCIÓN II

Estados Financieros de la Organización de Estados Americanos (OEA)

TABLA DE CONTENIDOS

- 19** DISCUSIÓN DE
GESTIÓN Y
ANÁLISIS (DG&A)
- 29** RESPONSABILIDAD POR LOS
ESTADOS FINANCIEROS
- 31** **CAPÍTULO 2:**
Fondo Regular, Fondo de Cooperación
para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA),
Fondos Específicos, y Fondos de Servicio
y Rotatorios de la OEA
- 77** **CAPÍTULO 3:**
Fondos Leo S. Rowe
- 89** **CAPÍTULO 4:**
Fondo Fiduciario de Beneficios
Médicos de la OEA

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Ecuador

- Ciudad capital: Quito
- Idioma principal: Español

Estados Unidos de América

- Ciudad capital: Washington, D.C
- Idioma principal: Inglés

El Salvador

- Ciudad capital: San Salvador
- Idioma principal: Español

CONTINÚA ▶

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS

Esta sección presenta un panorama de los resultados financieros de la Secretaría General, así como un informe sobre otras actividades administrativas. En lo posible la información se presenta sobre una base comparativa.



EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2019 DEL FONDO REGULAR

Niveles Aprobados

El Consejo Permanente, ad referendum de la Asamblea General, por la resolución CP / RES. 1105 (2168/18) aprobó, para 2019, un nivel presupuestario general para el Programa-Presupuesto del Fondo Regular de USD 85.3 millones. La Secretaría General, a través de la resolución AG/RES. 1 (LIII-E /18) rev.1 fue autorizada a una ejecución reducida de hasta USD 82.7 millones para las actividades del Fondo Regular. El financiamiento para el año ascendió a aproximadamente USD 65.1 millones (Tabla 1). La fuente principal de financiamiento corresponde a las cuotas asignadas a los Estados Miembros.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2019
(EN MILES DE USD)

TABLA 1

	Modificado	Ejecutado
Apropiaciones		
Personal	50,684.5	50,028.2
No-personal	32,015.5	31,579.5
	<u>82,700.0</u>	<u>81,607.7</u>
Fuentes de financiamiento	Proyectado	Actual
Cuotas asignadas netas ^(A)	84,783.4	63,358.5
Cuotas en atraso	-	1,103.0
Otros ingresos	470.0 ^(B)	617.0
	<u>85,253.4</u>	<u>65,078.5</u>

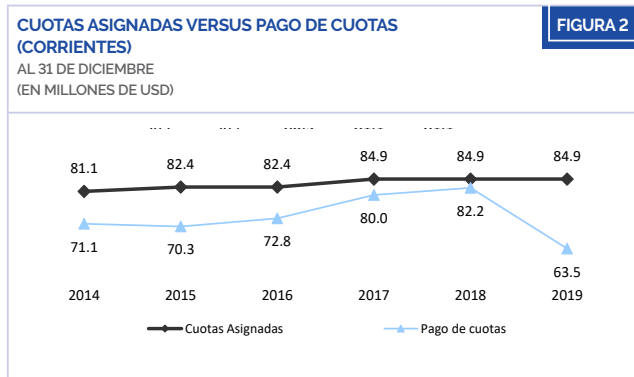
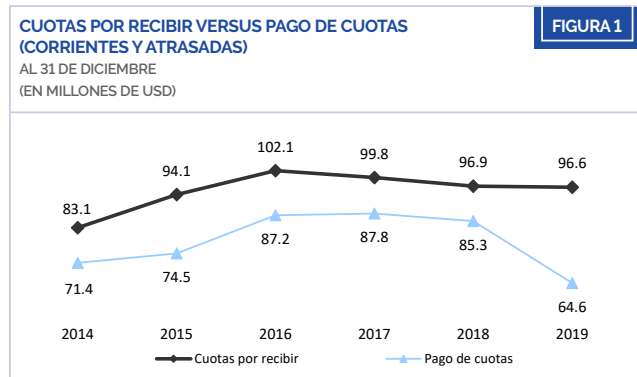
^(A) Incluye créditos por pronto pago por un total de USD (175.5) miles.

^(B) Incluye ingresos por intereses e ingresos varios.

Pago de Cuotas

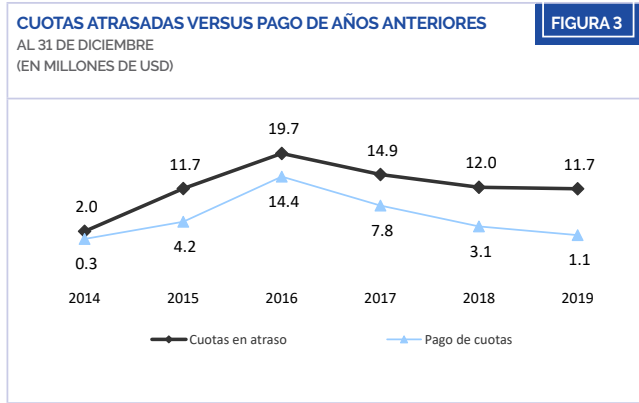
Las Normas Generales de la OEA disponen que los Estados Miembros deben pagar el total de su cuota el 1er. día de enero del ejercicio fiscal correspondiente; de lo contrario, deben negociar un plan de pagos con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) para ser considerados al día. Los Estados Miembros que pagaron sus cuotas anuales antes del 31 de marzo de 2019, inclusive, tuvieron derecho a los siguientes descuentos: 3% de la cantidad pagada antes del 31 de enero, inclusive; 2% de la cantidad pagada antes del último día de febrero, inclusive; y 1% de la cantidad pagada antes del 31 de marzo, inclusive. En 2019, se acreditaron a los Estados Miembros descuentos por un total de USD 300 mil en concepto de pago oportuno, los cuales se aplican a las cuotas asignadas a 2020.

Al inicio de 2019, la SG/OEA tenía un saldo de USD 96.6 millones en cuotas por recibir, con USD 84.9 millones correspondientes a cuotas asignadas y USD 11.7 millones correspondientes a cuotas en atraso. Al cierre del ejercicio, la SG/OEA había recibido pagos por USD 64.6 millones contra ese saldo (Figura 1). De este monto, USD 1.1 millones se aplicaron a cuotas en atraso;



generando una diferencia de USD 32.0 millones entre las cuotas por recibir y las cuotas pagadas. Para la fecha de la presentación de este informe, la SG/OEA recibió pagos de los Estados Miembros por USD 7.7 millones para cubrir esta diferencia. El nivel de las cuotas asignadas a los Estados Miembros se mantuvo en el mismo nivel de 2017 y 2018 en USD 84.9 millones (Figura 2). El nivel de pago de las cuotas asignadas disminuyó durante 2019 a USD 63.5 millones de USD 82.2 millones en 2018 (Figura 2).

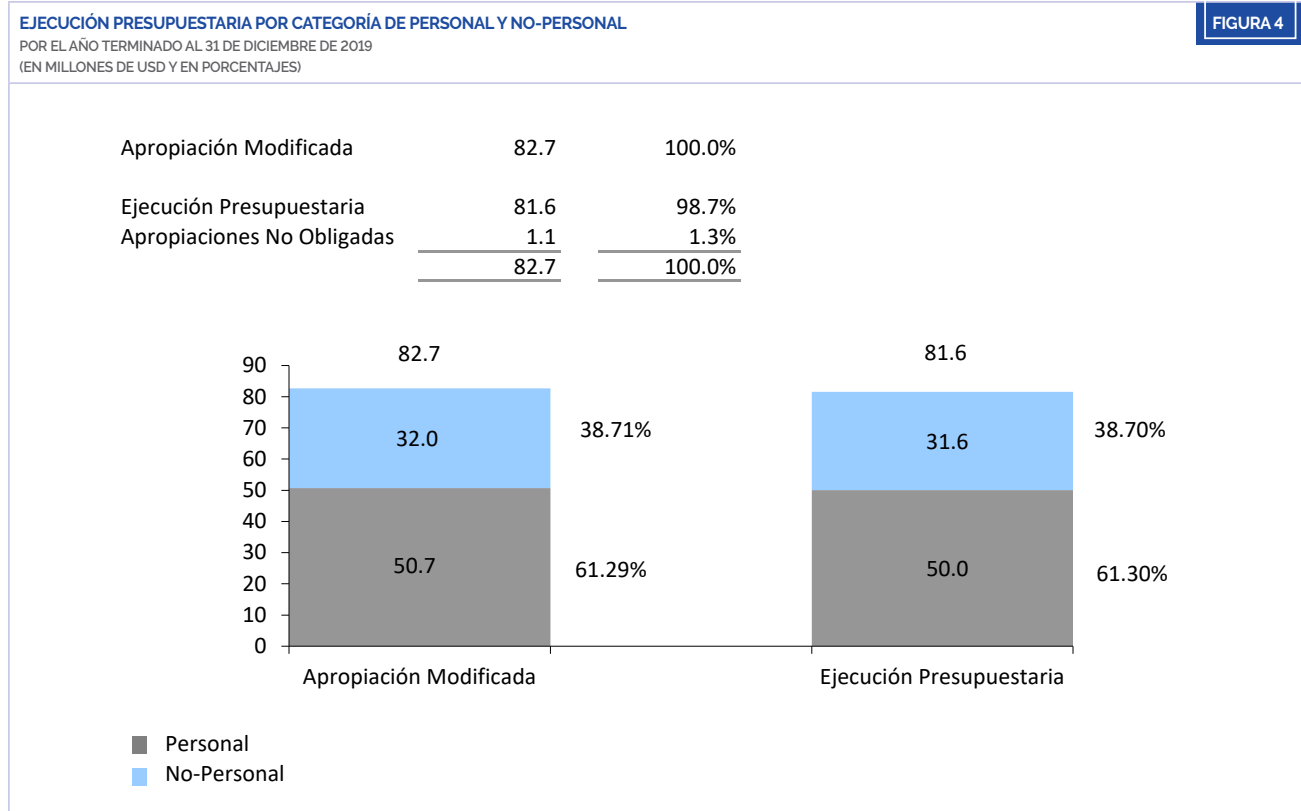
La diferencia entre las cuotas en atraso y sus pagos ha incrementado de USD 8.9 millones en 2018 a USD 10.6 millones en 2019 (Figura 3). Al cierre del ejercicio, había veinticuatro Estados Miembros en situación “regular”, uno en situación “considerada regular” y nueve “en mora” con respecto al pago de sus cuotas al Fondo Regular. Estas categorías son establecidas en la Resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00).



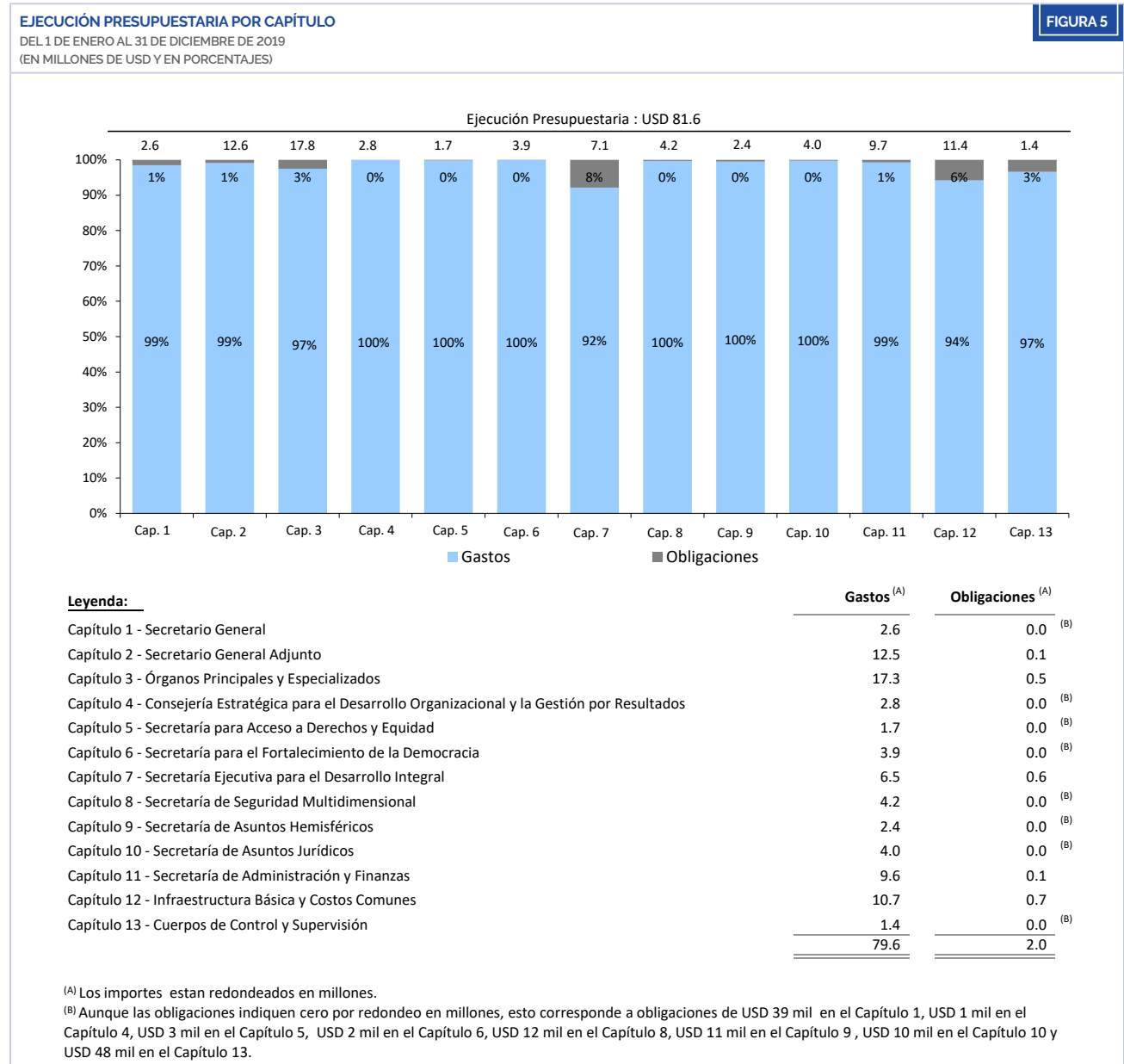
Ejecución Presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal, se había ejecutado la cantidad de USD 81.6 millones (98.7%) del presupuesto aprobado de USD 82.7 millones. La ejecución en concepto de personal ascendió a USD 50.0 millones. La ejecución en concepto de no personal ascendió a USD 31.6 millones. En la Figura 4 se presenta la distribución de la ejecución presupuestaria desglosada por objeto de gasto en concepto de personal y de no personal. Al final del ejercicio quedaba un monto de aproximadamente USD 1.1 millones (1.3%) en fondos no obligados.

Al 31 de diciembre de 2019, había USD 2.0 millones en obligaciones pendientes. Estos compromisos pendientes se atribuyen principalmente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (USD 497 mil), a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (USD 391 mil), a Servicios de Limpieza (USD 268 mil), a Servicios de Seguridad (USD 181 mil) y a Pensiones para ejecutivos jubilados y Seguro de salud y Seguro de vida para empleados jubilados (USD 97 mil).



En la Figura 5 se presenta la ejecución presupuestaria detallada por capítulo, desglosada por gastos y obligaciones.

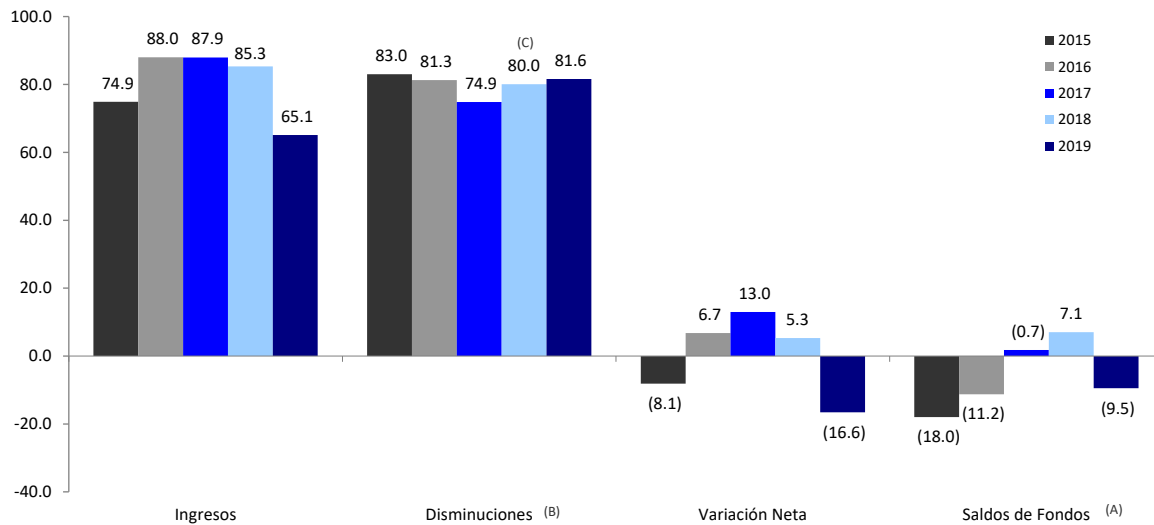


Situación Financiera del Fondo Regular

Al 31 de diciembre de 2019, el Subfondo de Reserva finalizó con un saldo deficitario de USD 9.5 millones (Figura 6), el cual es respaldado por USD 32.0 millones de cuotas pendientes por cobrar.

Durante el año, el Fondo Regular registró aumentos de USD 65.1 millones que representan una disminución del 23.7%, en comparación con 2018. El nivel de disminuciones se incrementó en un 2.0%, de USD 80.0 millones en 2018 a USD 81.6 millones en 2019. Finalmente, y como resultado de ello, la variación neta en las actividades de operación terminó con un déficit de USD 16.6 millones, disminuyendo el saldo del fondo, y principalmente atribuido a las cuotas pendientes por cobrar.

AUMENTO, DISMINUCIONES, VARIACIÓN NETA Y SALDOS DE FONDOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)

(A) Incluye el reestablecimiento del Subfondo de Reserva por USD 481 miles.

(B) Incluye asignaciones al Fondo Inter-Americano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM).

(C) Incluye Apropiación especial - XLVIII Asamblea General.

Situación de Liquidez del Fondo Regular

El Fondo Regular comenzó el año 2019 con un saldo en efectivo de USD 10.4 millones, finalizando el año con USD 0 millones después del préstamo temporal en efectivo. Al final del 31 de diciembre, el saldo de efectivo final habría terminado con un déficit de USD 6.8 millones; sin embargo, esto se cubrió con un préstamo temporal en efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA, según lo aprobado el 29 de junio de 2018 por el Consejo Permanente mediante la resolución CP/RES. 1105 (2168/18) rev.1.

Durante 2019, la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular tendrá temporalmente recursos de efectivo insuficientes para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados, dado el momento desconocido de los pagos de cuotas que se recibirán durante 2020. Como resultado, el 27 de junio de 2019 la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 2940 (XLIX-O/19) "Programa-Presupuesto de la Organización para 2020" estableció en su cláusula 8: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2020 un préstamo interno de hasta el equivalente al 30% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, lo que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2020.

Durante el primer trimestre de 2020, la SG/OEA recibió pagos de cuotas de años anteriores de los Estados Miembros por USD 7.7 millones, lo que permitió el repago completo del préstamo del Fondo de Tesorería de la OEA de 2019.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)

Ejecución del Fondo de Cooperación para el Desarrollo

En enero de 2017, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) aprobó el tema "educación" como área de acción para el ciclo de programación 2018-2021 con tres líneas de acción relacionadas a las áreas prioritarias de la Agenda Educativa Interamericana, con ciencia y tecnología como temas

PROYECTOS FCD/OEA EN EJECUCIÓN 2019

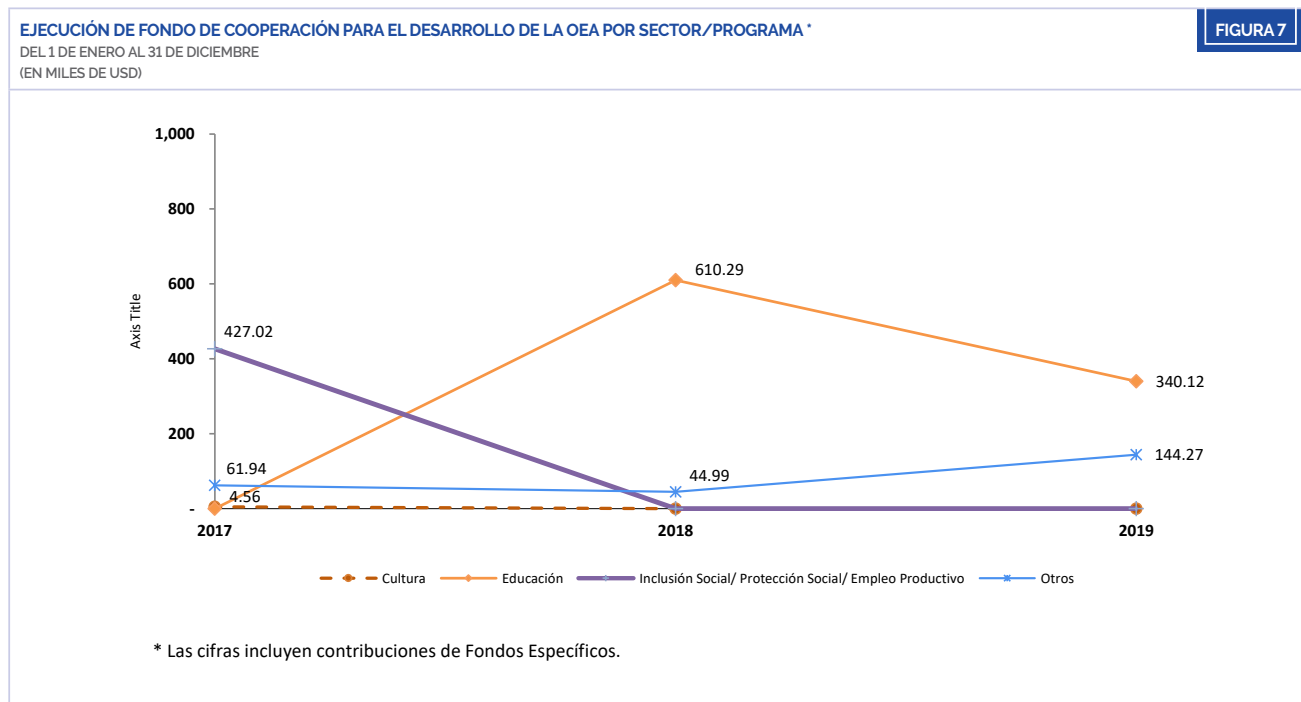
(POR SECTOR Y PROGRAMA)

TABLA 2

Sectores	Número de proyectos
Educación	17
Inclusión Social/Protección Social/	-
Empleo Productivo	-
Desarrollo Sostenible	-
Ciencia y Tecnología	-
Comercio	-
Cultura	-
Democracia	-
Turismo	-
Total	17

transversales. Las áreas de acción son: Educación de calidad, inclusiva y con equidad; Fortalecimiento de la profesión docente, y Atención integral a la primera infancia. En mayo de 2017, la Junta Directiva de la AICD aprobó fondos semilla por un monto de USD 1.5 millones para un total de 18 países elegibles. Actualmente hay 17 programas en varias fases de implementación (con 1 programa adicional en desarrollo). Los programas están diseñados para fortalecer la calidad de la educación ofrecida en Estados Miembros y para expandir el acceso de grupos vulnerables tales como mujeres, jóvenes, personas indígenas y comunidades rurales. También se apoyan los esfuerzos de los Estados Miembros en el desarrollo y fortalecimiento de políticas para cumplir con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El FCD/OEA fue reestructurado en 2014, en parte debido a la reducción de contribuciones, y cada nuevo ciclo de programación es financiado con los saldos no utilizados de ciclos anteriores y contribuciones hechas por los Estados Miembros durante varios años. El FCD/OEA potencia los fondos semilla de los Estados Miembros mediante alianzas y otros esquemas asociativos con instituciones afines. Para los años 2018-2021, las contribuciones de contrapartida en efectivo del FCD/OEA para los Estados Miembros son de USD 5.3 millones y USD 193.0 mil por parte de otras instituciones. Adicionalmente, hay un plan para llevar a cabo 10 intercambios de cooperación entre los países participantes para fortalecer la implementación de los programas en este ciclo, como lo exige la nueva estructura. Estas estrategias relacionadas permiten que el FCD/OEA brinde beneficios muy necesarios a los Estados Miembros, incluso cuando las contribuciones voluntarias generales de los Estados Miembros se han reducido. La Figura 7 muestra la ejecución por programa/sector de los últimos tres años.



Ofrecimientos Voluntarios y Pagos

Los ofrecimientos y pagos voluntarios al FCD/OEA desde que se reestructuró su Estatuto en 2014 han oscilado entre USD 426.2 mil en 2015 a USD 221.8 mil en 2019. El objetivo de concentrarse en un sector por cada ciclo de cuatro años en la nueva estructura es consolidar los limitados recursos. Al final del año, se recibieron los pagos de los ofrecimientos de trece Estados Miembros por un total de USD 221.8 (Tabla 3). La elegibilidad para la participación de los países en el ciclo de programación 2018-2021 se basó en el recibo de sus contribuciones al FCD/OEA de 2016; por lo tanto, 18 países fueron elegibles bajo los Estatutos del FCD/OEA.

PAGO DE LOS ESTADOS MIEMBROS AL FDC/OEA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

TABLA 3

Estados Miembros	Pagos	Estados Miembros	Pagos
Bahamas, Commonwealth de las	20,000	Nicaragua	7,000
Costa Rica	15,209	Panamá	39,600
Dominica, Commonwealth de	5,100	Perú	58,911
El Salvador	32,100	República Dominicana	10,008
Guyana	6,681	San Kitts y Nevis	5,100
Honduras	6,999	San Vicente y las Granadinas	5,100
Jamaica	10,000		
		Total Pago de los Estados Miembros	221,808

FONDOS ESPECÍFICOS

Las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General definen los Fondos Específicos de la siguiente manera: “Los Fondos Específicos están constituidos por contribuciones especiales, incluyendo las recibidas sin fines ni limitaciones de los donantes, que provengan de los Estados Miembros, los Estados Observadores Permanentes ante la Organización y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, destinadas a realizar o reforzar actividades o programas de cooperación para el desarrollo de la Secretaría General y de otros órganos y entidades de la Organización que tengan interés en la disposición de esos fondos, según acuerdos o contratos celebrados por la Secretaría General en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta”.

Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos totalizaron USD 61.3 millones en 2019 (Figura 8), en comparación con USD 41.4 millones recibidos en 2018, lo que representa un incremento de USD 19.9 millones, o 48.1%. El incremento se debe en parte a reembolsos por USD 13.7 millones relacionados a fondos comprometidos el año anterior en proyectos de Democracia, Derechos Humanos, y proyectos ejecutados en conjunto con la Fundación Panamericana de Desarrollo.

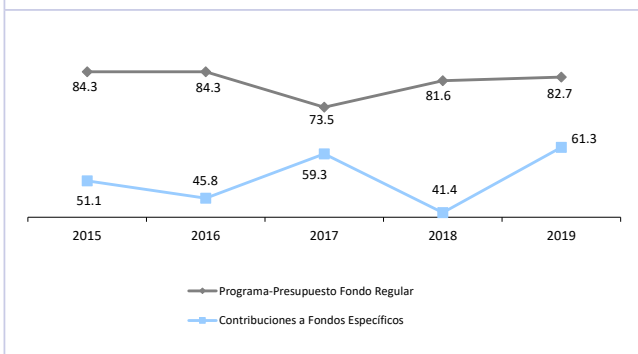
Los tres principales donantes en 2019 (Tabla 4) fueron los Estados Unidos con USD 25.3 millones, o 41.3% del total de las contribuciones, seguido por la Unión Europea con USD 5 millones, o 8.2%, y Canadá con USD 3.3 millones, o 5.4%. Del monto de las contribuciones recibidas en 2019 por un total de USD 61.3 millones, el 55.1% provino de los Estados Miembros, el 34.4% de Observadores Permanentes y el 10.5% restante de otros donantes.

En comparación con el año 2018, las contribuciones de los Estados Miembros se incrementaron en un 58.5% principalmente debido a mayores contribuciones de Estados Unidos. Las contribuciones totales de los Observadores Permanentes aumentaron en un 30.6% con respecto a 2018 debido a mayores contribuciones de Unión Europea, Suecia y el Reino Unido.

Las contribuciones de otras instituciones y donantes (es decir, estados no miembros y observadores no permanentes) aumentaron en un 63.2%, en gran parte debido a mayores contribuciones de Naciones Unidas.

PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR
VERSUS CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)

FIGURA 8



PRINCIPALES 15 DONANTES A FONDOS ESPECÍFICOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EN MILES DE USD)

TABLA 4

	Estados Miembros	Observadores Permanentes	Instituciones y Otros Donantes	TOTAL	%
Estados Unidos	25,294.5	-	-	25,294.5	41.3%
Unión Europea	-	4,998.8	-	4,998.8	8.2%
Canadá	3,313.8	-	-	3,313.8	5.4%
Países Bajos	-	2,950.7	-	2,950.7	4.8%
Suecia	-	2,656.9	-	2,656.9	4.3%
Reino Unido	-	2,405.2	-	2,405.2	3.9%
España	-	1,963.3	-	1,963.3	3.2%
Alemania	-	1,873.1	-	1,873.1	3.1%
Naciones Unidas	-	-	1,701.0	1,701.0	2.8%
México	1,604.8	-	-	1,604.8	2.6%
Suiza	-	1,600.1	-	1,600.1	2.5%
Corea	-	722.8	-	722.8	1.2%
Corporación Andina de Fomento	-	-	594.8	594.8	1.0%
Colombia	535.5	-	-	535.5	0.9%
Otros*	3,040.1	1,901.2	4,156.4	9,097.7	14.8%
TOTAL	33,788.7	21,072.1	6,452.2	61,313.0	100.0%
Porcentaje por tipo de donante	55.1%	34.4%	10.5%	100.0%	

*Los donantes restantes fueron resumidos en esta línea

Gastos de Fondos Específicos en 2019

Durante el año fiscal los gastos totalizaron USD 60.8 millones para Fondos Específicos (Tabla 5) lo que representa un incremento de 11% en comparación al año anterior. De los pilares programáticos de la OEA, democracia y gobernabilidad, seguridad multidimensional, y derechos humanos representaron el 84.9% de los gastos para Fondos Específicos en 2019.

En materia de gobernabilidad y democracia, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales registró gastos por un total de USD 21.1 millones (34.7%). El proyecto con el nivel más alto de gastos fue la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), seguido por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH/OEA). La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que forma parte del pilar derechos humanos, registró gastos por USD 7 millones (11.5%). El proyecto "Aumento de la efectividad de la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante 2018-2021" fue la actividad que incurrió en mayores gastos dentro de la CIDH. Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dentro de seguridad multidimensional, incurrió un total de USD 6 millones, o 9.9% del total de los gastos de Fondos Específicos. El proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de Proveedores Nacionales de Atención Médica, Comisiones Nacionales de Drogas y Personal Académico sobre el Tratamiento y Prevención del Abuso de Drogas y Delitos Relacionados con las Drogas" es una de las actividades con mayor nivel de gastos dentro de la CICAD.

GASTOS DE FONDOS ESPECÍFICOS POR CAPÍTULO Y PILAR PROGRAMÁTICO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EN MILES DE USD Y EN PORCENTAJES)

TABLA 5

Capítulo	Pilares Programáticos							Infraestructura y Costos Comunes	Gran Total	%
	Democracia y Gobernabilidad	Seguridad Multidimensional	Derechos Humanos	Desarrollo Integral	Dirección Ejecutiva	Apoyo a los Estados Miembros	Administración			
Cap. 6	25,828.5	-	-	-	-	-	-	-	25,828.5	42.4%
Cap. 8	-	16,870.6	-	-	-	-	-	-	16,870.6	27.7%
Cap. 3	433.9	-	7,445.3	1.5	-	-	-	-	7,880.7	13.0%
Cap. 7	-	-	-	5,577.6	-	-	-	-	5,577.6	9.2%
Cap. 9	862.4	-	-	-	426.7	42.1	-	-	1,331.2	2.2%
Cap. 2	-	-	-	-	74.1	910.5	-	-	984.6	1.6%
Cap. 10	-	-	-	-	742.4	-	-	-	742.4	1.2%
Cap. 1	-	-	-	-	562.7	-	-	-	562.7	0.9%
Cap. 4	-	-	-	-	423.8	-	76.9	-	500.7	0.8%
Cap. 5	-	-	225.3	-	-	-	-	-	225.3	0.4%
Otros*	-	-	-	152.6	-	-	-	-	152.6	0.3%
Cap. 11	-	-	-	-	-	-	84.4	-	84.4	0.2%
Cap. 12	-	-	-	-	-	-	-	75.4	75.4	0.1%
Cap. 13	-	-	-	-	-	-	28.0	-	28.0	0.0%
Total	27,124.8	16,870.6	7,670.6	5,731.7	2,229.7	952.6	189.3	75.4	60,844.7	
%	44.6%	27.7%	12.6%	9.4%	3.7%	1.6%	0.3%	0.1%		100.0%

Capítulo 1 - Secretario General
Capítulo 2 - Secretario General Adjunto
Capítulo 3 - Organismos Principales y Especializados
Capítulo 4 - Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados

Capítulo 5 - Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad
Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia
Capítulo 7 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
Capítulo 8 - Secretaría de Seguridad Multidimensional
Capítulo 9 - Secretaría de Asuntos Hemisféricos

Capítulo 10 - Secretaría de Asuntos Jurídicos
Capítulo 11 - Secretaría de Administración y Finanzas
Capítulo 12 - Infraestructura Básica y Costos Comunes
Capítulo 13 - Cuerpos de Control y Supervisión

*Incluye CP/RES. 831 (1342/02) y FONDEM

Auditorías Solicitadas para Proyectos de Fondos Específicos

La Secretaría General debe conducir auditorías financieras externas de los proyectos financiados con los Fondos Específicos cuando así lo estipulen los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2019, se coordinaron/colaboraron ocho auditorías para los siguientes programas:

- **Capítulo 3 – Organismos Principales y Especializados**
Libertad de expresión en las Américas 2018-2019, para el período del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 (Suecia). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- **Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia**
Fondo Canasta - Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 (donantes del Fondo Canasta de la MAPP). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (Suecia). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período del 5 de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018 (Noruega). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Fondo Canasta Basket Fund - Misión de Apoyo apoyar la lucha contra la corrupción y la impunidad en Honduras, para el período del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 (donantes del MACCIH Basket Fund). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

Misión de apoyo a la lucha contra la corrupción y la impunidad en Honduras, para el período del 16 de noviembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 (Unión Europea). Esta auditoría fue de verificación de gastos. El informe de verificación fue limpio (sin hallazgos).

Además, la SG/OEA ha colaborado con una auditoría externa contratada directamente por Suecia para la OEA/MACCIH. Esta fue una auditoría de eficiencia para todo el proyecto. El resultado de esta auditoría fue recibido en 2019 por el área técnica.
- **Capítulo 9 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia**
Proyecto “Responda plenamente a la crisis conjunta sobre migración en la isla de La Española. Ayudar a la Oficina Nacional de Identificación de Haití a emitir tarjetas de identificación nacional (CIN) a los haitianos que viven en la República Dominicana”, durante el período del 29 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2019 (Unión Europea). Esta auditoría fue de verificación de gastos. El informe de verificación fue limpio (sin hallazgos).

FONDOS DE SERVICIO Y ROTATORIOS DE LA OEA

La OEA administra varias actividades mediante sus Cuentas de Servicio, lo que le permite manejar ciertas funciones administrativas que no están directamente relacionadas con los acuerdos con los donantes ni con los Fondos Fiduciarios. Las Cuentas de Servicio incluyen las cuentas de Administración y Mantenimiento de Edificios, Reembolso de Impuestos, Servicios de Estacionamiento, y Recuperación de Costos Indirectos, entre otras.

Administración y Mantenimiento de Edificios

Esta cuenta se estableció con el propósito de administrar costos relacionados con el pago de hipotecas, el manejo y la administración de las instalaciones de la OEA. La fuente principal de ingresos de esta cuenta son ingresos provenientes del alquiler de espacio de oficinas del edificio de la calle “F” (GSB) a organizaciones externas.

Servicios de Estacionamiento

El propósito de esta cuenta es administrar el mantenimiento de los garajes y subsidiar parcialmente la compra de pasajes del sistema de transporte público para los empleados elegibles. Las deducciones de los sueldos de los empleados que solicitan espacio de estacionamiento financian esta cuenta, que al cierre del ejercicio tenía un saldo de aproximadamente USD 0.2 millones.

Reembolso de Impuestos

Esta cuenta fue establecida con el fin de reembolsar los impuestos sobre la renta recibida de la OEA a ciertos funcionarios elegibles de la Secretaría General a los que se les exige pagar esos impuestos. Estos reembolsos son patrocinados por el Estado Miembro que impone tal exigencia. Cuando la cuenta de Reembolso de Impuestos cierra el ejercicio con un déficit, éste se cubre con un préstamo temporal entre fondos del Fondo Regular. Al cierre del ejercicio, la cuenta de Reembolso de Impuestos tenía un déficit de USD 3.9 millones.

Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) de Fondos Específicos

El 23 de mayo de 2007, el Consejo Permanente aprobó la Resolución CP/RES. 919 (1597/07), que enmendó los artículos 78 y 80 de las Normas Generales con el propósito de establecer una política clara para la Secretaría General respecto de la recuperación de costos directos e indirectos correspondientes a proyectos financiados con recursos de los Fondos Específicos y los Fondos Fiduciarios. El 29 de mayo de 2007, el Secretario General, por medio de la Orden Ejecutiva 07-01 (revísada el 20 de diciembre de 2007), estableció definiciones institucionales de costos directos e indirectos y los porcentajes de recuperación de los costos indirectos correspondientes a los acuerdos de donación con los Estados Miembros (11%) y con otros contribuyentes (12%). Los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) entendieron la necesidad de diferenciar la recuperación de costos indirectos de las contribuciones aportadas por los Estados Miembros frente a otros contribuyentes, por lo que aprobaron tasas de ICR diferentes para cada uno de estos grupos. El 28 de noviembre de 2017, el Secretario General emitió la Orden Ejecutiva 07-01 Rev. 3 que sustituyó a todas las Órdenes Ejecutivas anteriores y todos los demás instrumentos reglamentarios de la Secretaría General en relación con el ICR. La nueva orden ejecutiva estableció la tasa de ICR en 13% para todos los donantes.

La política de ICR le permite a la SG/OEA recuperar costos indirectos de las actividades de Fondos Específicos de manera centralizada. Los costos indirectos son los que resultan del apoyo a actividades de Fondos Específicos que no pueden atribuirse fácilmente a esas actividades; por ejemplo, los costos indirectos relacionados con actividades de Fondos Específicos incluyen sueldos del personal que desempeña funciones de contabilidad o de relaciones externas de la SG/OEA.

A partir de 2013, el Fondo de ICR se administra de manera similar al Fondo Regular, con un Programa-Presupuesto aprobado por la Asamblea General de la OEA.

En 2019, los ingresos de ICR aumentaron en comparación con 2018. El total de ingresos de ICR fue de USD 9.5 millones, mientras que el total de egresos fue de USD 5.9 millones, resultando en un aumento neto de USD 3.6 millones en el Subfondo de Operaciones de ICR (ICROS) al cierre del año. Luego de la adición de USD 3.3 millones del Subfondo de Reserva ICR (ICRRS), el Fondo de ICR tuvo un saldo total de USD 6.9 millones.

Los egresos incluyen un desembolso especial de USD 0.5 millones para la apropiación suplementaria para el Capítulo XII del programa-presupuesto del Fondo Regular de la Organización para 2019 y los gastos asociados al mismo, según lo autorizado por la Resolución de la Asamblea General AG/RES. 1 (LIII-E / 18).

BECAS

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), perteneciente a la Secretaría General de la OEA, ha concluido exitosamente el proceso de otorgamiento de nuevas becas como parte del Programa de Becas y Capacitación de la OEA correspondiente al ciclo 2019.

En 2019 se ofrecieron en principio treinta (30) becas académicas para estudios de posgrado y ocho (8) de grado, estas últimas tenían como objetivo la consecución de un primer título universitario. Los programas debían comenzar entre agosto de 2019 y abril de 2020. Una beca de posgrado fue declinada, entonces se otorgó 37 becas en total.

El financiamiento del programa se extiende a lo largo de tres años fiscales, lo que es compatible con el período estándar para completar los dos años académicos que cubre el Programa de Becas Académicas de la OEA. La selección se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Procedimientos¹. Las treinta y siete (37) becas otorgadas correspondientes al ciclo académico 2019 tienen un costo estimado de USD 787,065 a lo largo de tres años fiscales. Al 31 de diciembre de 2019, un total de 63 becarios del Programa Académico, pertenecientes a los grupos de 2018 y 2019, cursaban sus estudios y recibían beneficios de la SG/OEA.

El DDHEE continúa sus esfuerzos encaminados a ampliar las oportunidades de educación superior mediante becas académicas, recurriendo a alianzas con universidades del hemisferio occidental. A diciembre de 2019, el DDHEE contaba con 160 universidades de 17 países en el Consorcio de Universidades. Mediante alianzas con redes de universidades fuera del Consorcio, el DDHEE pudo lograr que las instituciones brindasen muchas más oportunidades educativas. Los acuerdos celebrados con estas universidades generan ahorros de millones de dólares a través de exenciones de matrícula, descuentos y otros beneficios.

El Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) otorga becas para realizar cursos de capacitación a corto plazo. Las becas PBDP se ofrecen a través de asociaciones de costos compartidos con los Estados Miembros de la OEA, estados observadores permanentes de la OEA, organizaciones regionales e internacionales, agencias públicas y privadas, instituciones filantrópicas y comerciales, institutos de educación superior o, en coordinación con otras áreas de la SG/OEA. En 2019, con un financiamiento de USD 75,000, se otorgaron 276 becas con el objetivo de ampliar o actualizar la experiencia profesional de los participantes en áreas especializadas relacionadas con las áreas prioritarias de desarrollo de los Estados Miembros de la OEA. Un monto adicional de USD 15,895 fue asignado para permitir la re-establecimiento de obligaciones del año 2018 que fueron cerrados por error.

En 2010, los Estados Miembros aprobaron la iniciativa llamada “Programa de Alianzas para Educación y Capacitación (PAEC)”. Este programa representa un mecanismo adicional para conseguir fondos de instituciones socias para continuar promoviendo la educación superior en el Hemisferio Occidental. La OEA asignó en 2019, USD 650,000 a fin de proveer becas a los ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA para programas de estudios en universidades e instituciones reconocidas y acreditadas en los Estados Miembros y en los Países Observadores. Los Estados Miembros aprobaron un monto adicional de USD 79,500 para cubrir los gastos operativos del programa PAEC-Brasil.

En 2019, bajo el programa PAEC, se otorgaron 5,854 de los cuales 2,326 becas fueron declinadas. Se concedieron certificados, títulos universitarios, maestrías, programas de postgrado y doctorados. En la mayoría de los casos, los acuerdos de PAEC no requirieron una contribución monetaria por parte de la OEA sino que contaron con contribuciones en especie. El éxito del programa PAEC es el resultado de asociarse con entidades claves, entre las cuales se incluye el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) que otorgó 430 becas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, que otorgó 868 becas. Además, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, antiguo CONICYT) de Chile, que otorgó 25 becas completas a estudiantes de doctorado y dos escuelas especializadas en línea en el campo de la ingeniería, infraestructura y energía en España como lo es la Escuela Abierta de Ingeniería y Desarrollo de la Construcción (EADIC) y Soluciones Integrales para Capacitación y Gestión (Structuralia) que otorgaron 1,499 becas. Un nuevo Proyecto de Becas de la OEA y el Gobierno de Chile otorgó 750 becas y certificados a ciudadanos de países del CARICOM en el área de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Otros socios importantes son: el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas; la Universidad West Indies; el Gobierno de la República Popular de China; la Universidad para la Cooperación Internacional; y el Instituto Internacional de Gestión Galilee con apoyo adicional de la Organización Panamericana de la Salud.

A pesar de las reducciones continuas presupuestarias, el programa de becas PAEC siguen siendo eficaz y eficiente produciendo un consistente número alto de becas con socios actuales y la cultivación de nuevas alianzas. El Programa de Becas Académicas se encuentra bajo revisión de los Estados Miembros a la luz de los recursos limitados. En conjunto con socios estratégicos, el DDHEE ha dado a miles de ciudadanos del Hemisferio acceso a oportunidades educativas asequibles y de calidad, para así contribuir a las prioridades de desarrollo que han identificado los Estados Miembros de la OEA.

RESPONSABILIDAD POR LOS ESTADOS FINANCIEROS



La Asamblea General aprobó que la administración de los fondos bajo su responsabilidad esté a cargo de la Secretaría General y de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y otorgó autonomía a ciertos organismos, agencias y/o entidades.

Durante los años 2019 y 2018, la administración de las entidades de la OEA referidas en este informe se distribuyó de la siguiente manera: La Secretaría General fue responsable de la administración financiera del Fondo Regular, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), de los proyectos de Fondos Específicos, y de los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA. La Junta Interamericana de Defensa recibió contribuciones de la OEA, pero operó administrativamente como entidad autónoma. Todos estos fondos son sujetos a una auditoría independiente conducida por BDO USA, LLP. Para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realiza una auditoría separada realizada por Mitchell & Titus, LLP, cuyo informe se presenta en la Sección IV de esta publicación.

En función de la división de la responsabilidad administrativa antes mencionada, el libro de auditoría anual correspondiente al año fiscal 2019 se divide en cuatro secciones: la Sección I refleja los comentarios y las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos para mejorar los procedimientos operativos y el control interno; la Sección II contiene los estados financieros de aquellos fondos administrados por la Secretaría General; la Sección III contiene los estados financieros de entidades relacionadas con la OEA que son administrativamente autónomas, y finalmente la Sección IV refleja los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Tal como se señala en la Sección II, la Secretaría General preparó los estados financieros combinados adjuntos y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en ellos. Los estados financieros combinados del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA fueron preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la Organización, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General. Las prácticas de contabilidad seguidas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés) que se acostumbra utilizar en la presentación de estados financieros. En la Nota 2 a los estados financieros combinados se presenta una descripción de las diferencias más significativas con respecto a estos principios. La Secretaría General utiliza un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para garantizar de manera razonable que los registros contables sean confiables como base para la preparación de los estados financieros. El sistema de contabilidad incluye controles internos que aseguran la aplicación de métodos y procedimientos operativos apropiados para ejecutar los planes, las normas y las directrices de la Secretaría General.

Adicionalmente, la Junta de Auditores Externos, que consiste de 3 miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para revisar todas las cuentas, fondos y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha aprobado la contratación de la firma de contadores independientes BDO USA, LLP, con el fin de que audite los estados financieros. Los procedimientos de auditoría de BDO USA, LLP incluyen una consideración de la estructura de control interno y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto garantizar un nivel de certeza razonable de que los estados financieros representan la situación financiera en todos los aspectos significativos. La Junta de Auditores Externos tiene reuniones periódicas con los auditores independientes, los funcionarios de la Secretaría General y los auditores internos a fin de revisar y evaluar las actividades y responsabilidades relacionadas con la contabilidad, la auditoría y los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes y los auditores internos tienen acceso ilimitado a todos los registros que lleva la Secretaría General. Para el Fondo Regular, FCD/OEA, Fondos Específicos, Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA, los Fondos Leo S. Rowe, el Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA, y la Fundación para las Américas, la Secretaría General actúa como Tesorero y, como tal, ha preparado los estados financieros y es responsable de la integridad de la información contenida en ellos.

1930

1933

Séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos

- Convención en Derechos y Obligaciones del Estado

1936



Conferencia Interamericana por la Consolidación de la Paz

Eventos ocurridos en la época, como la militarización de Alemania, la agresividad de Japón sobre China y la invasión italiana en Etiopía había alarmado a los Estados Americanos y los llevó a organizar una conferencia para reafirmar el compromiso de las Repúblicas americanas de no intervención y su promesa de consultarse mutuamente ante cualquier amenaza contra la paz en el continente.

1939

Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

- Declaración General de Neutralidad de las Repúblicas Americanas
- Declaración de Panamá

1940

Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), Fondos Específicos, y Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA



TABLA DE CONTENIDOS

33

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

35

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Cuadro 1 - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo	35
Cuadro 2 - Estado Combinado de Variaciones en los Saldos del Fondo	36

37

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados	37	12. Notas Pagadas a la Vista	42
2. Principios de Contabilidad	38	13. Arriendos	43
3. Uso de Estimaciones	40	14. Planes de Jubilación	43
4. Moneda Extranjera	40	15. Préstamo Temporal del fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular	44
5. Depósito en Custodia del Fondo de Tesorería de la OEA	40	16. Beneficios a Empleados	45
6. Situación de Liquidez del Fondo Regular	40	17. Beneficios de Salud y Seguro de vida para Retirados	45
7. Saldos del Fondo Regular	41	18. Contingencias	45
8. Activos Fijos	41	19. Eventos Subsecuentes	45
9. Anticipos sujetos a Rendición de Cuentas	42	20. Becas	46
10. Contribuciones a Fondos Específicos	42	21. Subvenciones	46
11. Reembolso de Impuestos	42		

48

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Anexo 1	Fondo Regular - Estado de Cuotas Asignadas, Recaudaciones y Saldos	48
Anexo 2	FCD/OEA - Estado de Ofrecimientos, Pagos y Saldos	49
Anexo 3	Fondo Regular - Resumen de las Apropriaciones	50
Anexo 4	Fondo Regular - Resumen de la Disposición de Apropriaciones	50
Anexo 5	FCD/OEA - Resumen de las Apropriaciones	51
Anexo 6A	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Resumen)	52
Anexo 6B	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Detalle)	54
Anexo 7	Fondos de Servicios y Rotatorios - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos	74

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Guatemala

- Ciudad capital: Ciudad de Guatemala
- Idioma principal: Español

Haití

- Ciudad capital: Port-au-Prince
- Idiomas principales: Francés y Criollo Haitiano

CONTINÚA ▶



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos del Fondo Regular de la Organización de Estados Americanos ("OEA"), el Fondo de Cooperación y Desarrollo de la OEA, Fondos Específicos y Fondos de Servicio (la "Organización") que comprenden los estados financieros combinado de activos, pasivos y saldos del fondo al 31 de diciembre del 2019 y el respectivo estado combinado de cambios en los saldos del fondo, por el año terminado a esa fecha, y las correspondientes notas explicativas de los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Combinados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros combinados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y prescritas por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización descritas en la Nota 2; esto incluye determinar que las disposiciones de la información financiera presentan una base aceptable para la preparación de los estados financieros combinados en las circunstancias. La gerencia también es responsable por el diseño, implementación y un mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación de los estados financieros combinados libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados con base en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros combinados estén libres de errores significativos.

Una auditoría requiere la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de la auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaraciones significativos y erróneas en los estados financieros, ya sea debidos a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera el control interno vigente en la entidad relativo en la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados por la Organización, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Organización. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye una evaluación de lo apropiado de los principios de contabilidad usadas y de las estimaciones significativas realizadas por la gerencia, y la evaluación de la presentación completa de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos y saldos de los fondos combinados de la Organización al 31 de diciembre de 2019, y los cambios en los saldos de fondos por el año terminado a esa fecha, en conformidad con los principios de contabilidad prescrita por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización descrita en la Nota 2 en los estados financieros combinados.

Base Contable

Como se describe en la Nota 2 de los estados financieros combinados, la Organización prepara sus estados financieros combinados basado en las normas contables y plan contable prescritos por las Reglas Presupuestarias y Financieras (que incluyen las Normas Generales de orientación financiera aplicables, adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos), que constituye en una base integral de contabilidad que es distinta a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Informe de Información Resumida Comparativa

Hemos auditado previamente los estados financieros combinados de la Organización, y expresamos una opinión auditoría no modificado sobre los estados financieros combinados con fecha de 30 de abril de 2019. En nuestra opinión, la información comparativa resumida, presentada aquí, al día y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es constante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros combinados de los cuales fue derivada.

Informe de Información Suplementaria

Nuestra auditoría ha sido preparada con la intención de formar una opinión sobre los estados financieros combinados en su totalidad. La información incluida en los anexos suplementarios del 1 al 7 se presenta el análisis adicional y no son requeridas para los estados financieros combinados. Tal información es responsabilidad de la gerencia y se deriva y se relaciona directamente a la contabilidad y otra información subyacente usada en la preparación de los estados financieros combinados. La información ha sido verificada como parte de nuestro proceso de auditoría de los estados financieros combinados y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de dicha información directamente a la contabilidad y otra información subyacente usada para preparar los estados financieros combinados o a los mismos estados financieros combinados, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información presenta razonablemente todos los aspectos significativos con relación a los estados financieros combinados en su totalidad.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2020

CUADRO 1

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DEL FONDO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMIDOS PARA 2018
 (EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FCD/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2019	2018
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	5	-	6,238	52,800	13,886	-	72,924	92,530
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros ^(B)	14	8,181	-	-	-	-	8,181	8,280
Cuentas por cobrar al Fondo de Tesorería ^(C)	15	-	-	5,468	1,361	(6,829)	-	-
Otros activos		359	-	-	56	-	415	541
Inversión en fondo de activos fijos	8	46,558	-	-	-	-	46,558	46,740
Total activos		55,098	6,238	58,268	15,303	(6,829)	128,078	148,091
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS								
PASIVOS								
Obligaciones sin liquidar		2,068	499	12,546	6,778	-	21,891	24,286
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado		51	-	-	-	-	51	21
Apropiaciones a cargar en años futuros ^(B)	14	8,181	-	-	-	-	8,181	8,280
Cuentas por pagar y otros pasivos		736	6	2,146	1,048	-	3,936	3,387
Cuentas por pagar al Fondo de Tesorería por préstamo temporal ^(C)	15	6,829	-	-	-	(6,829)	-	-
Reserva para pago de terminaciones		178	-	-	4,060	-	4,238	4,524
Notas pagaderas a la vista	12	16,830	-	-	-	-	16,830	17,600
Total Pasivos		34,873	505	14,692	11,886	(6,829)	55,127	58,098
SALDOS DE FONDOS								
Subfondo de reserva no restringido	7	(9,503)	-	-	-	-	(9,503)	7,051
Saldo de Fondo		-	5,733	43,576	3,417	-	52,726	53,802
Total saldo de fondo		(9,503)	5,733	43,576	3,417	-	43,223	60,853
Patrimonio en activos fijos restringido	7	29,728	-	-	-	-	29,728	29,140
Total pasivos y saldos de fondos		55,098	6,238	58,268	15,303	(6,829)	128,078	148,091

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

^(C) Préstamo temporal aprobado por el Consejo Permanente CP/RES. 1105 (2168/18) rev.1.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACIONES EN LOS SALDOS DEL FONDO
 PARA EL PERÍODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2019, CON TOTALES COMPARATIVOS RESUMIDOS PARA 2018
 (EN MILLES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FCD/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2019	2018
AUMENTOS								
Recaudación de cuotas y ofrecimientos		64,637	222	-	-	(17)	64,842	85,511
Menos: Créditos por pronto pago		(175)	-	-	-	-	(175)	(440)
Contribuciones	10	-	-	61,313	-	-	61,313	41,405
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	1,025	-	1,025	5,079
Transferencias		-	-	8	103	(108)	3	12
Intereses		105	133	1,438	101	-	1,777	1,514
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico		-	-	-	9,457	(9,457)	-	-
Arrendamientos	13	-	-	17	2,362	-	2,379	2,623
Otros ingresos y reembolsos		512	39	487	2,941	(2,260)	1,719	2,081
Total aumentos		65,079	394	63,263	15,989	(11,842)	132,883	137,785
DISMINUCIONES								
Gastos y obligaciones	7,9,12,14,16,17	81,608	357	60,850	11,277	(10,325)	143,767	144,654
Asignación Especial - AG XLVIII		-	-	-	-	-	-	180
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	4,191	-	4,191	4,271
Transferencias		-	-	1,677	126	(1,517)	286	358
Reembolsos a los donantes		-	-	2,244	-	-	2,244	544
Apropiaciones FONDEM		25	-	-	-	-	25	25
Total disminuciones		81,633	357	64,771	15,594	(11,842)	150,513	150,032
(Disminución) aumento neto durante el período		(16,554)	37	(1,508)	395	-	(17,630)	(12,247)
Saldo de Fondo al inicio del período		7,051	5,696	45,084	3,022	-	60,853	73,100
SALDO DEL FONDO AL TÉRMINO DEL PERÍODO		(9,503)	5,733	43,576	3,417	-	43,223	60,853

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) La ejecución neta comprende gastos de 2019 más obligaciones de 2019 menos obligaciones con balances provenientes del año 2018.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue suscrita en Bogotá, Colombia en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992 y por el Protocolo de Managua en 1993. En esta Carta, los Estados Americanos consagran a la OEA como una organización internacional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados Miembros. Dentro de las Naciones Unidas, la OEA constituye un organismo regional. La OEA realiza sus fines por medio de: a) la Asamblea General, b) la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, c) los Consejos, d) el Comité Jurídico Interamericano, e) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y f) la Secretaría General.

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la OEA. Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones impuestas sobre el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas de la organización se mantienen de conformidad con los principios de contabilidad aplicables a los fondos. Cada fondo se administra como una entidad independiente. Los estados financieros combinados de la SG/OEA incluyen los estados financieros del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA.

La posición financiera combinada y las variaciones en los saldos de los fondos del Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), de los Fondos Específicos, y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA se reflejan en los Cuadros 1 y 2 en forma combinada. Toda actividad entre fondos ha sido eliminada. En los estados combinados se presentan totales de 2018 para propósitos comparativos.

En los estados financieros combinados adjuntos, los fondos administrados por la Secretaría General se clasifican de acuerdo con su origen financiero y sus objetivos:

1.1. Subfondos General y Operacional

Fondo Regular

El Fondo Regular es financiado principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. El objetivo de este fondo es prestar servicios de apoyo general que la Secretaría General requiere, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas. Además de la Secretaría General, con las partidas presupuestarias del Fondo Regular, se financian total o parcialmente los órganos, organismos especializados, agencias y entidades de la OEA que se enumeran a continuación:

- Asamblea General
- Consejo Permanente de la OEA
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Mujeres
- Comité Jurídico Interamericano
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
- Junta Interamericana de Defensa
- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
- Fundación Panamericana de Desarrollo
- Fundación para las Américas

Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA)

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA) es financiado principalmente por las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El FCD/OEA financia programas de cooperación multilateral y nacional, proyectos y actividades aprobados por el Consejo de Administración del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, en virtud de los Estatutos aprobados por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la Asamblea General. Los procedimientos revisados para la programación bajo el FCD/OEA requieren la aprobación del CIDI por cada área de acción del ciclo de programación.

En 2017, el CIDI aprobó el área de “Educación” para el ciclo de programación 2017-2021 y, durante el 2019, 17 países han empezado a implementar programas con un programa más en desarrollo.

Fondos Específicos

Los Fondos Específicos están conformados por donaciones o legados destinados a solventar actividades especificadas por donantes y por otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, las que se destinan a la realización o fortalecimiento de actividades específicas o programas de la Secretaría General. Estos fondos son asignados a fines específicos y administrados en forma separada; su uso queda limitado al destino asignado por la Asamblea General, la Secretaría General y/o los donantes.

Fondos de Servicio y Rotatorios

La SG/OEA administra varias actividades identificadas bajo los Fondos de Servicio y Rotatorios, lo que permite a la organización manejar ciertas actividades administrativas no relacionadas con los acuerdos con donantes ni con los fondos fiduciarios. Desde 2005, la SG/OEA ha segregado estos fondos dentro de los estados financieros de los Fondos Específicos para reflejar el impacto de los mismos.

Otros Organismos y Organizaciones Especializadas

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los ingresos y gastos de dichos años correspondientes a los organismos enumerados a continuación, están sujetos a controles presupuestarios e informes financieros que se realizan en forma separada, por lo que no se incluyen en los estados financieros de la SG/OEA adjuntos (Cuadros 1 y 2):

- Junta Interamericana de Defensa*
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe*
- Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA*
- Fondo de Retiro y Pensiones de la OEA
- Fundación Panamericana de Desarrollo*
- Organización Panamericana de la Salud
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Corte Interamericana de Derechos Humanos*
- Fundación para las Américas*

1.2. Otros Subfondos

El Fondo Regular está compuesto por dos subfondos: el Subfondo de Operaciones y el Subfondo de Reserva.

Subfondo de Operaciones

En concordancia con el Programa-Presupuesto del Fondo Regular, en el Subfondo de Operaciones es al cual se acreditan los ingresos del Fondo Regular y en el cual se registran los gastos y obligaciones, exceptuando aquellos montos que son asignados al Subfondo de Reserva o al de apropiaciones suplementarias.

Subfondo de Reserva

El propósito de este fondo es garantizar el funcionamiento financiero regular y continuo de la Secretaría General. Al finalizar el año fiscal los saldos remanentes del Subfondo de Operaciones se vuelven parte del Subfondo de Reserva. El monto del Subfondo debe ser equivalente al 30 por ciento de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Cualquier cantidad que exceda el 30 por ciento debe estar disponible para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del fondo fue insuficiente para cubrir el 30 por ciento requerido.

2. Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (el Reglamento). El Reglamento proporciona la base de los principios de contabilidad que se aplican en la preparación de los estados financieros combinados. El Reglamento fue adoptado con el fin de cumplir con los requisitos en materia presupuestaria y con otras disposiciones de la SG/OEA y, en tal carácter, da lugar a principios de contabilidad y de presentación y notas explicatorias de estados financieros que varían, en ciertos aspectos importantes, respecto de aquellos establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). La SG/OEA no ha cuantificado el impacto de estas diferencias en los estados financieros combinados, sin embargo, lo significativo de tales variaciones se muestra a continuación:

A. La Secretaría General considera poco práctico evaluar la colectividad de las cuotas asignadas y no recaudadas, por lo tanto, en los estados financieros combinados se incluyen las cuotas y ofrecimientos de los diversos Fondos sólo en la medida en que hayan sido recaudadas. En forma similar, las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados Miembros y otras partes interesadas se contabilizan en el momento en que se recaudan.

B. Las obligaciones por liquidar de ciertos fondos representan compromisos de desembolso de fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Dichos montos representan pasivos con terceros al término de los respectivos ejercicios, que habrán de ser desembolsados en el siguiente año o a la finalización del programa o actividad. Las obligaciones por liquidar del Fondo Regular se desobligan cuando caduca la apropiación correspondiente. Estos fondos desobligados son registrados como otros ingresos en los estados financieros combinados adjuntos.

C. La OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados que se acumulan a su favor durante los períodos de empleo y son pagaderos en varias ocasiones durante el empleo o la separación, ya sea voluntaria o involuntaria. Los costos de estos beneficios a los empleados son registrados al momento del pago en lugar de acumularlos. Para más información sobre detalles de los costos véase la Nota 17.

D. La Asamblea General de la OEA aprueba el programa-presupuesto con su respectivo presupuesto del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a sufragar sustancialmente todos los costos del personal aprobados están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Existen también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y que se incluyen en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre los diversos fondos en base a los servicios prestados, la Asamblea General ha decidido que los otros fondos paguen una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución no necesariamente guarda relación directa con el costo real de los servicios prestados a los fondos durante el período en cuestión.

E. El Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular incluyen ciertas partidas atribuibles a operaciones de apropiaciones futuras. Estos gastos son diferidos por falta de financiamiento en la aprobación presupuestaria y no pertenecen al período de cuando se acumularon.

F. El Estado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo Regular no imputan los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA por lo que son registrados como gastos (Nota 9).

G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de los Estados Miembros y otras entidades en forma de uso de instalaciones y

SG/OEA - Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros
por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

servicios. Los estados financieros que se adjuntan no registran ningún monto relacionado con el uso de dichas instalaciones y servicios, ya que la Secretaría General no cuenta con un procedimiento objetivo para evaluar dichas contribuciones.

H. No se presenta el estado del flujo de caja ni se aplican ciertas disposiciones conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América relacionados con la presentación de los estados financieros combinados. Asimismo, los ingresos no incluyen las ganancias (pérdidas) no realizadas de inversiones, y las inversiones son registradas al valor del costo en vez de al valor de mercado.

I. La OEA ha creado, de conformidad con sus Reglas, cuentas rotatorias (Fondos de Servicio) para distribuir los costos comunes entre los diversos fondos y entidades y otras actividades administrativas las cuales no son necesariamente relacionadas a donaciones. El propósito principal de los Fondos de Servicio es identificar los costos que deben distribuirse a las diferentes dependencias de la SG/OEA o a la gerencia de actividades administrativas. Estas dependencias reconocen el costo distribuido como un gasto y reducción en el efectivo, mientras que los Fondos de Servicio lo reconocen como ingreso y gasto a proveedores de terceros.

J. Las contribuciones al FCD/OEA recibidas en un año fiscal se desembolsan durante el año siguiente. Los ingresos se consignan en el año en que se reciben y se acreditan a las cuentas sectoriales del FCD/OEA según lo hayan indicado los países contribuyentes hasta que se proceda a la ejecución del proyecto durante el período fiscal siguiente. Esta política refleja las disposiciones contenidas en el Estatuto del FCD/OEA.

K. La SG/OEA no contabiliza el acuerdo de canje de tasa de interés bajo la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 - "Derivados y Cobertura de Riesgos".

L. La SG/OEA hace cargos por concepto de Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) a todas las contribuciones elegibles cuando el efectivo es recibido; para contribuciones recibidas no programadas el cargo se hace únicamente cuando los fondos son programados. En los casos de acuerdos por reembolso, la SG/OEA carga ICR en base a la disponibilidad otorgada para ejecutar antes que la contribución en efectivo sea recibida.

M. Por ser un organismo internacional, la OEA es inmune del impuesto Federal sobre la renta de los Estados Unidos de América. Esta exención también aplica para los fondos listados en este capítulo.

N. En relación al registro de ingresos por contratos con clientes (ASU 2014-09, tema 606), contribuciones recibidas y contribuciones realizadas (ASU 2018-08), la política de reconocimiento de ingresos de la OEA no sigue los lineamientos contables establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés).

3. Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados de acuerdo al Reglamento obliga a la administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos reflejados en los estados de activos y pasivos y a la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

4. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 2019 y 2018 se efectuaron en monedas distintas del dólar estadounidense. Dichas transacciones han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente al momento de tales transacciones. Los activos en moneda extranjera incluidos en los estados financieros combinados adjuntos que consisten principalmente de efectivo y depósitos a plazo USD 256,524 y USD 346,090 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, fueron convertidos a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre. Algunas de estas monedas tienen restricciones para su conversión, por lo que tienen que ser utilizadas en dichas monedas extranjeras, en actividades locales que desarrolle la OEA.

5. Depósito en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada Fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería. La composición del Fondo de Tesorería al 31 de diciembre se muestra en la Tabla 1.

FONDO DE TESORERÍA DE LA OEA AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)		TABLA 1	
	2019	2018	
Depósitos a la vista y a plazo excluyendo USD 17,260 and USD 10,764 en cheques no presentados al cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.	76,262,358	95,100,927	
Acumulados por cobrar	3,751	29,852	
Desembolsos programados	(470,750)	(347,566)	
Moneda local en oficinas nacionales	256,524	346,090	
	76,051,883	95,129,303	
Menos: Efectivo de fondos fiduciarios	3,138,580	2,609,203	
Más: Caja chica	10,700	9,900	
	72,924,003	92,530,000	

6. Situación de Liquidez del Fondo Regular

Al final del 31 de diciembre de 2019, el saldo en efectivo del Fondo Regular hubiera terminado con un déficit de USD 6.8 millones si no fuera por el préstamo en efectivo temporal del Fondo de Tesorería de la OEA según lo aprobado por el Consejo Permanente para el año fiscal 2019 (ver Nota 15 para más detalles sobre el préstamo). El préstamo del Fondo de Tesorería de la OEA fue pagado en su totalidad durante el primer trimestre de 2020 con los pagos de cuotas recibidos de las cuotas por cobrar de 2019.

Además, la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular tendrá temporalmente recursos de efectivo insuficientes para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados, dado el momento desconocido de los pagos de cuotas que se recibirán durante 2020. Como resultado, el 27 de junio de 2019, la Asamblea General mediante la resolución AG/RES.

2940 (XLIX-O / 19) "Programa-Presupuesto de la Organización para 2020" a través de su cláusula 8 estableció: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2020 un préstamo interno de hasta el equivalente del 30.0% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2020.

7. Saldo del Fondo Regular

El Saldo del Fondo Regular finalizó con un saldo deficitario de USD 9.5 millones, que disminuyó con respecto al superávit previo de USD 7.1 millones presentado a principios de año. El monto de fin de año sería financiado por las cuotas por cobrar de los Estados Miembros que al final del año totalizan USD 32.0 millones. La resolución del Programa-Presupuesto de 2019 AG/RES. 1 (LIII-E/18) no asignó una cantidad a la reposición del Subfondo de Reserva como se hizo en años anteriores (ver Tabla 2).

SALDO DE LAS CUENTAS (EN MILES DE USD)				TABLA 2
	Subfondo de reserva			Restringido para activos fijos
	No apropiado	Reposición	Total	
Saldo al 12/31/2018	6,570	481	7,051	29,140
Incremento durante el periodo	-	-	-	586
Disminución durante el periodo	(16,554)	-	(16,554)	-
Saldo al 12/31/2019	(9,984)	481	(9,503)	29,726

8. Activos Fijos

La Secretaría General adopta el método de imputar a las apropiaciones/operaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y, posteriormente, capitalizar estas adquisiciones en un Fondo de Activos Fijos separado. Esta práctica permite a la Organización comparar continuamente los gastos en concepto de activos fijos con las sumas destinadas a dichos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo. En los estados financieros combinados se incluyen solamente los activos bajo el control de la Secretaría General que se encuentran en su sede y en las oficinas de los Estados Miembros, así como ciertos activos ubicados en las misiones.

Los activos fijos se registran según su valor de costo y su depreciación se calcula por el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil. Al 31 de diciembre, los activos fijos se integraban tal como se representa en la Tabla 3. El costo histórico de los activos fijos es igual a USD 98.0 millones, con una depreciación acumulada de USD 51.4 millones, resultando en un valor neto en libros de USD 46.6 millones.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)				TABLA 3
Activo	Base de Depreciación	2019	2018	
Terrenos	no depreciados	5,491,305	5,491,305	
Edificios	50 años	68,940,624	67,504,899	
Vehículos	5 años	5,212,367	5,271,026	
Muebles	10 años	3,339,912	3,357,571	
Maquinaria y Equipo Técnico	5 - 10 años	11,560,183	11,937,419	
Obras de Arte	no depreciados	3,406,867	3,177,213	
Colecciones	no depreciados	1,350	1,350	
		97,952,609	96,740,783	
Menos: Depreciación Acumulada		(51,394,835)	(50,000,836)	
Valor en libros al 31 de diciembre		46,557,774	46,739,947	

Durante 2019 el total de activos fijos capitalizados fue USD 2.1 millones. También se registraron retiros de activos fijos durante 2019 fue por un monto de USD 1.1 millones al 31 de diciembre.

9. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica en zonas remotas antes de que se incurra efectivamente en dichos gastos. De acuerdo con la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades.

Es requisito que aquellos que reciben anticipos envíen la documentación contable o de respaldo de los gastos finales de acuerdo con el formato que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios Financieros consideren adecuado. Los anticipos de esta naturaleza se registran como gastos correspondientes al período en que se adelantan los fondos.

10. Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones de donantes destinadas a Fondos Específicos durante el año fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2019, como lo refleja el Cuadro 2 de los estados financieros combinados adjuntos, se muestran en la Tabla 4.

11. Reembolso de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan importes abonados a ciertos funcionarios de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) por concepto de impuestos sobre la renta pagaderos a los respectivos Estados Miembros. Es responsabilidad de la SG/OEA rembolsar dichos impuestos a los funcionarios que califican. Los Estados Miembros, a su vez, son responsables de aportar a la SG/OEA el importe correspondiente a los impuestos que la Secretaría ha reembolsado. En ocasiones, se requiere que la SG/OEA realice reembolso de impuestos a los funcionarios antes de recibir el aporte correspondiente por parte de los Estados Miembros. Durante el año fiscal 2019 y 2018, la OEA pagó USD 4,190,632 y USD 4,271,052, respectivamente.

12. Notas Pagaderas a la Vista

Solo el Fondo Regular contrajo notas pagaderas a la vista según las condiciones presentadas en la Tabla 5. El 24 de octubre de 2001, la SG/OEA emitió veinticinco millones de dólares (USD 25,000,000) en el valor principal.

Las Notas Pagaderas a la Vista, Serie A (notas pagaderas a la vista) utilizó la recaudación para cancelar la hipoteca exis-

CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

TABLE 4

ESTADOS MIEMBROS		
Argentina	495,076	
Bahamas, Commonwealth de las	15,000	
Barbados	124,141	
Belize	13,595	
Bolivia	443,902	
Brasil	100,000	
Canadá	3,313,799	
Chile	116,135	
Colombia	535,480	
Costa Rica	35,542	
Ecuador	394,086	
El Salvador	279,789	
Estados Unidos	25,294,475	
Grenada	10,000	
Guatemala	53,576	
Guyana	2,619	
Honduras	345,874	
México	1,604,792	
Nicaragua	15,000	
Panamá	317,622	
Paraguay	54,814	
Perú	65,118	
República Dominicana	88,111	
San Kitts y Nevis	1,840	
Santa Lucía	19,271	
Trinidad y Tobago	35,000	
Uruguay	14,000	
Total Estados Miembros	33,788,657	55.1%
OBSERVADORES PERMANENTES		
Alemania	1,873,119	
Bélgica	45,312	
China	443,675	
Corea	722,853	
España	1,963,265	
Francia	84,702	
Georgia	100,000	
Irlanda	54,825	
Israel	50,003	
Italia	400,740	
Japón	6,436	
Luxemburgo	22,492	
Mónaco	11,055	
Noruega	501,143	
Países Bajos	2,950,741	
Principado de Liechtenstein	19,677	
Reino Unido	2,405,165	
República de Estonia	111,120	
República de Serbia	10,000	
Suecia	2,656,877	
Suiza	1,600,100	
Ucrania	40,000	
Unión Europea	4,998,775	
Total Observadores Permanentes	21,072,075	34.4%
INSTITUCIONES Y OTROS DONANTES		
Amazon Web Services	120,000	
Banco I-A de Desarrollo	259,655	
Citibank	450,000	
Corporación Andina de Fomento	594,790	
Fundación Ford	214,340	
Fundación Panamericana de Desarrollo	438,260	
Fundación Profuturo	208,256	
Naciones Unidas	1,701,030	
Sistema de la Integración Centroamericana	281,329	
Sistema Regional de Seguridad	140,550	
Otros donantes*	2,044,033	
Total instituciones y otros	6,452,243	10.5%
GRAN TOTAL	61,312,975	100.0%

*Los donantes restantes fueron resumidos en esta línea.

tente, pagar los costos de financiamiento y financiar el costo de la renovación del edificio de servicios generales (GSB) ubicado en el 1889 de la calle F, N.W. Washington, DC.

Las notas pagaderas a la vista vencen el 1 de marzo de 2033. Como colateral de las notas pagaderas a la vista, Bank of America N.A. ha abierto a favor de la SG/OEA una carta de crédito cuya fecha de vencimiento está prevista para el 1 de noviembre de 2024. A pesar de que las notas pagaderas a la vista fueron emitidas con una tasa variable, la SG/OEA ha establecido un acuerdo de canje con Bank of America, fijando la tasa de interés por las notas pagaderas a la vista en 6.37%. El saldo principal adeudado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de USD 16,830,000 y USD 17,600,000, respectivamente.

Acuerdo de Canje

Como la SG/OEA no sigue los principios contables generalmente aceptados de los Estados Unidos de América, el interés del acuerdo de canje no se registra conforme a la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 “Derivados y Cobertura de Riesgos.” Por consiguiente, la SG/OEA no ha determinado si este acuerdo de canje guarda una relación eficiente o no de cobertura y no ha registrado el valor de mercado del acuerdo de canje.

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la SG/OEA pagó USD 1,211,882 y USD 1,258,830, respectivamente, por concepto de gasto de interés y cargos relacionados con el acuerdo de canje, de los cuales USD 20,021 y USD 20,760 corresponden a comisiones bancarias, respectivamente.

La SG/OEA se rige por varios requisitos relacionados con las notas pagaderas a la vista. La administración no tiene conocimiento de las situaciones que causarían que no se cumpliera con todos los requisitos durante los años fiscales 2019 y 2018. El Acuerdo de canje puede ser terminado de manera temprana debido a varias circunstancias, incluyendo el incumplimiento, ya sea por la SG/OEA o por la contrapartida de canje o por el pago adelantado por la SG/OEA de las notas de la tasa-variable, según lo definido en el Acuerdo.

El acuerdo de canje vence el 1 de marzo de 2033. Si el acuerdo de canje es terminado de manera temprana, las notas de la tasa-variable ya no llevarían un tipo de interés fijo, y entonces ocurriría un arreglo, entre la SG/OEA y la contrapartida de canje relacionada a cualquier pérdida, según lo establecido en el acuerdo. El canje tuvo una marca negativa a valor de mercado de aproximadamente USD 5.6 millones y USD 5.0 millones, según lo informado por la contrapartida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

13. Arriendos

La Secretaría General arrienda diez instalaciones. La SG/OEA arrienda espacio de su edificio GSB a distintas entidades, y ocasionalmente arrienda el Salón de las Américas y el Museo de Arte de las Américas para eventos internos y externos. Estos arriendos tienen términos que varían desde 5 a 15 años extendiéndose hasta junio de 2033. La SG/OEA generó ingresos por arriendos de USD 2,379,096 y USD 2,623,448 por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

14. Planes de Jubilación

Todos los funcionarios de la Secretaría General de la OEA están obligados a participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones, en el Plan de Previsión o en el Plan 401(M). Bajo arreglos especiales, funcionarios de otros organismos del sistema interamericano pueden participar en estos planes. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS NOTAS
PAGADERAS A LA VISTA**
(EN USD)

TABLA 5

Saldo principal a diciembre 31, 2019	16,830,000
Condiciones de pago	Pagadero a demanda en mensualidades empezando el 1 de setiembre de 2003, hasta el 1 de marzo de 2033. Los pagos programados se efectúan semianualmente.
Tasa de interés anual	6.37%
Gastos por intereses y comisiones:	
2018	1,258,830
2019	1,211,882
Pagos programados de capital	
Años anteriores	7,400,000
2019	770,000
2020	815,000
2021	870,000
2022	935,000
2023	985,000
2024	1,050,000
2025 y años subsiguientes	12,175,000
Total	25,000,000

El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de retiro contribuyente de beneficios definidos. Los aportes obligatorios son solventados en 2/3 partes por la institución y el 1/3 restante, por el funcionario. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contribuyente con el objeto de beneficiar a empleados contratados por períodos cortos. Los aportes obligatorios al plan se realizan en montos iguales y los participantes tienen total propiedad de sus respectivos saldos en el Plan.

El Plan 401(M) es también un plan diseñado para aquellos empleados con contratos de tiempo limitado superiores a un año y que han optado por no participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones. El Plan 401(M) es de naturaleza similar a las cuentas IRA (Cuentas Individuales de Retiro). Los gastos en concepto de pensiones correspondientes a los Planes de Jubilaciones y Pensiones, al Plan de Previsión y al Plan 401(M) solventados por el Fondo Regular ascendieron a USD 7,263,431 en 2019 y USD 6,856,748 en 2018.

Además, de los planes de jubilación antes descritos, la Secretaría General ofrece una pensión vitalicia a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia destinados a sus cónyuges y ha extendido las pensiones a algunos ex-funcionarios, cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo aproximado de estos beneficios, USD 484,348 y USD 498,404 en los años 2019 y 2018, respectivamente, se contempla e imputa en el año en que se abona efectivamente. El valor actual aproximado de pagos que habrán de realizarse en el futuro, que asciende a USD 8.2 millones y USD 8.3 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, se refleja en los montos que deberán ser registrados en partidas futuras en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldo de Fondo del Fondo Regular.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a cualquiera de sus planes de jubilación bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés). Los costos del plan de la jubilación son registrados de acuerdo a la base contable de efectivo.

15. Préstamo Temporal del Fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular

De conformidad a las siguientes resoluciones del Consejo Permanente (CP): CP/RES. 1034 (1984/1914), CP/RES. 1046 (2013/15), CP/RES. 1059 (2060/16), CP/RES. 1072 (2100/17), CP/RES. 1091 (2140/18) y CP/RES. 1105 (2168/18), el Consejo Permanente autorizó a la Secretaría General utilizar temporalmente recursos del Fondo de Tesorería de la OEA, como un préstamo interno, para cubrir gastos presupuestados del Fondo Regular para 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 del Fondo Regular, respectivamente. El 27 de junio de 2019, la Asamblea General a través de la resolución AG/RES. 2940 (XLIX-O/19) “Programa-Presupuesto de la Organización para 2020” estableció en su cláusula 8: Autorizar a la Secretaría General a utilizar en el año fiscal 2020 un préstamo interno de hasta el equivalente al 30% de las cuotas anuales (USD 25.4 millones) del Fondo de Tesorería de la OEA, lo que le permitirá administrar en efectivo los gastos presupuestados actuales del Fondo Regular correspondientes al año fiscal 2020. Estas autorizaciones para obtener préstamos del Fondo de Tesorería fueron obtenidas debido a una disminución prevista en el flujo de efectivo directamente relacionada con los pagos de cuotas atrasadas de los Estados Miembros.

Durante 2014, la Secretaría General utilizó USD 7.6 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 4.2 millones fueron pagados durante el 2015 y el saldo restante fue pagado por completo durante 2016. En el año 2015, la Secretaría General utilizó USD 12.5 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 11.0 millones fueron pagados durante 2016 y el remanente fue pagado en su totalidad durante 2017. Para 2016 y 2017, la Secretaría General utilizó un máximo de USD 7.4 millones del Fondo de Tesorería de la OEA del préstamo aprobado en 2016 el cual fue pagado en su totalidad al final de 2017. Dada la recepción de la gran mayoría de pagos corrientes y de atrasos de los Estados Miembros, la SG/OEA no hizo uso del préstamo aprobado en 2017 y en 2018. Al final del 31 de diciembre de 2019, la Secretaría General utilizó USD 6.8 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, que fue pagado en su totalidad durante el primer trimestre de 2020.

Como se discutió anteriormente en la Nota 6, un nuevo préstamo del Fondo de Tesorería fue aprobado durante junio de 2019 para usar en el año fiscal 2020, la OEA proyecta que el préstamo, si se usa, se pagará en su totalidad una vez que se reciban al final de 2020 todas las cuotas corrientes de 2020 de los Estados Miembros.

16. Beneficios a Empleados

La SG/OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados, tales como: (I) viajes al país de origen a miembros del personal cuyo lugar de trabajo este fuera de su país de origen, en caso de corresponder este beneficio, se otorga una vez cada dos años; (II) repatriación, beneficio otorgado a miembros del personal contratados internacionalmente, este beneficio cubre gastos de mudanza, viaje y otros gastos de transporte incurridos por el miembro del personal y su familia; (III) indemnización por separación de servicio, a este beneficio tienen derecho los miembros que estén bajo la modalidad de “servicio de carrera”, y personal con “contratos a plazo” con más de tres años de servicios continuo.

La Tabla 6 muestra los gastos y obligaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

COSTOS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS

TABLA 6

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2019	2018
Viaje al país de origen	260,787	153,849
Repatriación de familia y efectos personales por separación	1,778	-
Indemnización por separación y pago por terminación ^(A)	563,096	362,311
Beneficios médicos posteriores a la separación	3,624,314	3,667,360
Total ^(B)	4,449,975	4,183,521

^(A) Incluye USD 0.1 millones por pagos ex - gratia de conformidad al artículo 103 de las Normas Generales de la SG/OEA.

^(B) No incluye las licencias anuales y especiales devengadas, y no contabilizadas de aprox. USD 6,641,330 y USD 6,724,248 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. No obstante, existe una reserva de licencias anuales y especiales para los Fondos Específicos de USD 2,056,499 y USD 1,953,808, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, reportada bajo reserva para pago de terminaciones en los estados financieros combinados.

17. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 14 de este capítulo, la Secretaría General brinda beneficios de salud y seguros de vida a los funcionarios jubilados y sus dependientes.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a la asistencia médica durante la jubilación y a los beneficios de seguros de vida aplicables bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board”(FASB por su sigla en inglés).

El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los jubilados. El costo que afronta la Secretaría General en concepto de atención médica y seguro de vida se registra a medida que se abona. Para los años con cierre el 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos costos ascendieron a USD 3,206,054 y USD 3,278,608, respectivamente.

18. Contingencias

En el curso normal de las actividades de la Organización se ha registrado la presentación de varios reclamos hechos por diversas personas. Según la opinión de la dirección, dichos litigios y presentaciones no tendrán un efecto económico adverso importante en la situación financiera de la SG/OEA.

La SG/OEA depende en gran medida de la recepción oportuna de las cuotas de los Estados Miembros para continuar sus operaciones. En este sentido el 27 de junio de 2019, la Asamblea General autorizó utilizar temporalmente hasta USD 25.4 millones de los recursos del Fondo de Tesorería de la OEA hasta la recepción de cuotas de los Estados Miembros para el 2020. Durante el primer trimestre de 2020, la SG/OEA aún no ha recibido suficientes cuotas de 2020 de los Estados Miembros para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados.

19. Eventos Subsecuentes

La OEA evaluó los hechos posteriores hasta el 28 de abril de 2020, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. A la fecha de emisión, esta emergencia de salud pública tiene un impacto sustancial en la economía global, incluida una volatilidad significativa en los mercados financieros. La pandemia de COVID-19 y las respuestas del gobierno están creando interrupciones en las cadenas de suministro mundiales y están afectando negativamente a muchas industrias. El brote podría tener un impacto adverso material continuo en las condiciones económicas y de mercado y desencadenar un período de desaceleración económica mundial. El rápido desarrollo y la fluidez de esta situación impiden cualquier predicción sobre el impacto adverso material final de COVID-19. No obstante,

COVID-19 presenta una incertidumbre y riesgo potencialmente material con respecto a la OEA, sus pagos de cuotas y sus resultados financieros. Estos riesgos serán monitoreados y evaluados de manera continua por la OEA. No se observaron otros eventos que requirieran ajustes o revelaciones en los estados financieros combinados.

20. Becas

Anualmente, los programas de becas y capacitación de la SG/OEA otorgan becas para que los estudiantes estudien en instituciones de educación superior en un país diferente al de su país de origen (Programa de Becas Académicas), aumentan el acceso a oportunidades educativas para los Estados Miembros a través del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) y responde a las necesidades de capacitación de profesionales de los Estados Miembros a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP). La OEA obliga fondos relacionados con el período fiscal actual en ese período. Los compromisos futuros están supeditados al desempeño satisfactorio de los becarios. Al 31 de diciembre de 2019, la SG/OEA tenía compromisos de becas de USD 474,857 para el ciclo académico 2019-2020.

Atendiendo la resolución presupuestaria 2019, AG/RES. 1 (LIII-E/18), párrafo 5, inciso e, la Secretaría General depositará más de USD 200,000 en el Fondo de Capital proveniente de los fondos de becas en el rubro 3 no utilizados o desobligados durante 2019. Estos fondos se utilizarán específicamente para permitir el pago parcial, en 2020, del segundo año académico del ciclo 2019 del Programa Académico, tal como lo establece la resolución CIDI/RES.337/19.

21. Subvenciones

Las subvenciones recibidas por la SG/OEA podrían estar sujetas a auditorías del donante de conformidad con lo descrito en los respectivos acuerdos por parte del donante. Los donantes deben solicitar a la SG/OEA los estados financieros de los fondos recibidos y gastados como se determina en los respectivos acuerdos con los donantes. La Administración considera que está en cumplimiento con los requisitos significativos de los donantes.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

ANEXO 1

Estados miembros	Saldos al 31 de diciembre de 2018		Cuotas asignadas para 2019		Crédito por pronto pago año 2018 y otros créditos	Recaudaciones en 2019 Para el 2019 y años anteriores	Saldos no recaudados al 31 de diciembre, 2019
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad			
Antigua y Barbuda	-	-	0.02	18,800	-	18,800	-
Argentina	-	-	3.00	2,560,200	-	1,077,653	1,482,547
Bahamas, Commonwealth de las	-	-	0.05	40,100	-	40,100	-
Barbados	-	-	0.03	22,200	-	22,200	-
Belize	-	-	0.02	18,800	-	-	18,800
Bolivia	-	-	0.07	59,700	-	59,700	-
Brasil	-	-	12.46	10,630,600	167,280	233,810	10,396,790
Canadá	-	-	9.80	8,364,000	-	8,364,000	-
Chile	-	-	1.41	1,207,500	-	1,207,500	-
Colombia	-	-	1.64	1,397,800	-	2,446,574	-
Costa Rica	1,048,774	1,267	0.26	218,500	4,395	218,500	-
Dominica, Commonwealth de	18,800	(A)	0.02	18,800	-	18,800	(B)
Ecuador	-	-	0.40	343,100	-	343,100	-
El Salvador	-	-	0.08	64,900	-	64,900	-
Estados Unidos	147,382	140	59.47	50,750,700	-	43,348,235	7,402,465
Grenada	-	-	0.02	18,800	-	-	166,182
Guatemala	-	152	0.17	145,900	-	145,888	12
Guyana	-	-	0.02	18,800	194	18,800	-
Haití	-	18,114	0.02	18,800	188	18,800	-
Honduras	-	-	0.04	36,700	367	36,700	-
Jamaica	-	-	0.05	45,200	1,356	45,200	-
México	-	-	6.47	5,521,400	-	5,521,400	0
Nicaragua	444	-	0.02	18,800	188	18,800	-
Panamá	-	-	0.19	163,000	-	163,000	-
Paraguay	-	1,280	0.09	74,200	1,484	74,200	-
Perú	-	-	1.01	857,700	-	555,317	302,383
República Dominicana	45	-	0.27	228,700	-	228,745	-
San Kitts y Nevis	18,800	-	0.02	18,800	-	18,800	18,800
San Vicente y las Granadinas	16,447	-	0.02	18,800	-	35,247	-
Santa Lucía	-	-	0.02	18,800	-	18,800	-
Suriname	-	-	0.02	18,800	-	18,800	-
Trinidad y Tobago	-	-	0.13	110,100	-	-	110,100
Uruguay	-	-	0.30	254,300	-	254,300	-
Venezuela	10,420,049	-	1.94	1,655,600	-	-	12,075,649
	11,670,297	(A),(B) 21,398	99.55	(C) 84,958,900	175,452	64,636,669	31,973,728
						51,471	

(A) Este total incluye el pago de cuota del Commonwealth de Dominica recibido durante el año 2019 por un monto de USD 18,800 que cubre su cuota asignada para el año 2018.

(B) No incluye los saldos no recaudados de Cuba por USD 2,166,322.

(C) La cuota asignada a Cuba es USD 380,600 y está incluida en el cálculo de la cuota asignada a los Estados Miembros, representando el 0.45% del total de cuotas asignadas. Escala de cuotas calculada de acuerdo a las resoluciones AG/Res. 1 (LIII - E/18) y CP/RES. 1105 (2168/18) rev. 1.

(D) El Consejo Permanente aprobó el 23 de marzo de 2018 la solicitud de la Misión Permanente del Commonwealth de Dominica (CP/CAAP-3501/18) de una exención total de sus pagos anuales de cuotas al Fondo Regular para los años 2018 y 2019.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ANEXO 2

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA) ESTADO DE OFRECIMIENTOS PAGOS Y SALDOS
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2018	Ofrecimientos para 2019, 2020 y años anteriores	Pagos para 2019, 2020 y años anteriores	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2019
Antigua y Barbuda	-	-	-	-
Argentina	-	5,000	-	5,000
Bahamas, Commonwealth de las	-	20,000	20,000	-
Barbados	-	-	-	-
Belize	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-
Costa Rica	-	15,209	15,209	-
Dominica, Commonwealth de	-	5,100	5,100	-
Ecuador	-	20,000	-	20,000
El Salvador	-	32,100	32,100	-
Estados Unidos	-	-	-	-
Grenada	-	-	-	-
Guatemala	-	6,681	6,681	-
Guyana	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-
Honduras	-	6,999	6,999	-
Jamaica	-	10,000	10,000	-
México	-	-	-	-
Nicaragua	-	7,000	7,000	-
Panamá	-	39,600	39,600	-
Paraguay	-	-	-	-
Perú	-	58,911	58,911	-
República Dominicana	-	10,008	10,008	-
San Kitts y Nevis	-	5,100	5,100	-
San Vicente y las Granadinas	-	5,100	5,100	-
Santa Lucía	-	-	-	-
Suriname	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-
Uruguay	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-
	-	246,808	221,808	25,000

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

	Aprobado por la Asamblea General ^(A)	Transferencias	Presupuesto ajustado 2019
Oficina del Secretario General	2,593,300	24,822	2,618,122
Oficina del Secretario General Adjunto	12,370,300	240,199	12,610,499
Órganos Principales y Especializados	13,591,800	(952,870)	12,638,930
Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados	2,659,200	94,873	2,754,073
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,731,400	(32,658)	1,698,742
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	3,727,700	210,076	3,937,776
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	8,322,400	(415,133)	7,907,267
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,251,000	(5,965)	4,245,035
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	2,392,300	57,395	2,449,695
Secretaría de Asuntos Jurídicos	4,028,300	(66,717)	3,961,583
Secretaría de Administración y Finanzas	9,539,500	145,397	9,684,897
Infraestructura Básica y Costos Comunes	10,653,500	665,777	11,319,277
Cuerpos de Control y Supervisión	1,373,700	34,803	1,408,503
Subsidios:			
Junta Interamericana de Defensa	817,900	-	817,900
Fundación Panamericana de Desarrollo	72,500	-	72,500
Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	4,575,200	-	4,575,200
TOTAL	82,700,000	-	82,700,000

^(A) AG/Res. 1 (LIII - E/18)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

	2019 Presupuesto ajustado	Ejecución			Apropiaciones no utilizadas
		Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total gastos y obligaciones	
Oficina del Secretario General	2,618,122	2,579,123	38,999	2,618,122	-
Oficina del Secretario General Adjunto	12,610,499	12,500,541	109,958	12,610,499	-
Órganos Principales y Especializados	12,638,930	11,887,914	452,573	12,340,488	298,442
Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y la Gestión por Resultados	2,754,073	2,753,162	911	2,754,073	-
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,698,742	1,695,453	3,290	1,698,742	-
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	3,937,776	3,936,094	1,683	3,937,776	-
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	7,907,267	6,554,810	558,546	7,113,356	793,910
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,245,035	4,233,379	11,656	4,245,035	-
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	2,449,695	2,438,312	11,383	2,449,695	-
Secretaría de Asuntos Jurídicos	3,961,583	3,952,032	9,551	3,961,583	-
Secretaría de Administración y Finanzas	9,684,897	9,616,524	68,373	9,684,897	-
Infraestructura Básica y Costos Comunes	11,319,277	10,661,222	658,056	11,319,277	-
Cuerpos de Control y Supervisión	1,408,503	1,360,589	47,914	1,408,503	-
Subsidios:	-				
Junta Interamericana de Defensa	817,900	72,500	-	72,500	-
Fundación Panamericana de Desarrollo	72,500	4,575,200	-	4,575,200	-
Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	4,575,200	817,900	-	817,900	-
TOTAL	82,700,000	79,634,754	1,972,892	81,607,648	1,092,352
Financiamiento Presupuestado:					
Cuotas	84,783,448				
Intereses y Otros Ingresos	470,000				
TOTAL	85,253,448				

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

	Presupuesto (A)	Apropiaciones (B)	Gastos de años anteriores (C)	Gastos (B), (D)	Obligaciones (B), (D)	Ejecución Total	Apropiaciones no utilizadas
Desarrollo social y generación de empleo productivo/Inclusión y Protección Social (ciclo 2014-17)	3,200,000	1,928,610	1,834,847	-	-	1,834,847	93,763
Educación (ciclo 2017-21)	1,505,000	1,505,000	296,094	192,086	148,035	636,215	868,785
Fondos de Preparación y Evaluación de Proyectos, Reuniones Técnicas, Cooperación (costos de auditoría) y Actividades Imprevistas	-	526,392	102,104	16,570	-	118,674	407,718
Contribución para apoyo administrativo y técnico*	-	569,960	569,960	-	-	569,960	-
TOTAL	4,705,000	4,529,962	2,803,005	208,656	148,035	3,159,696	1,370,266

^(A) Estatutos FCD/OEA y FEMICIDI; AICD/JD/DE - 20/02, 99/15, 112/17, 115/17 y 117/18 rev.1; AICD/JD/doc. 152/15 Rev. 2 y 164/18 rev.2

^(B) No incluye apropiaciones, gastos y obligaciones relacionados a la Administración anteriores al ciclo 2010-11 de FCD/OEA (entonces FEMICIDI).

^(C) Corresponde a gastos ejecutados antes del año 2019. Puede haber obligaciones válidas de años anteriores que no estén reflejadas aquí.

^(D) El total de gastos y obligaciones incluye únicamente actividades ejecutadas durante el periodo 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y no incluye Fondos Específicos.

* La asignación de la Contribución para apoyo administrativo y técnico del Ciclo 2017-21 está pendiente de acuerdo con AICD/JD/DE-117/18 rev.1.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOSFONDOS DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO A

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
CAPÍTULO 1 - SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (14A)	(48,061)	836,324	47,241	-	-	562,693	320,873	272,812	172,141	100,671
CAPÍTULO 2 - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjunto (24A)	(308,737)	70,858	-	-	-	68,865	1,993	(306,744)	18,095	(324,839)
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios (24B)	5,732	-	-	-	-	5,268	(464)	464	14	450
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)	490,620	356,961	-	-	56,736	500,953	(87,256)	403,364	266,085	137,279
Oficinas de Reuniones (24D)	64,486	-	(8,163)	-	-	(8,163)	(8,163)	56,323	179	56,144
Asamblea General Ordinaria (24E)	68,330	323,764	(68,330)	-	-	315,727	(60,293)	8,037	4,546	3,490
Reuniones del Consejo Permanente (24F)	320,431	751,583	47,427	-	56,736	93,784	30,137	191,580	23,908	6,329
TOTAL CAPÍTULO 2										
							(128,851)	191,580	312,727	(121,147)
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (34B)	1,534,853	7,492,071	322,525	233	(83,454)	6,974,760	756,616	2,291,468	1,701,731	589,738
Secretaría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (34C)	256,755	436,334	38,370	-	-	470,576	4,128	260,883	383,142	(122,259)
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)	6,417	11,428	-	-	-	9,942	1,486	16,359	-	16,359
Comité Jurídico Interamericano (CJI) (34E)	11,734	2,000	(1,734)	-	-	266	266	12,000	12,000	12,000
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEI) (34F)	579,472	633,319	-	-	-	433,877	199,442	778,914	231,654	547,260
Reuniones de la Asamblea de la CITEI (34G)	16,668	-	(16,668)	-	-	-	(16,668)	-	-	-
TOTAL CAPÍTULO 3	2,405,899	8,575,151	342,493	233	(83,454)	7,880,699	953,725	3,359,624	2,316,526	1,043,097
CAPÍTULO 4 - CONSEJERÍA ESTRATÉGICA PARA A LOS DES.ORG. Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS										
Oficina del Consejo Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados (44A)	84,578	103,600	-	-	-	135,988	(32,388)	52,190	10,846	41,344
Departamento de Planificación y Evaluación (44B)	425,363	82,600	217,611	-	-	355,852	(55,641)	369,722	75,055	294,667
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)	7,875	3,633	-	-	-	8,891	(5,258)	2,617	-	2,617
Departamento de Relaciones Externas e Institucionales (44E)	13,383	-	(941)	-	-	-	(941)	12,442	-	12,442
TOTAL CAPÍTULO 4	531,199	189,833	216,671	-	-	500,732	(94,228)	436,971	85,901	351,070
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD										
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (54A)	5,937	2,000	(987)	-	-	292	722	6,658	2,358	4,300
Departamento de Inclusión Social (54B)	145,641	199,185	186,162	-	(68,141)	225,053	92,153	237,794	58,651	179,144
TOTAL CAPÍTULO 5	151,578	201,185	185,176	-	(68,141)	225,345	92,874	244,452	61,009	183,444
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia (64A)	(115,993)	1,562,295	(65,117)	-	(35,850)	944,988	516,340	400,347	209,109	191,237
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)	(232,049)	2,911,484	1,713,226	-	(2,180)	3,767,009	855,520	623,471	292,927	330,544
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)	10,228,191	19,380,273	557,919	14,022	(147,460)	21,116,466	(1,311,711)	8,916,480	3,242,187	5,674,293
TOTAL CAPÍTULO 6	9,880,149	23,854,052	2,206,028	14,022	(185,490)	25,828,463	60,149	9,940,298	3,744,224	6,196,074
CAPÍTULO 7 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (74A)	6,063,857	260,000	(370,719)	13,742	-	83,510	(180,487)	5,883,371	46,023	5,837,347
Departamento de Desarrollo Económico (74C)	3,547,613	145,425	73,736	7,040	-	1,443,876	(1,217,676)	2,329,937	399,478	1,930,460
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (74D)	2,944,299	404,973	(48,754)	6,203	4,006	1,074,793	(708,365)	2,235,933	2,135,946	99,987
Reuniones Ministeriales CDI y Comisiones Interamericanas (74F)	130,891	79,241	-	-	(18,069)	123,259	(62,087)	68,804	2,893	65,911
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)	484,223	351,124	23,009	-	(897)	319,855	53,381	534,604	189,101	345,503
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)	2,790,974	2,835,272	407	5,118	(41,117)	2,552,669	267,418	3,058,392	625,901	2,432,491
TOTAL CAPÍTULO 7	13,956,857	4,076,036	(322,321)	32,102	(36,077)	5,577,356	(1,847,816)	14,111,041	1,363,384	12,747,656
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)	14,986	-	9,120	1,217	(73,911)	4,893,838	363	15,349	415	14,934
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (84D)	1,433,431	4,570,959	(3,292)	-	-	(398,864)	1,034,568	937,545	97,022	840,523
Departamento de Seguridad Pública (84E)	324,229	5,212,734	91,213	-	14,473	4,811,972	606,448	930,677	1,168,862	(238,185)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)	40,104	163,476	32,124	-	(3,900)	104,072	127,751	17,751	3,369	122,385
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (ICCAD) (84G)	12,295,439	4,569,121	65,727	-	4,437	6,017,739	(1,377,739)	10,917,701	1,519,144	9,398,556
Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (84H)	709,349	3,270,483	(81)	-	-	1,034,632	2,235,470	9,844,870	131,709	2,813,161
TOTAL CAPÍTULO 8	14,817,595	17,786,774	294,811	1,217	(68,901)	16,870,394	1,155,507	15,970,845	3,763,044	12,207,801

ANEXO 6A

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
CAPÍTULO 9 – SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS										
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (938)	1,560,049	638,849	120,864	-	(1,221,444)	838,607	(1,290,338)	269,711	103,738	166,473
Instituto de Estudios y Diálogo Público (94C)	8,321	5,000	-	-	10,177	-	(5,177)	3,173	704	2,469
Museo de Arte de las Américas (94D)	18,306	10,143	300	-	17,198	38,713	(10,572)	7,794	5,130	2,604
Secretaría de Cumbres (94E)	204,380	280,669	(819)	-	(245,357)	426,736	(392,243)	(187,863)	155,481	(343,344)
Biblioteca Colón (94F)	22,928	5,443	10,000	-	-	3,915	11,538	34,456	3,501	30,955
TOTAL CAPÍTULO 9	1,814,013	940,104	130,345	-	(1,449,603)	1,307,648	(1,686,802)	127,212	268,053	(140,842)
CAPÍTULO 10 – SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (104C)	857	-	(67)	-	-	30	(97)	760	470	290
Departamento de Cooperación Jurídica (104E)	1,033,940	1,132,015	80,150	-	(2,201)	742,334	467,630	1,501,569	140,268	1,361,301
TOTAL CAPÍTULO 10	1,034,796	1,132,015	80,084	-	(2,201)	742,364	467,533	1,502,330	140,268	1,361,592
CAPÍTULO 11 – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Servicios Financieros (114C)	45,173	85,632	59,931	-	6,375	84,429	67,509	112,682	15,590	97,092
CAPÍTULO 12 – INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (124D)	88,384	-	-	-	-	75,353	(75,353)	13,030	6,812	6,218
CAPÍTULO 13 – CUERPOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN										
Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD) (133A)	(545)	31,500	-	-	-	27,965	3,535	2,990	1,791	1,199
OTROS										
Resolución CP 831/2002	4,231,330	150,000	-	89,309	10,238	152,611	96,936	4,328,265	293,939	4,034,327
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe	221,116	-	-	-	-	-	-	221,116	-	221,116
Fondo I-A Asistencia para Emergencia (FONDEM)	5,401	-	-	-	-	-	-	5,401	-	5,401
Fondo Oliver Jackman	160,114	-	-	3,425	-	-	3,425	163,539	-	163,539
Interés a reembolsar al USINL	25,626	-	81	31,466	(25,707)	-	5,839	31,466	-	31,466
Intereses de Fondos Específicos a LCR	84,925	-	(1,258,416)	1,258,416	(4,932)	-	(4,932)	79,993	-	79,993
Reconciliación y cancelación de cuentas	5,895,481	2,702,787	(3,556,493)	7,738	(10,406)	23,516	(889,991)	5,006,490	-	5,006,490
Fondos sin Programar	10,624,992	2,852,787	(4,824,828)	1,390,353	(30,808)	176,227	(788,723)	9,836,269	293,939	9,542,330
TOTAL OTROS	10,624,992	2,852,787	(4,824,828)	1,390,353	(30,808)	176,227	(788,723)	9,836,269	293,939	9,542,330
GRAN TOTAL	57,624,405	61,312,975	(1,536,942)	1,437,928	(1,871,565)	60,844,665	(1,502,267)	56,122,137	12,545,880	43,576,257

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
CAPÍTULO 1 - SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (144)										
USOEA	-	-	22,932	-	-	22,932	-	-	-	-
Confidencia Crisis Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USDS	(31,366)	63,473	-	-	-	33,719	29,754	(1,612)	4,366	(5,978)
Confidencia DDHH en Cuba	-	-	6,066	-	-	6,001	66	66	66	66
USOEA	-	-	-	-	-	86,732	(86,732)	-	30	238
Crisis en Venezuela	87,000	-	-	-	-	-	485,000	(485,000)	-	485,000
Crisis Humanitaria de Venezuela	-	-	485,000	-	-	-	(242,954)	(106,345)	109,715	(352,669)
Grupo de Trabajo sobre Venezuela	(106,345)	-	-	-	-	242,954	(242,954)	(106,345)	-	(106,345)
USOEA	-	-	-	-	-	-	74,692	74,692	-	74,692
Misión de Alto Nivel - Venezuela	-	85,853	-	-	-	11,161	74,692	48,000	48,000	-
Observatorio para democracia	-	40,000	15,172	-	-	7,172	48,000	10,000	10,000	-
Ucrania	-	500,000	(485,000)	-	-	5,000	10,000	6	6	6
Operaciones de Emb. De Ven.	-	100,000	-	-	-	99,994	6	-	-	-
Operaciones de Emb. De Ven.	-	1,450	-	-	-	1,706	(256)	(256)	-	(256)
SG Eventos	-	684	(684)	-	-	41,506	4,243	4,243	30	4,213
OSIDF	-	-	-	-	-	-	(684)	-	-	-
USOEA	-	-	3,755	-	-	3,755	(260)	1,706	-	1,706
SG Eventos	1,966	-	-	-	-	200	(260)	-	-	-
SG Eventos	(48,061)	836,324	47,241	-	-	562,693	320,873	272,812	172,141	100,671
TOTAL CAPÍTULO 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPÍTULO 2 - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjunto (244)										
Varios	1,585	-	-	-	(38)	-	(38)	1,547	-	1,547
Evento Mes Herencia Africana 2017	(38)	-	-	-	38	-	38	-	-	-
Exposición de Talento - Evento de ASG	(363,508)	-	-	-	-	-	-	(363,508)	-	(363,508)
Observación Militar Honduras - El Salvador	-	20,000	(4,000)	-	-	15,985	15	-	-	15
Programa MOEA	53,224	50,858	4,000	-	-	52,880	1,978	55,202	18,095	37,106
Programa MOEA	(308,737)	70,858	-	-	-	68,865	1,993	(306,744)	18,095	(324,839)
Total Subprograma (244)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Organos Subsidiarios (248)										
Conferencias sin Programar	464	-	-	-	-	-	-	464	14	450
GAPC Manejo de información	5,268	-	-	-	-	5,268	(5,268)	-	-	-
China	5,732	-	-	-	-	5,268	(464)	464	14	450
Total Subprograma (248)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)										
Acuerdo de Servicios OGSMS PADE	(5,448)	29,883	-	-	-	27,437	2,546	(2,902)	1,701	(4,603)
USALD	726	4,410	-	-	-	5,136	(726)	-	12,000	1,920
China	13,920	-	-	-	-	-	-	13,920	-	13,920
TFA	628	-	-	-	-	-	-	628	-	628
COGSMS Compromiso administrativo	1,314	-	-	-	-	-	-	1,314	-	1,314
Costo de Espacio Compartido Bahamas	778	-	-	-	-	545	(545)	234	-	234
Costo de Espacio Compartido Belice	4,910	-	-	-	-	2,662	(2,662)	2,248	876	1,372
Costo de Espacio Compartido Costa Rica	-	-	-	-	-	11,780	(135)	(135)	5,900	(6,095)
Desarr. Impul. Comunidad COGSMS	-	11,645	-	-	-	-	(135)	3,647	-	3,647
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	3,647	-	-	-	-	-	-	904	-	904
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	904	-	-	-	-	-	-	39,931	40,200	(268)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	40,185	39,900	-	-	(327)	39,827	(254)	7,959	3,356	4,602
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	7,504	13,595	-	-	455	13,140	455	1,809	1,140	669
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	9,019	-	-	-	-	7,210	(7,210)	17,629	-	17,629
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	17,629	-	-	-	-	-	-	31,168	21,534	9,634
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	62,497	25,804	-	-	-	57,134	(31,329)	7,361	5,022	2,339
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	22,437	-	-	-	-	15,076	(15,076)	1,378	-	1,378
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,378	-	-	-	-	-	-	17,604	22,485	(4,881)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	11,623	28,800	-	-	8,712	31,531	5,981	9,059	8,404	656
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	38,077	-	-	-	-	29,017	(29,017)	1,309	-	1,309
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,309	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 8B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Haití	9,565	-	-	-	-	8,485	(8,482)	1,083	-	1,083
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	9,565	-	-	-	-	8,485	(8,482)	1,083	-	1,083
Honduras	25,803	24,999	-	-	-	29,774	(4,775)	21,028	21,248	(220)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	25,803	24,999	-	-	-	29,774	(4,775)	21,028	21,248	(220)
JACI	838	-	-	-	-	-	-	838	-	838
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	838	-	-	-	-	-	-	838	-	838
Jamaica	2,164	-	-	-	-	-	-	2,164	23	2,141
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	2,164	-	-	-	-	-	-	2,164	23	2,141
Panamá	5,071	30,000	-	-	-	33,508	(3,508)	1,563	30,016	(28,454)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	5,071	30,000	-	-	-	33,508	(3,508)	1,563	30,016	(28,454)
Paraguay	52,155	50,000	-	-	-	68,767	(18,767)	33,388	11,562	21,826
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	52,155	50,000	-	-	-	68,767	(18,767)	33,388	11,562	21,826
Perú	15,684	28,233	-	-	-	13,923	14,310	29,994	22,275	7,719
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	15,684	28,233	-	-	-	13,923	14,310	29,994	22,275	7,719
República Dominicana	58,129	39,921	-	-	6	39,798	129	58,259	41,637	16,621
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	58,129	39,921	-	-	6	39,798	129	58,259	41,637	16,621
San Vicente y las Grenadinas	30	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	30	-	-	-	-	-	-	30	-	30
Santa Lucía	28,935	19,271	-	-	-	26,402	(7,139)	21,797	21,385	412
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	28,935	19,271	-	-	-	26,402	(7,139)	21,797	21,385	412
Tobago	1,289	-	-	-	-	-	-	1,289	-	1,289
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,289	-	-	-	-	-	-	1,289	-	1,289
Uruguay	36,157	-	-	-	4,200	24,997	(20,797)	15,360	170	15,190
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	36,157	-	-	-	4,200	24,997	(20,797)	15,360	170	15,190
Varios	20,235	-	-	-	44,149	-	44,149	64,384	-	64,384
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	20,235	-	-	-	44,149	-	44,149	64,384	-	64,384
Venezuela	1,526	-	-	-	-	-	-	1,526	-	1,526
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	1,526	-	-	-	-	-	-	1,526	-	1,526
Pequeños Subsidios Haití COGSMAS	-	10,399	-	-	-	14,804	(4,405)	2,900	-	(7,305)
Total Subprograma (24C)	490,620	356,961	-	-	56,736	500,953	(87,256)	403,364	266,085	137,279
Conferencias y Reuniones (24D)										
ODAHX-Reunión de la D.A.O. de los Indígenas	40,192	-	-	-	-	-	-	40,192	-	40,192
III Asistencia Mútua de Expertos contra el Crimen	11,710	-	-	-	-	-	-	11,710	-	11,710
Reunión Grupo Trabajo REMIAX	11,889	-	(8,163)	-	-	-	(8,163)	3,727	-	3,727
Servicios Impresión - Reuniones y Conferencias	694	-	-	-	-	-	-	694	-	694
Total Subprograma (24D)	64,486	-	(8,163)	-	-	-	(8,163)	56,323	-	56,160
Asamblea General Ordinaria (24E)										
Asamblea General 2019 Colombia	68,330	323,764	-	-	-	315,727	8,037	8,037	4,546	3,490
Asamblea General 2017	68,330	323,764	-	-	-	315,727	(60,293)	8,037	4,546	3,490
Total Subprograma (24E)	136,660	647,528	-	-	-	631,454	(52,256)	16,074	9,092	6,982
Reuniones del Consejo Permanente (24F)										
Reunión de Consulta 2019	-	-	8,163	-	-	2,676	5,487	5,487	5,384	103
Reunión de Consulta 2019	-	-	109,741	-	-	90,446	19,295	19,295	15,049	4,246
Reunión del Consejo Permanente	-	-	6,017	-	-	662	5,355	3,374	3,374	1,980
Total Subprograma (24F)	-	-	123,920	-	-	93,784	30,137	30,137	23,808	6,329
TOTAL CAPÍTULO 2	320,431	751,583	47,427	-	56,736	984,597	(128,851)	191,580	312,727	(121,147)
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (34B)										
Derechos Mujeres y Niños	14,437	306,201	-	-	-	378,940	(72,739)	(58,302)	9,770	(68,073)
CA DPA TD	14,437	306,201	-	-	-	378,940	(72,739)	(58,302)	9,770	(68,073)
Fondo Asistencia Legal Sist. IA Derechos Humanos	135	-	-	-	-	-	-	135	-	135
Fort. combate disc. estructural racial	68,422	-	84,711	-	-	98,350	(13,639)	54,783	4,000	50,783
Fort. SDH Triángulo/Nicaragua	137,986	262,676	-	-	-	294,064	(61,388)	106,598	35,244	71,354
GIEI Nicaragua	52,169	-	-	-	(22,818)	25,665	(48,483)	3,686	-	3,686
GIEI Nicaragua	268	-	(3,263)	-	-	-	-	(2,995)	-	(2,995)
GIEI Nicaragua	534	-	(13,050)	-	12,516	(534)	-	-	-	-
GIEI Nicaragua	5,022	-	20,523	-	5,791	31,336	(5,022)	-	-	-
GIEI Nicaragua	58,104	46,747	-	-	(88,812)	16,059	(68,104)	-	-	-
GIEI Nicaragua	4,533	-	(71,092)	-	75,139	2,194	1,853	6,386	-	6,386
GIEI Nicaragua	56,798	11,190	(56,798)	-	-	-	(56,798)	-	-	-
GIEI Nicaragua	(1,266,800)	2,549,951	-	-	3,886	2,352,713	201,124	(1,065,676)	901,875	(1,967,550)
Inc. Efec. CIDH 2018-2020	945	-	-	-	-	-	(945)	-	-	-
Libertad de Expresión 2015-17	20,497	6,300	-	-	(14,472)	6,300	(20,497)	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	-	3,011	-	-	-	391	2,620	255	-	255
Libertad de Expresión 2018-2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANO
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Libertad de Expresión 2018-2021	Ecuador	43,873	-	-	-	22,801	(43,873)	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	Francia	2,107	-	-	(21,072)	2,107	(2,107)	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	Fund. Ford	14,668	39,340	-	-	54,008	(14,668)	-	-	-
Libertad de Expresión 2018-2021	Google Inc.	52,200	20,000	-	-	62,200	(42,200)	9,937	8,844	1,093
Libertad de Expresión 2018-2021	Países Bajos	7,044	20,000	-	-	9,762	10,238	17,200	17,200	83
Libertad de Expresión 2018-2021	Reino Unido	-	49,457	-	-	43,388	6,069	285,507	6,647	(578)
Libertad de Expresión 2018-2021	Suecia	264,038	227,471	-	(12,722)	193,280	21,469	46,990	46,990	238,517
Libertad de Expresión 2018-2021	Suiza	38,960	-	-	-	45,574	(45,574)	(6,614)	(6,614)	(6,614)
Libertad de Expresión 2018-2021	Uruguay	7,000	7,000	-	-	7,306	(306)	6,694	6,694	6,694
Mecanismo Especial MC-409-14	México	131,588	950,000	(134)	-	366,076	583,791	715,379	62,976	652,402
Obj 1. Promover Justicia	Argentina	-	30,000	6,771	-	32,916	3,855	3,855	8	3,847
Obj 1. Promover Justicia	CEE	-	356,492	-	-	67,936	288,556	288,556	82,500	206,056
Obj 1. Promover Justicia	Colombia	-	-	56	-	56	-	-	-	-
Obj 1. Promover Justicia	Costa Rica	-	6,727	117	-	6,843	-	-	-	-
Obj 1. Promover Justicia	Francia	-	10,321	3,428	-	6,330	7,420	7,420	7,420	7,420
Obj 1. Promover Justicia	Fund. Ford	56,125	175,000	-	-	175,000	(175,000)	175,000	-	175,000
Obj 1. Promover Justicia	Irlanda	-	54,825	-	-	56,125	(1,300)	54,825	-	54,825
Obj 1. Promover Justicia	México	-	4,847	-	-	4,847	-	-	-	-
Obj 1. Promover Justicia	Países Bajos	-	55,000	-	-	16,500	38,500	38,500	16,500	22,000
Obj 2. Capacidad Monitoreo	ARCUS	-	50,000	-	-	34,776	15,224	15,224	15,170	54
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Argentina	-	-	1,799	-	1,799	-	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Chile	229	-	-	-	229	-	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Francia	6,744	3,694	-	-	5,280	(1,587)	5,158	-	5,158
Obj 2. Capacidad Monitoreo	México	35,433	-	(7,718)	(22)	27,693	(35,433)	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Naciones Uni	-	134,994	7,650	-	121,207	21,436	21,436	4,583	16,853
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Noruega	-	378,748	-	233	79,282	299,699	299,699	88,881	210,818
Obj 2. Capacidad Monitoreo	OXFAM	-	13,124	-	-	13,124	-	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Países Bajos	-	124,583	10,525	-	51,524	83,584	83,584	20,070	63,513
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Panamá	-	1,159	-	-	1,159	-	-	-	-
Obj 2. Capacidad Monitoreo	República Dom.	(20,863)	-	-	-	1,773	(1,773)	(22,636)	-	(22,636)
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Suiza	88,906	116,843	-	300	167,879	(50,736)	38,170	18,154	20,016
Obj 2. Capacidad Monitoreo	Uruguay	2,000	2,000	-	-	2,260	(260)	1,740	1,740	1,740
Obj 2. Capacidad Monitoreo	USDS	(6,092)	6,932	-	-	3,679	(2,839)	(2,839)	-	(2,839)
Obj 3. Capacidades Defensa y Protección	Ecuador	-	24,263	-	-	17,613	6,650	6,650	-	6,650
Obj 3. Capacidades Defensa y Protección	España Ls.Bal	38,536	109,510	-	-	89,544	19,966	19,966	19,672	294
Obj 3. Capacidades Defensa y Protección	México	125,509	134,153	-	-	36,799	(66,798)	1,738	1,738	1,738
Obj 4. Fortalecer Coop. SIDH	Suiza	-	238,902	-	(40,479)	176,392	(42,239)	83,270	3,464	79,806
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Bolivia	1,492	-	-	-	198,433	(80)	1,412	1,412	1,412
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Costa Rica	-	111,158	-	-	95,287	15,871	15,871	2,558	13,313
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Francia	-	12,000	10,060	-	11,459	10,601	10,601	12,000	(1,399)
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	México	118,000	-	7,671	-	127,157	(19,466)	(1,467)	(1,467)	(1,467)
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Países Bajos	15,701	44,000	-	-	15,718	28,282	43,983	21,026	22,957
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Panamá	43,487	-	610	-	43,293	(42,683)	804	194	610
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Perú	-	7,680	-	-	364	7,316	7,316	7,316	7,316
Obj 5. Gestion Inst. CIDH	Suiza	10,419	8,119	(10,419)	-	1,749	(4,049)	6,370	-	6,370
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Argentina	3,263	-	3,263	-	-	-	-	-	-
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	CEE	461,946	-	-	(17,912)	304,081	(321,993)	139,953	50,250	89,703
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Chile	3,057	-	13,050	(25)	15,996	(2,971)	86	41	45
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	España	37,028	34,848	71,092	-	44,674	(9,826)	27,202	21,968	5,234
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Italia	27,472	-	71,092	(10,072)	-	61,020	61,020	23,500	37,520
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Luxemburgo	-	-	-	403	-	(27,472)	-	-	-
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Países Bajos	13,066	-	56,798	-	33,699	23,099	23,099	-	23,099
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	Perú	-	-	-	-	12,253	(12,253)	813	813	813
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	SOS	4,350	-	-	-	4,350	(4,350)	-	-	-

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E-F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	321,301	444,705	10,419	-	13,000	463,497	4,627	325,928	33,396	292,532
Obj 6 - Recomendaciones CIDH	-	97,430	-	-	-	166,430	(69,000)	(69,000)	107,570	(176,570)
Plan Estratégico - Fondos Generales	10	-	(10)	-	-	-	(10)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	237,972	-	-	-	17,912	-	17,912	255,884	-	255,884
Plan Estratégico - Fondos Generales	13,488	-	(13,488)	-	-	-	(13,488)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	4,800	-	(4,800)	-	-	-	(4,800)	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	36,397	-	-	-	36,397	-	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	99,985	(610)	-	-	6,498	92,877	92,877	-	92,877
Plan Estratégico - Fondos Generales	13,000	8,828	(7,680)	-	(13,000)	1,148	48,482	61,482	-	61,482
Plan Estratégico - Fondos Generales	145	103,994	-	-	-	42,512	145	145	-	145
Programa 1 - Dirección en Leyes	7	-	(7)	-	-	-	(7)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	7,092	-	(6,761)	-	(632)	-	(7,092)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	2,450	-	(2,450)	-	-	-	(2,450)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	156	-	(56)	-	-	-	(56)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	2,896	-	(117)	-	-	-	(117)	-	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	8,831	-	(31)	-	-	8,800	(8,831)	-	-	-
Programa 3 - Monitoreo de País	1,159	-	(1,159)	-	-	-	(1,159)	-	-	-
Programa 4 - 4.2 Mujeres	11,000	-	(5,500)	-	-	5,500	(11,000)	-	-	-
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	5,347	-	-	-	-	5,175	(5,175)	172	-	172
Programa 4 - 4.5 Migrantes	417	-	(417)	-	-	-	(417)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	8,088	-	(8,088)	-	-	-	(8,088)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	7,821	-	(3,571)	-	-	4,250	(7,821)	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	11,500	-	-	-	-	11,500	(11,500)	-	-	-
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	1,799	-	(1,799)	-	-	-	(1,799)	-	-	-
Programa 4 - 4.8 LGTBI	39	-	(39)	-	-	-	(39)	-	-	-
Programa 4 - 4.8 LGTBI	23,187	-	-	-	-	22,976	(22,976)	211	-	211
Prom. Protec DESC en SIDH - I	2,374	-	(1,455)	-	-	919	(2,374)	-	-	-
Prom. Protec DESC en SIDH - I	19,904	-	-	-	-	19,282	(19,282)	621	-	621
Prom. Protec DESC en SIDH - I	75,217	-	-	-	-	75,217	(75,217)	-	-	-
Prom. Protec DESC en SIDH - I	1,951	-	-	-	-	1,951	(1,951)	-	-	-
Prom. Protec DESC en SIHR-II	-	-	92,173	-	-	88,388	3,784	3,784	-	3,784
Protección de Defensores	432	-	(432)	-	-	16,566	75,606	75,606	-	75,606
Relatoría Sobre Libertad de Expresión	403	-	(403)	-	-	-	(403)	-	-	-
Suplementar & Fortalecer el trabajo de SIDH	1,534,853	7,492,071	322,525	233	(83,454)	6,974,760	756,616	2,291,468	1,701,731	589,738
Total Subprograma (348)										
Secretaría de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (34C)										
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	11,020	-	-	-	-	-	-	11,020	-	11,020
Capacitación Transversalización de Género	5,585	-	-	-	-	-	-	5,585	-	5,585
Contribuciones al CIM	8,000	-	-	-	-	-	-	8,000	-	8,000
Contribuciones al CIM	-	18,756	-	-	-	18,756	(962)	12,349	-	12,349
Contribuciones al CIM	13,311	-	-	-	-	962	(550)	42,885	-	42,885
Contribuciones al CIM	550	3,487	-	-	-	4,037	(63)	1,647	-	1,647
Contribuciones al CIM	27,383	19,589	-	-	-	10,063	(63)	3,613	-	3,613
Datos en Violencia a la Mujer en Estados OECS	3,613	-	-	-	-	-	-	843	-	843
Datos en Violencia a la Mujer en Estados OECS	4,018	-	-	-	-	3,175	(3,175)	1	-	1
Fortalecimiento de implementación Belém do Pará	2,608	-	-	-	-	2,606	(2,606)	7,107	-	7,107
Fortalecimiento de Mecanismos Nacionales	1,035	19,677	-	-	-	16,035	(1,035)	4,000	-	4,000
Fortalecimiento de Mecanismos Nacionales	9,535	-	-	-	-	1,035	-	9,535	-	9,535
Grupo de Trabajo Empoder de mujeres	44,037	13,797	-	-	-	142,796	(4,999)	39,038	-	39,038
Herramientas - Paridad America Latina	5,037	-	-	-	-	800	(800)	4,237	-	4,237

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Política de Equidad de Género OEA	China	43,051	-	-	-	16,000	(16,000)	27,051	27,051	-
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	México	2,360	19,589	2,360	-	21,474	(1,885)	475	475	475
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	Nicaragua	5,000	3,000	-	-	8,000	(5,000)	-	-	-
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	Panamá	2,117	45,000	-	-	43,076	1,924	4,041	3,830	211
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	Trin.&Tob	224	-	-	-	224	(224)	-	-	-
Reunión de Exp. Seguimiento Conv. Belém do Pará	USAD	-	77,333	-	-	74,158	3,175	3,175	269,402	(266,226)
Seguimiento Convención MESECVI	Argentina	778	-	-	-	778	(778)	-	-	-
Seguimiento Convención MESECVI	México	-	77,104	-	-	10,413	66,690	18,213	18,213	48,477
Seguimiento Convención MESECVI	Trin.&Tob	-	15,000	-	-	15,000	15,000	15,000	13,500	1,500
VH / Violencia a Mujeres en Centro América	España	21,630	-	(21,630)	-	-	(21,630)	-	-	-
Violencia Política a Mujeres	México	42,389	-	50,000	-	82,099	(42,099)	300	300	-
Total Subprograma (34C)		256,755	436,334	38,370	-	470,576	4,128	260,883	383,142	(122,259)
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)										
Coop. Preve. Sustracción Intl. Menores	Argentina	5,026	-	-	-	-	-	5,026	-	5,026
Desastre Natural	Monaco	40	-	-	-	-	-	40	-	40
Subfondo Básico Patrimonial	F. Horiz Clud:	-	11,428	-	-	1,486	9,942	9,942	-	9,942
Subfondo Básico Patrimonial	Uruguay	1,351	-	-	-	-	-	1,351	-	1,351
Total Subprograma (34D)		6,417	11,428	-	-	1,486	9,942	16,359	-	16,359
Comité Jurídico Interamericano (CJI) (34E)										
Comite Judicial Interamericano	Chile	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Comite Judicial Interamericano	Nicaragua	5,000	2,000	-	-	-	2,000	7,000	-	7,000
Comite Judicial Interamericano	Varios	1,734	-	(1,734)	-	-	(1,734)	-	-	-
Total Subprograma (34E)		11,734	2,000	(1,734)	-	-	266	12,000	-	12,000
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) (34F)										
CITEL - Contribuciones Especiales	Asociación G	215	-	-	-	-	-	215	-	215
CITEL - Contribuciones Especiales	TED Telefonic	53	-	-	-	-	-	53	-	53
CITEL - Fondo Semilla	Varios	17,585	-	-	-	-	-	17,585	-	17,585
Consejo Permanente Comité I (ITCI)	Varios	111,433	213,648	-	-	137,822	75,826	187,259	97,537	89,723
Consejo Permanente Comité II	Varios	450,186	419,671	-	-	296,055	123,616	573,802	134,117	439,684
Total Subprograma (34F)		579,472	633,319	-	-	433,877	199,442	778,914	231,654	547,260
Reuniones de la Asamblea de la CITEL (34G)										
Reuniones CITEL	Argentina	16,668	-	(16,668)	-	-	(16,668)	-	-	-
TOTAL CAPÍTULO 3		2,405,899	8,575,151	342,493	233	(83,454)	7,880,699	3,359,624	2,316,526	1,043,097
CAPÍTULO 4 - CONSEJERÍA ESTRATÉGICA PARA EL DES. ORG. Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS										
Oficina del Consejo Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados (44A)										
Corea/OEA Programa de Pasantías	Corea	10,433	52,000	-	-	59,047	(7,047)	3,387	71	3,315
Desarrollo Organizacional	China	8,718	50,000	-	-	38,800	11,200	19,918	1,335	18,583
Desarrollo Organizacional	México	64,883	37,130	-	-	37,130	(37,130)	27,753	9,420	18,333
Programa de Pasantías	Varios	544	1,600	-	-	1,012	589	1,133	20	1,113
Total Subprograma (44A)		84,578	103,600	-	-	135,988	(32,388)	52,190	10,846	41,344
Departamento de Planificación y Evaluación (44B)										
Apoyo a la Sección de Gestión de Proyectos	USOEA	21,000	-	36,000	-	51,000	(15,000)	6,000	6,000	-
Evaluación de Patrimonio	USOEA	65,660	-	-	-	38,395	(38,395)	27,265	-	27,265
Evaluación de Proyectos	España	69,919	-	56,640	-	77,847	(21,207)	48,712	45,000	3,712
Evaluación de Proyectos	USOEA	102,245	-	-	-	-	-	102,245	-	102,245
Evaluación de Proyectos	Varios	29	-	(29)	-	-	(29)	-	-	-
Implm. Sist Cuadro de Mandato Integral	China	71,300	65,000	-	-	111,695	(46,695)	24,605	24,065	550
Plan Estratégico de la OEA	China	-	17,600	(14,000)	-	2,288	1,312	1,312	-	1,312
USOAS Evaluación de Proyecto 2017	USOEA	41,309	-	-	-	40,600	(40,600)	709	-	709
USOAS Evaluación Externa de Proyectos	USOS	-	-	72,000	-	29,920	(42,080)	42,080	-	42,080

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación meta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
USOAS Evaluación Externa de Proyectos	53,900	-	67,000	-	-	4,107	62,893	116,793	-	116,793
Total Subprograma (44B)	4,25,363	82,600	217,611	-	-	355,852	(55,641)	369,722	75,055	294,667
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)										
DPI / Multimedia	875	3,633	-	-	-	1,891	1,742	2,617	-	2,617
Renovación de la página WEB de la OEA	7,000	-	-	-	-	7,000	(7,000)	-	-	-
China	7,875	3,633	-	-	-	8,891	(5,258)	2,617	-	2,617
Total Subprograma (44C)										
Departamento de Relaciones Externas e Institucionales (44E)										
50vo. Aniversario OEA	12,348	-	-	-	-	-	-	12,348	-	12,348
Naciones Unhi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
China	130	-	(131)	-	-	-	(131)	-	-	-
Ciclo de Conferencias en las Américas	43	-	(43)	-	-	-	(43)	-	-	-
Grecia	95	-	-	-	-	-	-	95	-	95
Univ. SMP	767	-	(767)	-	-	-	(767)	-	-	-
Equipo para la Secretaría General	13,383	-	(941)	-	-	-	(941)	12,442	-	12,442
China	531,199	189,833	216,671	-	-	500,732	(94,228)	436,971	85,901	351,070
Total Subprograma (44E)										
TOTAL CAPÍTULO 4										
SECRETARÍA DE ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD (54)										
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (54A)										
Contribuciones Voluntarias a SADYE	-	2,000	-	-	-	292	1,708	1,708	1,708	-
Fortalecer la Participación Sociedad Civil OEA	842	-	(842)	-	-	-	(842)	-	-	-
USOEA	145	-	(145)	-	-	-	(145)	-	-	-
Programa Facilitadores Judiciales C. America SADYE	4,950	-	-	-	-	-	-	4,950	650	4,300
Sociedad Civil	5,937	2,000	(987)	-	-	292	722	6,658	2,358	4,300
Fundación Gr										
Total Subprograma (54A)										
Departamento de Inclusión Social (54B)										
GR-NIC Mig/Refugiados	-	25,000	-	-	-	22,742	2,258	2,258	2,258	-
Corea	-	-	160,300	-	-	36,101	124,199	124,199	50,171	74,028
España	65	-	-	-	-	-	-	65	-	65
Bolivia	1,500	-	-	-	-	-	-	1,500	-	1,500
Costa Rica	2,574	-	-	-	-	-	-	2,574	-	2,574
Declaración derechos personas indígenas	6,494	-	-	-	-	3,504	(3,504)	2,990	70	2,920
México	133	-	(133)	-	-	-	(133)	-	-	-
Declaración derechos personas indígenas	7,356	-	-	-	-	5,035	(5,035)	2,321	448	1,872
Diplomado OEA Universidad de Chile	8,044	-	-	-	-	9,227	4,408	12,452	200	12,252
Argentina	2,719	-	-	-	-	2,071	648	3,367	440	2,927
Eliminación Discriminación de Discapacitados	3,325	6,118	-	-	-	995	5,123	8,448	1,646	6,802
Guatemala	6,410	40,000	-	-	-	15,316	24,684	31,094	1,285	29,809
Perú	4,236	-	-	-	-	3,663	(3,663)	573	-	573
Argentina	120	-	-	-	-	-	-	120	-	120
México	68,654	5,199	-	-	-	485	4,714	4,714	693	4,021
Fondo Voluntario	613	-	-	-	(68,654)	-	-	-	-	-
Fondo Voluntario	9,579	-	(613)	-	-	9,105	(9,140)	438	-	438
Fortalecimiento Capacidades Consumo	7,817	-	(35)	-	-	-	-	7,817	-	7,817
Fortalecimiento Competencias Personas c/ Discapacidad	-	-	3,434	-	-	-	3,434	-	-	3,434
IASPN: Intercambio con M.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IASPN: Intercambio con M.S.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LGBTI+ Empleo	29,701	48,475	-	-	-	48,510	(35)	35	-	(35)
MIRPS	-	-	-	-	-	18,117	(18,117)	-	-	-
OEA-SDH Seminario	-	5,000	-	-	-	650	4,350	11,584	-	11,584
China	8,905	-	(250)	-	-	3,023	(3,273)	5,632	777	4,855
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI	55	-	-	-	-	-	-	55	-	55
Programa Comunitario - Nutrición	(23,766)	24,571	-	-	-	805	23,766	-	-	-
Respuesta Regional Coordinada	-	-	10,500	-	-	6,932	3,568	3,568	224	3,344
SARE-DST-Vista	-	-	-	-	513	-	-	-	-	-
México	-	-	2,960	-	-	2,960	-	-	-	-
SARE-LGBTI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SARE-LGBTI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
SARE-Peru Salud	-	27,768	-	-	-	27,134	634	634	-	634
Sem Interamericana para Afrodescend	-	-	10,000	-	-	7,473	2,527	2,527	-	2,527
Sem Interamericana para Afrodescend	-	700	-	-	-	691	9	9	-	9
SICREMI 2014-2015	1,026	-	-	-	-	-	1,026	-	-	1,026
Sistema Interamericano de Educación	80	-	-	-	-	-	-	-	-	80
Total Subprograma (548)	1,45,641	199,185	186,162	-	(68,141)	2,25,053	92,153	237,794	58,651	179,144
TOTAL CAPÍTULO 5	151,578	201,185	185,176	-	(68,141)	2,25,345	92,874	244,452	61,009	183,444
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia (64A)										
Belize-Guatemala Construcción de Confianza	(9,231)	-	-	-	11,349	2,087	9,262	30	-	30
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala	(139,269)	1,280,966	(60,000)	-	(47,199)	844,459	329,308	190,039	198,567	(8,528)
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala	25,608	-	-	-	-	17,713	(7,885)	7,885	5,476	2,419
Implementación Construc. Confianza Belize-Guatemala	4,909	281,329	(4,909)	-	-	54,720	226,609	-	-	226,609
Medidas de Confianza OEA ZA	-	-	-	-	-	-	(4,909)	-	-	-
Misión de Avanzada Instalación de CICES	9	-	-	-	-	9	(10)	-	-	-
Seminario OEA-OIT	1,773	-	(28)	-	-	-	(28)	1,773	-	1,773
SSD Fondo de Paz	28	-	(179)	-	-	-	(179)	-	-	-
V Foro de Democracia	179	-	(179)	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (64A)	(115,993)	1,562,295	(65,117)	-	(35,850)	944,988	516,340	400,347	209,109	191,237
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)										
Acreditación Electoral Internacional	-	42,479	-	-	-	35,547	(25,028)	-	-	-
Repúb. Dom.	25,059	38,138	-	-	-	63,165	(5,796)	32	-	32
Acreditación Electoral Internacional	27,254	21,800	-	-	-	27,596	21,459	5,000	5,000	16,459
Varios	-	111,540	-	-	-	88,692	22,848	22,848	-	22,848
Alemania	-	-	-	-	-	-	7,246	7,754	7,880	7,880
Análisis de Integridad Electoral	-	150,080	15,000	-	-	90,285	59,795	59,795	7,401	32,394
CA DFATD	-	-	-	-	-	20,936	14,064	14,064	5,000	9,064
Análisis de Integridad Electoral	-	57,880	35,000	-	-	42,505	15,375	15,375	688	14,687
Italia	-	-	-	-	-	51,953	28,047	28,047	2,091	25,956
Análisis de Integridad Electoral	-	106,476	80,000	-	-	249,828	106,476	106,476	6,189	106,476
Análisis de Integridad Electoral	135,438	150,000	(4,442)	-	479	249,828	(99,350)	36,089	29,890	29,890
ATE Honduras 2017	4,442	-	-	-	-	-	(4,442)	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Coop. y Observación Electoral	1,328	3,241	-	-	-	3,241	-	1,328	-	1,328
Financiamiento Político Electoral	7,500	-	-	-	-	-	-	7,500	-	7,500
Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fort. Inst. Dem. MAE Nicaragua	239,495	-	-	-	-	7,415	(7,415)	232,081	4,200	227,881
Fort. Inst. Dem. MAE Nicaragua	4,215	-	-	-	-	2,086	(2,086)	2,129	-	2,129
Fortaleciendo la Democracia en Cuba	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000	-	50,000
Invitación elección en Argentina	-	-	7,000	-	-	4,306	2,694	2,694	-	2,694
Invitación elección en Uruguay	267	-	(267)	-	-	3,028	3,972	3,972	2,721	1,251
MOE 2016 Colombia	5,109	-	-	-	-	-	(267)	-	-	-
MOE 2016 Colombia	1,263	-	-	-	-	-	-	5,109	-	5,109
MOE 2016 Estados Unidos	16	-	(16)	-	-	-	(16)	1,263	-	1,263
MOE 2016 El Salvador	17	-	(17)	-	-	-	(17)	-	-	-
MOE 2017 El Salvador	(239)	239	(158)	-	239	-	-	-	-	-
MOE 2017 Nicaragua	158	-	(158)	-	-	-	(158)	-	-	-
MOE 2017-2018 Paraguay	323	135	(188)	-	-	-	(188)	-	-	-
MOE 2017-2018 Paraguay	5,090	-	(234)	-	-	-	(234)	-	-	-
MOE 2017-2018 Paraguay	2,856	-	-	-	-	-	-	2,856	-	2,856
MOE 2017-2018 Paraguay	2,794	-	-	-	-	-	(2,794)	-	-	-
MOE 2018 Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 8B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E-F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
MOE 2018 Brasil										
Argentina	214	-	(82)	-	-	131	(214)	-	-	-
Bolivia	4,250	(3,225)	-	-	-	1,025	(4,250)	-	-	-
Colombia	7,146	(6,589)	-	-	-	557	(7,146)	-	-	-
MOE 2018 Brasil	12,854	(104)	-	-	-	12,750	(12,854)	-	-	-
España	1,178	(484)	-	-	-	694	(1,178)	-	-	-
MOE 2018 Brasil	2,850	-	-	-	-	2,850	(2,850)	-	-	-
Israel	631	(98)	-	-	-	533	(631)	-	-	-
Italia	2,933	-	-	-	-	2,933	(2,933)	-	-	-
MOE 2018 Brasil	1,324	(500)	-	-	-	824	(1,324)	-	-	-
México	348	(2)	-	-	-	348	(348)	-	-	-
MOE 2018 Brasil	101	-	-	-	-	98	(101)	-	-	-
Portugal	219	-	-	-	-	219	(219)	-	-	-
Rep. Serbia	(318,546)	329,452	-	-	-	10,906	318,546	-	-	-
MOE 2018 Brasil	(643)	-	-	-	1,219	-	643	-	-	-
USDS	9	-	(576)	-	-	-	(9)	-	-	-
Alemania	1,187	-	(9)	-	-	1,187	(1,187)	-	-	-
España	-	-	(405)	-	405	-	-	-	-	-
MOE 2018 Colombia	155	-	(125)	-	-	30	(155)	-	-	-
MOE 2018 Colombia	693	-	-	-	99	-	99	-	791	791
MOE 2018 Colombia	3,203	6,639	-	-	-	5,164	1,475	4,679	4,679	4,679
MOE 2018 Colombia	1,037	-	2,000	-	-	2,000	(1,037)	-	-	-
MOE 2018 Costa Rica	226	-	547	-	-	1,584	(226)	-	-	-
MOE 2018 Costa Rica	612	-	-	-	-	612	(612)	-	-	-
MOE 2018 Costa Rica	1,817	-	-	-	-	-	(1,817)	-	-	-
MOE 2018 Ecuador	4,864	-	(1,817)	-	-	4,394	(4,864)	-	-	-
MOE 2018 Ecuador	-	-	(470)	-	-	-	(470)	-	-	-
MOE 2018 México	-	-	(316)	-	316	-	-	-	-	-
MOE 2018 México	-	-	(1,043)	-	1,043	-	-	-	-	-
MOE 2018 México	-	-	(9,260)	-	9,260	-	-	-	-	-
MOE 2018 México	-	-	(94)	-	94	-	-	-	-	-
MOE 2018 México	54	-	(54)	-	-	-	(54)	-	-	-
MOE 2018 México	6,644	7,248	-	-	(12,950)	942	(6,644)	-	-	-
MOE 2018 México	(468,867)	472,391	-	-	726	4,250	468,867	-	-	-
MOE 2018 Perú	238	-	-	-	-	238	(238)	-	-	-
MOE 2018 Perú	1,688	-	-	-	-	1,688	(1,688)	-	-	-
MOE 2018 Perú	3,544	-	-	-	-	3,544	(3,544)	-	-	-
MOE 2018 Perú	875	-	94	-	-	94	(875)	-	-	-
MOE 2018 Perú	(92,182)	96,394	-	-	3,822	8,169	92,047	(135)	-	(135)
MOE 2018 Perú	-	-	10,000	-	9,740	260	-	260	-	260
MOE 2019 Bolivia	3,000	227,089	-	-	163,077	64,011	64,011	12,301	-	51,711
MOE 2019 Bolivia	201	-	-	-	2,983	-	(2,983)	17	-	17
MOE 2019 Bolivia	-	-	-	-	-	201	(201)	-	-	-
MOE 2019 Bolivia	-	-	45,800	-	-	43,049	2,751	2,751	-	2,751
MOE 2019 Bolivia	-	78,477	22,422	-	-	17,299	2,628	2,628	-	2,628
MOE 2019 Bolivia	15,000	2,208	-	-	-	2,208	(11,743)	-	-	-
MOE 2019 Bolivia	-	-	25,000	-	-	36,743	(11,743)	3,257	3,150	108
MOE 2019 Bolivia	-	-	85,000	-	-	72,193	12,807	12,807	2,120	10,687
MOE 2019 Bolivia	-	6,000	-	-	-	5,780	220	220	-	220
MOE 2019 Bolivia	-	8,809	-	-	-	8,812	(3)	(3)	-	(3)
MOE 2019 Bolivia	-	-	-	-	-	-	(131,881)	(131,881)	17,795	(149,676)
MOE 2019 Colombia	-	73,858	-	-	-	54,145	19,712	19,712	-	19,712
MOE 2019 Colombia	-	-	5,000	-	-	1,972	3,028	3,028	-	3,028
MOE 2019 Colombia	-	-	15,000	-	-	12,318	2,682	2,682	568	2,114

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
MDE 2019 Colombia	-	-	22,400	-	-	18,446	3,954	3,954	1,142	2,812
MDE 2019 México	-	-	17,910	-	-	17,851	59	59	6	53
MDE 2019 Países Bajos	-	-	9,000	-	-	8,932	68	68	-	68
MDE 2019 Panamá	-	-	2,990	-	-	2,990	-	-	-	-
MDE 2019 Suiza	-	5,727	-	-	-	4,278	1,449	1,449	-	1,449
MDE 2019 USDS	-	-	-	-	-	20,885	(20,885)	(20,885)	30	(20,915)
MDE 2019 Bolivia	-	-	20,000	-	-	12,484	7,516	7,516	7,491	4,099
MDE 2019 Guatemala	-	-	10,000	-	-	2,509	7,491	7,491	-	7,491
MDE 2019 Países Bajos	-	-	75,000	-	-	50,327	24,673	24,673	18,651	6,022
MDE 2019 USDS	-	-	-	-	-	48,305	(48,305)	(48,305)	34,533	(82,838)
MDE 2019 Bolivia	-	-	1,900	-	-	1,900	-	-	-	-
MDE 2019 Ecuador	-	-	9,125	-	-	2,897	6,228	6,228	-	6,228
MDE 2019 Corea	-	-	9,730	-	-	9,730	-	-	-	-
MDE 2019 Francia	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MDE 2019 México	-	-	677	-	-	677	-	-	-	-
MDE 2019 Países Bajos	-	-	95,000	-	-	87,400	7,600	7,600	-	7,600
MDE 2019 Panamá	-	-	10,000	-	-	8,305	1,695	1,695	-	1,695
MDE 2019 USDS	-	97,655	-	-	-	103,143	(5,487)	(5,487)	-	(5,487)
MDE 2019 Chile	1,392	-	(809)	-	-	583	(1,392)	-	-	-
MDE 2019 El Salvador	3,058	-	(672)	-	-	3,058	-	-	-	-
MDE 2019 Colombia	1,792	-	-	-	-	1,120	(1,792)	-	-	-
MDE 2019 España	45,000	-	-	-	-	44,342	(658)	658	-	658
MDE 2019 Francia	-	-	10,000	-	-	9,491	509	509	-	509
MDE 2019 Luxemburgo	882	22,492	-	-	-	23,322	(830)	52	-	52
MDE 2019 México	1,413	-	(523)	-	-	890	(1,413)	-	-	-
MDE 2019 Países Bajos	-	-	185,761	-	-	177,261	8,500	8,500	-	8,500
MDE 2019 Perú	-	-	4,000	-	-	4,000	-	-	-	-
MDE 2019 USDS	-	209,976	-	-	-	209,976	-	-	-	-
MDE 2019 Bolivia	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 Guatemala	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 Chile	-	-	1,552	-	-	1,552	-	-	-	-
MDE 2019 Colombia	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 Costa Rica	-	-	5,000	-	-	4,984	16	16	-	16
MDE 2019 España	-	-	61,000	-	-	56,716	4,284	4,284	-	4,284
MDE 2019 Francia	-	-	20,000	-	-	19,175	825	825	-	825
MDE 2019 Italia	-	44,844	-	-	-	43,985	859	859	731	128
MDE 2019 Japón	-	4,228	-	-	-	4,228	-	-	-	-
MDE 2019 México	-	-	13,103	-	-	13,103	-	-	-	-
MDE 2019 Países Bajos	-	-	231,220	-	-	234,395	(3,175)	16,825	1,825	15,000
MDE 2019 Panamá	-	-	19,570	-	-	19,570	-	-	-	-
MDE 2019 Perú	-	-	2,000	-	-	2,000	-	-	-	-
MDE 2019 Suiza	-	11,158	-	-	-	6,304	4,854	4,854	-	4,854
MDE 2019 USDS	-	262,826	-	-	-	485,847	(223,021)	(223,021)	-	(223,021)
MDE 2019 Brasil	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 Chile	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 Corea	-	-	5,000	-	-	5,000	-	-	-	-
MDE 2019 España	-	-	30,000	-	-	30,000	-	-	-	-
MDE 2019 México	-	-	10,000	-	-	10,000	-	-	-	-
MDE 2019 Países Bajos	-	-	190,000	-	-	182,365	7,635	7,635	-	7,635
MDE 2019 Perú	-	-	4,000	-	-	4,000	-	-	-	-
MDE 2019 USDS	-	224,939	-	-	-	224,939	-	-	-	-
MDE 2020 Bolivia	-	-	30,000	-	-	-	30,000	30,000	-	30,000
MDE 2020 Costa Rica	-	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
MDE 2020 Colombia	-	-	18,987	-	-	-	18,987	18,987	-	18,987
MDE 2020 México	-	-	33,019	-	-	-	33,019	33,019	-	33,019
MDE 2020 Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
MOE 2020 Costa Rica	-	-	11,440	-	-	-	11,440	11,440	-	11,440
MOE 2020 Perú	-	-	30,000	-	-	3,900	26,100	26,100	7,000	19,100
MOE 2020 Perú	-	10,000	-	-	-	1,300	8,700	8,700	-	8,700
MOE 2020 Perú	-	-	101,500	-	-	30,207	71,293	71,293	65,530	5,763
MOE 2020 Perú	-	-	-	-	-	19,500	(19,500)	(19,500)	14,721	(34,221)
Organismo Electoral Plurinacional de Bolivia	2,223	-	-	-	-	-	2,223	2,223	-	2,223
Protocolo de seguridad para las MOEs	-	33,441	-	-	-	9,365	24,076	24,076	24,143	(67)
Strength.Obs.Elec.DisputeRes.	-	-	7,000	-	-	-	7,000	7,000	-	7,000
Total Subprograma (64C)	(232,049)	2,911,484	1,713,226	-	(2,180)	3,767,009	85,520	623,471	292,927	330,544
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)										
Acuerdo Político-Comunidades Afectadas por Hidroeléctrica	99,776	-	-	-	-	-	-	99,776	-	99,776
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	7,876	-	(77)	-	-	-	(77)	7,799	-	7,799
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	41,955	-	-	-	(8)	35,785	(65,793)	6,162	5,584	578
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	26,180	122,395	-	-	2,366	109,809	14,951	41,131	-	41,131
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	649,669	-	-	-	(344,644)	305,025	(649,669)	-	-	-
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	143,127	-	-	-	(22)	176,747	(176,769)	(33,642)	30,415	(64,056)
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	85,151	-	-	-	(668)	74,407	(74,776)	10,375	5,479	(4,896)
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	702,374	-	-	-	147,896	5,580	142,316	844,690	7,255	837,434
Apoyo Gestión Política de los Gobiernos	(2,167)	-	2,167	-	-	-	2,167	-	-	-
Reino Unido	4,132	-	-	-	-	-	-	4,132	-	4,132
Desarrollo Impulsado por la Comunidad	-	2,978,859	-	-	-	3,017,602	(8,743)	(8,743)	18,564	(57,307)
Diálogo e Intercambio	-	-	56,105	-	-	7,294	48,811	48,811	18,000	30,811
DSDSM-PADF 2018	29,856	30,567	-	-	-	58,187	(27,620)	2,236	7,752	(5,516)
DSDSM-PADF 2018	3,000	-	-	-	-	3,000	(3,000)	-	-	-
HT Fortalecimiento de Instituciones	-	149,975	-	-	-	-	149,975	149,975	-	149,975
MACCCH Fondo Canasta	798,668	654,420	-	1,253	-	715,387	(59,713)	73,666	665,289	
MACCCH Fondo Canasta	117,770	-	149,886	-	-	135,097	14,789	10,777	4,012	4,012
MACCCH Fondo Canasta	529,032	1,700,569	-	2,705	-	1,313,510	(109,176)	8,594	7,494	1,100
MACCCH Fondo Canasta	718,512	591,541	-	1,646	(315)	389,449	918,480	63,622	854,858	
MACCCH Fondo Canasta	(74,592)	179,600	-	176	234	880,455	(287,034)	431,478	378,039	53,439
MACCCH Primera Fase	1,109,985	1,934,479	-	-	(5,046)	164,241	10,489	(64,103)	210,996	(275,099)
MACCCH Primera Fase	11,828	-	(1,846)	-	(5,678)	4,304	(11,828)	-	-	608
MACCCH Primera Fase	1,145	-	-	-	-	1,145	(1,145)	-	-	-
MACCCH Primera Fase	53,199	-	-	-	1,800	56,502	(54,702)	(1,503)	3	(1,506)
Medidas BEYU	25,719	48,264	22,582	-	(38)	158,290	(25,719)	92,699	85,596	7,103
Misión de Avanzada Instalación de CICIES	-	250,989	-	-	-	-	250,989	250,989	-	250,989
Misión de Cooperación en Nicaragua	-	11,350	-	-	-	-	11,350	11,350	-	11,350
Misión de Cooperación en Nicaragua	1,621	-	-	-	-	-	(1,541)	81	81	-
Misión de Cooperación en Nicaragua	73,275	-	36,831	-	-	77,357	(40,526)	32,749	20,802	11,947
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	20,028	-	-	-	6,841	10,052	(3,212)	16,817	468	16,349
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	43,515	-	(16,879)	-	-	3,251	(20,130)	23,384	1,408	21,976
Oficina OEA Zona Adyacente Belice - Guatemala	26,934	-	-	-	2,002	13,736	(11,734)	15,200	-	15,200
Pequeños Subsidios-Haiti	-	2,147,748	-	-	-	2,200,239	(52,492)	(52,492)	-	(52,492)
PIFJ - América Central	33	-	-	-	-	-	-	33	11	22
PIFJ - América Central	310,798	-	(281,566)	-	28	26,829	(308,367)	2,431	455	1,976
PIFJ - América Central	79	-	-	-	-	-	-	79	-	79
PIFJ - América Central	4,682	-	-	-	-	-	-	4,682	48	4,634
PIFJ - América Central	-	-	281,780	461	66,054	184,011	164,284	164,284	98,585	65,699
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	(82,739)	158,009	-	-	656	61,322	97,343	14,318	286	286
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	97,781	-	309,150	-	(46)	403,448	(94,344)	3,437	2,353	1,083
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	986,146	1,021,951	-	978	(2,196)	1,479,289	(48,856)	527,590	463,701	63,889
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	113,390	-	-	-	-	109,130	(109,130)	4,260	3,723	537
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	1,738,053	2,277,100	-	3,352	41	2,980,435	(699,943)	1,038,110	858,924	179,187

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	1,780,474	1,548,360	-	3,170	1,187	2,520,150	(967,433)	813,040	188,949	624,092
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	-	622,361	-	282	-	148,275	474,368	474,368	473,693	675
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	-	3,000,000	-	-	-	662,094	2,337,906	2,337,906	18,947	2,318,959
Programa Facilitadores Judiciales C. America	214	-	(214)	-	-	-	(214)	-	-	-
Programa Facilitadores Judiciales C. America	14,712	-	-	-	-	-	-	14,712	-	14,712
Programa Facilitadores Judiciales Peru y Paraguay	1,387	-	-	-	-	-	-	1,387	-	1,387
Sub-Fondo de Paz, Belice-Guatemala	15,613	-	-	-	26,947	17,853	9,094	24,708	-	24,708
Total Subprograma (64D)	10,228,191	19,380,273	55,919	14,022	(147,460)	21,116,466	(1,311,711)	8,916,480	3,242,187	5,674,293
TOTAL CAPÍTULO 6	9,880,149	23,854,052	2,206,028	14,022	(185,490)	25,828,463	60,149	9,940,298	3,744,224	6,196,074
CAPÍTULO 7 – SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (74A)										
Administrativo 2014-2017	71	-	(71)	-	-	-	(71)	-	-	-
China	17,400	250,000	14,000	-	-	71,686	192,314	209,714	46,010	163,704
México	64	-	(64)	-	-	-	(64)	-	-	-
Rep. Serbia	1,979	10,000	-	-	-	11,824	(1,824)	155	13	142
Argentina	-	-	38,211	-	-	-	38,211	38,211	-	38,211
Brasil	102,508	-	-	-	-	-	-	102,508	-	102,508
Cooperación Horizontal	17,283	-	-	-	-	-	-	17,283	-	17,283
Educación en Honduras	314,439	-	(55,421)	407	-	-	(55,014)	259,425	-	259,425
Fondo 33 - Ciencia (post-RCI)	1,290,237	-	-	3,629	-	-	3,629	1,293,866	-	1,293,866
Fondo 33 - Educación (pre-RCI)	916,000	-	-	2,659	-	-	2,659	918,659	-	918,659
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2014	1,518,287	-	-	4,407	-	-	4,407	1,522,694	-	1,522,694
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2016	909,756	-	-	2,641	-	-	2,641	912,396	-	912,396
USOEA	742,002	-	(128,419)	-	-	-	(128,419)	613,583	-	613,583
USOEA	541	-	-	-	-	-	-	541	-	541
Fondos sin Programar para Cooperación	238,954	-	(238,954)	-	-	-	(238,954)	-	-	-
México-Fondos no Programados	8,306	-	-	-	-	-	-	8,306	-	8,306
Programa de seguridad de aeropuertos	26,029	-	-	-	-	-	-	26,029	-	26,029
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Especiales Administrativos y Generales	6,063,857	260,000	(370,719)	13,742	-	83,510	(180,487)	5,883,371	46,023	5,837,347
Total Subprograma (74A)	17,400	250,000	14,000	13,742	-	83,510	(180,487)	17,400	46,023	16,939
Departamento de Desarrollo Económico (74C)										
USOEA	-	-	91,467	-	-	64,604	26,863	26,863	20,982	5,881
ACE 2019-2020 Puente	65	-	(65)	-	-	-	(65)	-	-	-
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACE V Emprendimiento	112,565	-	(112,565)	-	-	-	(112,565)	(154,379)	-	(154,379)
ACE V Emprendimiento	41,814	-	(41,814)	-	-	-	(41,814)	-	-	-
USOEA	12,023	-	(12,023)	-	-	53,836	(12,022)	-	-	-
ACE V Emprendimiento	3,653	916	-	-	-	2,783	(1,867)	1,786	-	1,786
CITUR Voluntario Fondo	388,686	-	-	1,128	-	-	1,128	389,814	-	389,814
Desarrollo de Pequeños Negocios CARICOM II -UNP	-	6,000	-	-	-	780	5,220	304,776	-	304,776
DTTC - Oficina del Director	903,092	-	(599,977)	1,661	-	-	(598,316)	304,776	-	304,776
Economía del Patrimonio - Cont.	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Fondo Hemisférico de Turismo	143,039	-	-	-	-	25,000	(25,000)	118,039	2,891	115,148
Fondo Hemisférico de Turismo	421,182	-	-	1,223	-	-	1,223	422,404	-	422,404
Intercambio Competencias en América ACE - Cont.	6,404	-	-	-	-	-	-	6,404	-	6,404
Intercambio Capacidades Oficiales del Caribe Segur.	149	-	(149)	-	-	-	(149)	-	-	-
MISMIE Entrenando a los Entrenadores	178,205	-	599,977	256	-	536,602	63,631	241,836	105,811	136,024
Patrimonio Cultural	228,238	138,509	55,421	-	-	157,950	35,980	264,218	81,720	182,499
USOEA	939	-	(939)	-	-	-	(939)	-	-	-
Proyecto Reuniones Ministeriales S Y T 2008	726	-	-	-	-	-	-	726	-	726
Redes de Colaboración Interamericanas	25	-	-	-	-	-	-	25	-	25
Redes de Colaboración Interamericanas	1,101,100	-	(872,800)	1,923	-	-	(870,877)	230,223	-	230,223
SBOC en CARICOM Fase III - Cont	155,086	-	800,800	849	-	489,757	311,892	466,979	188,073	278,906
SBOCs IN CARICOM FASE III	3,547,613	145,425	73,736	7,040	-	1,443,876	(1,217,676)	2,329,937	399,478	1,930,460
Total Subprograma (74C)	3,037	-	-	-	-	770	(770)	2,267	60	2,207
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (74D)										
Asistencia Técnica a la CIE	3,037	-	-	-	-	-	-	3,037	-	3,037
Bahamas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Asistencia Técnica a la CIE	811	-	-	-	-	-	-	811	450	361
CITEL - Becas	300	-	(300)	-	-	-	(300)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL	8,009	5,000	-	-	-	12,467	(7,467)	542	542	-
Barbados	6,882	5,000	-	-	-	7,014	(2,014)	4,868	4,868	-
Contribuciones Voluntarias RIAL	7,105	5,000	-	-	-	7,26	4,274	11,379	3,762	7,618
Bolivia	4,777	-	-	-	-	-	-	4,777	109	4,668
Chile	510	-	-	-	-	-	-	510	-	510
Contribuciones Voluntarias RIAL	2,447	10,000	-	-	-	-	10,000	12,447	-	12,447
El Salvador	14,179	-	-	-	-	-	-	14,179	-	14,179
Contribuciones Voluntarias RIAL	430	-	-	-	-	-	-	430	-	430
Jamaica	8,500	-	-	-	-	-	-	8,500	-	8,500
Contribuciones Voluntarias RIAL	9,830	4,814	(647)	-	-	626	3,541	13,371	-	13,371
Paraguay	9,146	4,970	-	-	-	1,824	3,146	12,292	-	12,292
Perú	10,053	-	-	-	-	-	10,053	10,053	-	10,053
Contribuciones Voluntarias RIAL	791	1,840	-	-	-	-	1,840	2,631	-	2,631
San Kitts y N	45,850	-	-	-	-	34,769	(84,769)	11,081	-	11,081
Contribuciones Voluntarias RIAL	1,040	-	13,943	-	-	11,581	2,362	2,362	-	2,362
Cooperación Laboral Bilateral	2,083	-	-	-	-	-	-	2,083	-	2,083
Cultura y Desarrollo	1,432	-	-	-	-	-	-	1,432	-	1,432
Educación de Docentes para El Siglo XXI	85,718	-	-	5,402	-	5,000	(5,000)	80,718	-	80,718
EDUCASTEM/Fase I	2,250,450	-	(704,000)	-	-	-	(698,598)	1,551,852	-	1,551,852
ITEN Fase IV Cont.	2,065	-	-	-	-	-	-	2,065	-	2,065
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	2,756	-	-	-	-	-	-	2,756	-	2,756
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT	108,710	208,256	-	-	-	250,012	(41,756)	66,953	15,722	51,232
Portal de las Américas	29,778	150,040	5,250	-	-	144,824	10,466	40,244	17,108	23,136
Profuturo	-	-	-	-	4,006	-	4,006	4,006	-	4,006
Proyecto ITEN Fase 3	234,675	-	637,000	801	-	578,020	59,780	294,455	61,824	232,631
Proyecto ITEN Fase IV	100,807	-	-	-	-	27,161	(27,161)	73,647	413	73,234
RIAL Cumplimiento Ley Laboral	2,184	-	-	-	-	-	-	2,184	-	2,184
Canadá	2,944,299	404,973	(48,754)	6,203	4,006	1,074,793	(708,365)	2,235,933	99,988	2,135,946
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SG-DHD-ITEN-2014-15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (74D)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reuniones Ministeriales CIDI y Comisiones Interamericanas (74F)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV Reunión Desarr. Social	80,459	-	-	-	-	59,230	(59,230)	21,229	2,867	18,363
Guatemala	18,069	-	-	-	(18,069)	-	(18,069)	-	-	-
Turismo Ministerial CIDI 2018	26,097	-	-	-	-	-	-	26,097	-	26,097
Ecuador	-	79,241	-	-	-	64,029	15,212	15,212	-	15,212
VIII Reunión del Comité Inter-Amér en Educación	26	-	-	-	-	-	-	26	-	26
Barbados	6,239	-	-	-	-	-	-	6,239	-	6,239
XIX Conf. LA Ministros de Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	130,891	79,241	-	-	(18,069)	123,259	(62,087)	68,804	2,893	65,911
Total Subprograma (74F)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIP 2018 S&S TAG	48,260	-	(48,260)	-	-	-	(48,260)	-	-	-
USOEA	-	-	71,269	-	-	47,333	23,935	23,935	-	23,935
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	(3,402)	7,898	(11,300)
CIP Programa de Puertos	306,028	331,786	-	-	(897)	266,120	64,769	370,797	161,101	209,696
CIP Programa de Puertos	14,156	-	-	-	-	-	-	14,156	-	14,156
Grupos de Asesoría Técnica	112,779	19,338	-	-	-	3,000	16,338	129,118	20,101	109,016
USOEA	481,223	351,124	23,009	-	(897)	319,855	53,381	534,604	189,101	345,503
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (74G)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BID	1,049	-	-	-	-	-	-	1,049	380	669
Alternativas de Energías Limpias	11	(11)	-	-	-	-	(11)	-	-	-
Italia	78	-	-	-	-	-	-	78	78	-
USOEA	15,735	41,127	-	-	(41,280)	15,582	(15,735)	-	-	(70)
Alternativas de Energías Limpias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyando (U.S.-Perú TPA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USDS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B-C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Apoyo establecimiento (TLC:US-Perú) Fase II	USDS (66,481)	176,484	-	-	-	163,539	12,945	(53,536)	26,422	(79,958)
Apoyo Evaluación de Trabajo CAFTA-DR	(418)	-	418	-	-	-	418	-	-	-
Naciones Uní	(186)	-	-	-	-	-	-	(186)	-	(186)
Argentina	516	-	-	-	-	-	-	516	418	97
Casos Blancos BID	102,224	-	123,987	-	4	212,845	(88,855)	13,370	351	13,018
USOEA	110,558	8,800	-	-	-	8,800	-	110,558	-	110,558
Argentina	12,985	-	-	-	-	12,985	-	-	-	-
Creación Cap. Gestión Integrada Zonas Costeras	203,354	-	(123,987)	-	-	-	(12,985)	79,367	-	79,367
USOEA	687	-	-	-	-	-	-	687	687	-
Naciones Uní	547,297	-	(200,000)	1,168	-	-	(198,832)	348,465	-	348,465
USOEA	235,603	-	200,000	219	-	331,134	(130,915)	104,689	85,976	18,713
ECPA Fase V (2017-2020)	410,585	-	(155,255)	624	-	-	(154,631)	255,954	-	255,954
USOEA	1,902	-	-	-	-	-	-	1,902	-	1,902
Fortaleciendo Legislación Ambiental en México	19,713	-	(19,713)	-	-	-	-	-	-	-
México	498,750	-	-	888	-	207,181	292,456	292,456	67,046	225,411
Gastos Generales Div. II	222,538	1,517,562	-	2,008	-	495,251	1,024,319	1,246,857	106,091	1,140,766
Gerencia Sostenible La Plata Basin	100	-	-	-	-	-	-	-	100	-
Marco Lógico - Río Bravo	342,620	-	(159,136)	211	-	178,817	(15,825)	183,695	-	183,695
Mesoamérica 2020	121,523	-	155,255	-	159	178,817	(3,402)	98,120	66,474	31,646
Metrología - Fase II CA	96,391	-	159,136	-	-	182,042	(22,907)	51,594	73,484	21,891
Metrología Eficiencia Energética AC y Rep Dom	176	-	-	-	-	-	-	-	176	-
Metrología Tec-Sost y Ciencia del Clima Hem O	(42,518)	175,042	-	-	-	259,707	(84,665)	(127,183)	154,964	(82,147)
MfI Des - Sistema de Alerta Temprana	161,347	280,000	-	-	-	48,846	181,154	343,501	10,500	331,981
Programa Cascos Blancos 2017-2019	241,687	64,245	19,713	-	-	218,659	(134,701)	106,987	17,790	89,196
Programa para el Desarrollo Sistema Satelital	10,647	-	-	-	-	5,591	5,464	-	-	5,464
Proyecto Puente DSD / UNEP	2,122	-	-	-	-	10,525	(10,525)	122	118	4
Proyecto Puente DSD / UNEP	39,128	112,208	-	-	-	2,122	(2,122)	676	120	556
TRIFINO 2014-2018	-	-	-	-	-	150,660	(38,452)	(27,977)	36,526	(64,502)
Total Subprograma (74)	2,790,974	2,835,272	407	5,118	(41,117)	2,532,262	267,418	3,058,392	625,901	2,432,491
TOTAL CAPITULO 7	15,958,857	4,076,036	(322,321)	32,102	(56,077)	5,577,556	(1,847,816)	14,111,041	1,363,384	12,747,658
CAPITULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)										
Informe Sobre el Problema de Drogas	OXY 880	-	(880)	-	-	-	(880)	-	-	-
Turquía	1,763	-	-	-	-	1,748	(1,748)	15	15	-
Norma Ambiental del Derecho SMS	55	-	-	-	-	-	-	55	-	55
Finlandia	889	-	-	-	-	-	-	889	-	889
Norma Ambiental del Derecho SMS	62	-	-	-	-	-	-	62	-	62
México	8,745	-	-	-	-	4,072	(4,072)	4,674	-	4,674
Oficina del Director de Seguridad Multid.	-	-	10,000	-	-	1,656	8,344	8,344	395	7,949
Rep. Serbia	1,287	-	-	-	-	1,282	(1,282)	6	6	-
Oficina del Director de Seguridad Multid.	168	-	-	-	-	-	-	168	-	168
Programa Multidimensional Seguridad y Política	1,136	-	-	-	-	-	-	1,136	-	1,136
Total Subprograma (84A)	14,986	-	9,120	-	-	8,757	363	15,349	415	14,934
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (84D)										
Aduanas e Inmigración	USINL 2,474	-	-	-	-	-	-	2,474	-	2,474
Asst. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USINL 38,670	-	-	-	-	-	-	38,670	-	38,670
Ciber Seguridad	BID 2,467	-	-	-	-	2,461	(2,461)	6	6	-
CA-DATD	1,854	-	(1,854)	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	5,015	-	-	-	-	5,015	(5,015)	-	-	-
Ciber Seguridad	459	-	-	-	(32)	427	(459)	-	-	-
Microsoft	1,583	-	-	-	-	-	-	1,583	-	1,583
Países Bajos	(2,468)	-	1,444	-	1,024	-	2,468	-	-	-
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Ciber Seguridad	83,091	-	-	-	-	-	(8,092)	75,000	-	75,000
YABT	337	-	(337)	-	-	-	(337)	-	-	-
Fortalecimiento Seguridad de Carga en las Américas	61,001	23,644	-	-	-	84,645	(61,001)	-	-	-
CA DFAIT	75,244	448,343	-	-	(75,244)	454,152	(81,052)	(5,808)	16,566	(22,374)
Implementación de UN-1540	50,426	-	-	-	-	75,066	(24,639)	266,448	30,356	(54,996)
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	384,734	-	-	426	-	118,712	(118,287)	266,448	-	266,448
CA DFAIT	-	140,550	-	-	-	32,995	107,555	107,555	3,750	103,805
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	-	-	-	-	-	46,239	(46,239)	-	82,026	(128,265)
San Vic. Gra.	-	-	-	-	-	49,779	90,865	-	-	-
OEAA/AR/BR/PY	(90,865)	140,644	-	-	-	44,252	5,751	5,751	-	-
Prevlavado dinero Trip-Front	-	50,003	-	-	-	1,950	13,050	13,050	-	13,050
Red Interameri. contra el Terrorismo	-	15,000	-	-	-	51,350	(51,350)	72,000	-	(123,350)
USDS	(59,316)	196,333	-	-	-	134,524	61,809	2,493	18,262	(15,768)
Sanciones Financieras Terrorismo	42	-	(42)	-	-	-	(42)	-	-	-
Seguridad Aviación	-	-	-	-	-	-	(656)	-	-	-
CA DFAIT	656	-	(656)	-	-	-	-	8,800	6,989	1,811
Seguridad de Documentos de Viaje	8,800	-	-	-	-	-	-	4,577	-	4,577
Colombia	4,577	-	-	-	-	-	-	(90)	-	(90)
USNI	1,757	-	(1,847)	-	-	-	(1,847)	-	-	-
CA DFAIT	427,634	-	-	-	-	427,634	(427,634)	16,047	11,703	4,345
Seguridad Turística	-	37,500	-	-	-	21,453	16,047	74	-	74
Chile	2,500	-	-	-	-	2,426	(74)	-	-	-
Seguridad Turística	21,750	-	-	-	-	14,327	(7,423)	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	7,423	-	7,423
Seguridad y Crimen Cibernetico	-	20,000	-	-	-	18,022	1,978	1,978	1,287	691
Seguridad y Crimen Cibernetico	14,799	120,000	-	-	-	57,235	62,765	77,564	1,419	76,145
AWS	43,299	-	-	-	-	38,345	(5,954)	4,954	31,720	(26,766)
BID	103,816	847,526	-	213	1,676	1,091,074	(241,659)	(137,843)	193,048	(330,890)
CA DFAIT	-	-	-	-	-	83,891	(83,891)	391,500	15,000	376,500
Cisco	-	450,000	-	-	-	58,500	391,500	1,442	-	1,442
Seguridad y Crimen Cibernetico	7,387	8,500	-	-	-	7,058	1,442	11,461	-	11,461
CO Internet	10,567	149,237	-	-	-	145,163	4,074	18,507	-	18,507
Colombia	44,267	111,120	-	-	-	79,702	30,083	74,350	31,513	42,837
Estonia	-	27,980	-	-	(1,335)	27,511	469	279	190	79
GFCE	199,341	390,420	-	579	-	288,561	102,438	301,779	212,858	88,921
Países Bajos	(122,922)	807,348	-	-	(23,850)	896,584	(113,086)	(236,008)	174,386	(410,394)
Reino Unido	2,400	-	-	-	19,350	8,250	11,100	13,500	-	13,500
Uruguay	(148,650)	411,810	-	-	4,500	243,589	172,720	24,070	7,606	16,464
USDS	242	118,257	-	-	-	10,656	107,600	107,842	-	107,842
Varios	30,000	15,000	-	-	-	30,000	(15,000)	15,000	8,105	6,895
Seguridad y Crimen Cibernetico	3,000	10,000	-	-	-	11,544	(1,544)	1,456	257	1,199
Sociedad y Cooperación Internacional	82,297	-	-	-	-	82,486	(189)	-	-	(189)
Sociedad y Cooperación Internacional	5,000	-	-	-	-	5,000	(5,000)	-	-	-
Sociedad y Cooperación Internacional	33,591	9,990	-	-	-	26,814	(16,854)	16,767	2,259	14,508
Sociedad y Cooperación Internacional	30,723	-	-	-	-	25,928	(4,795)	4,795	-	4,795
Sociedad y Cooperación Internacional	1,718,531	4,570,959	(3,292)	1,217	(73,911)	4,893,838	(398,864)	1,034,568	937,545	97,022
Tfn.&Tob	1,433,431	4,570,959	(3,292)	1,217	(73,911)	4,893,838	(398,864)	1,034,568	937,545	97,022
Total Subprograma (84D)	1,433,431	4,570,959	(3,292)	1,217	(73,911)	4,893,838	(398,864)	1,034,568	937,545	97,022
Departamento de Seguridad Pública (84E)										
Acceso Asistencia Víctimas Tip SPS-Hond	49,254	-	55,247	-	14,364	80,960	(11,350)	37,904	1,125	36,779
AICMA 2016 A 2019	218,120	89,684	-	-	-	310,877	(221,193)	(3,073)	-	(3,073)
AICMA 2016 A 2019	16,483	-	-	-	-	15,346	(1,137)	64	64	1,074
AICMA 2016 A 2019	(22,979)	2,062,012	-	-	109	2,068,882	(6,761)	(29,739)	138,424	(168,164)
AICMA 2016 A 2019	13,560	-	639	-	-	639	-	14,199	-	14,199
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	13,599	-	(382)	-	-	-	(382)	13,217	-	13,217
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	6,132	-	-	-	-	6,132	(6,132)	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Control de Armas y Municiones	USINL 4,926	-	-	-	-	-	-	4,926	-	4,926
Desminado, Fondo Específico No Programado	Varios 3,278	-	-	-	-	-	-	3,278	632	2,646
Educación en el Riesgo de Minas para Colombia	España 110,308	-	60,771	-	-	167,110	(106,339)	3,968	3,968	3,968
Estrategia UE Armas	CEE -	1,285,472	-	-	-	481,263	804,209	340,698	340,698	463,511
Fondo Prevención Violencia y Crimen	Argentina 1,293	-	29,137	-	-	-	29,137	-	-	29,137
Fondo Prevención Violencia y Crimen	Guatemala 1,293	-	-	-	-	-	1,293	-	1,275	18
Fortalecimiento Defensores Públicos	Naciones Uní 6,964	-	-	-	-	-	1,396	-	-	1,396
HNP-Asesoramiento Técnico	USINL 3,677	-	(223)	-	-	-	6,964	-	-	6,964
Prev. de la Violencia Tela-HO	Asociación de España 21,913	-	48,569	-	-	3,454	(3,677)	-	-	-
Prevención de Trata en Guate	PADF 94,344	-	-	-	-	70,452	(21,883)	30	-	30
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	Ecuador 20,500	-	183,856	-	-	68,406	25,938	35,554	35,554	(9,615)
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	Honduras 16,664	-	59,291	-	-	163,954	19,902	3,991	3,991	18,912
Profesionalización de las Fuerzas Policiales II	Italia (86,360)	-	141,365	-	-	19,859	(19,859)	641	193	448
Prog. Migración Irregular Mesoamérica	CEE 300	-	(300)	-	-	55,305	86,060	-	-	86,060
Prog. Asist. Desminado CA-Nicaragua FO4	Varios (43,114)	-	45,312	-	-	293	43,114	-	-	-
Programa de Asistencia, Desminado Perú-Ecuador	Belgica 339	-	(339)	-	-	-	(339)	-	-	-
Prom. Ambiente Sano en Prisión Preventiva Jamaica	USINL (32,025)	-	503,161	-	-	536,821	(33,660)	11,096	41,750	(483,194)
Seguridad Ciudadana Desminado	Italia -	81,963	-	-	-	70,867	11,096	7,781	7,781	3,315
Seguridad Ciudadana Desminado	USDS -	666,274	-	-	-	691,992	(25,718)	204,953	204,953	(230,671)
Total Subprograma (84E)	324,229	5,212,734	191,213	-	14,473	4,811,972	606,448	930,677	1,168,862	(238,185)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)										
Reuniones CIFTA	México -	30,000	30,000	-	(3,900)	-	56,100	56,100	-	56,100
Reuniones DPS	Brazil 38,835	-	-	-	-	-	38,835	-	-	38,835
Reuniones DPS	Honduras 1,269	-	-	-	-	-	1,269	-	-	1,269
Reuniones MISPAA	Ecuador -	74,809	-	-	-	54,295	20,514	20,514	5,369	15,145
Reuniones MISPAA	Honduras -	58,667	-	-	-	48,257	10,410	10,410	-	10,410
Reuniones MISPAA	USOEA -	2,124	32,124	-	-	1,520	603	603	-	603
Total Subprograma (84F)	40,104	163,476	32,124	-	(3,900)	104,072	87,628	127,731	5,369	122,363
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (84G)										
Adianas/Cooperación Marítima	USINL 152	-	(77)	-	-	75	(152)	-	-	-
Apoyo Estrategia Peruana del Cacao	USINL 114	-	-	-	(114)	-	(114)	-	-	-
Apoyo Técnico Administrativo	USINL 3,892	-	-	-	-	3,892	(3,892)	-	-	-
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	CA DCAIT 56,452	-	-	-	-	-	-	56,452	-	56,452
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	Trin.&Tob 5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
CICAD- Fondos sin distribuir	USINL 110	-	-	-	-	-	-	110	-	110
Control y Prohibición Inteligencia	USINL 168,230	-	-	-	-	168,150	(168,150)	-	-	-
Corte de Tratamiento de Drogas	Trin.&Tob 11	-	(11)	-	-	-	(11)	-	-	-
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	DAP -	21,553	-	-	-	21,553	-	-	-	-
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	Trin.&Tob 5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Datos sobre Problemas Emergentes de Drogas	USINL 769,434	-	548,024	-	-	655,260	(107,236)	662,198	200,895	461,303
Desarr Políticas Nac de Drogas	CA DPAITD -	176,044	-	-	-	165,662	10,382	10,382	258	10,124
Desarrollo Alternativo - Cacao	USINL 2,309	-	-	-	(2,140)	-	(2,140)	169	169	169
Desarrollo de Políticas Nacionales sobre Drogas	USINL 4,951	-	-	-	(392)	4,000	(4,392)	559	-	559
Drogas Sintéticas	USINL 33	-	-	-	-	-	-	33	-	33
Entrenamiento y Cert. Tratamiento Drogas - México	USINL 770	-	770	-	-	-	(770)	-	-	-
Escuelas de Medicina en L. América	USINL 284	-	(926)	-	-	-	(284)	-	-	-
Expansión y Establecimiento de TTDs	USINL 7,241,076	-	(284)	-	-	855,381	(854,849)	6,386,227	379,149	6,007,078
Fondo General	USINL 10,009	-	10,000	-	532	-	10,000	20,009	-	20,009
Fondo General	Chile 26,100	-	40,000	-	-	5,200	34,800	60,900	-	60,900
Fondo General	Colombia 3,662	-	-	-	-	-	-	3,662	-	3,662

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Fondo General	México	77,142	70,000	58,607	-	6,687	121,919	199,061	846	198,215
Fondo General	USINL	191,179	78,953	-	(15,024)	98,519	(34,590)	156,590	1,252	155,338
Fort. Capac SNS/CND/Uni	Trin.&Tob	15,889	5,000	-	-	-	4,011	19,900	-	19,900
Fort. Capac SNS/CND/Uni	USINL	1,125,074	2,136,100	926	-	1,746,359	390,668	1,515,742	248,881	1,266,861
Fortal Capacidades Antidrogas IV	CA DFATD	-	152,447	91,250	-	151,476	92,221	26,326	-	65,895
Fortal Capacidades Antidrogas IV	USINL	-	450,000	391,500	-	190,333	651,167	651,167	265,685	385,482
Gobierno Digital Transaccional	USINL	745	-	-	-	-	-	745	-	745
Grad. Universitario Res. Part. Programa	USINL	13,062	12,730	-	-	-	(12,730)	332	-	-
Grupo de Experto en Farmacéutica	USINL	138	-	-	-	138	(138)	-	-	-
Grupo de Experto sobre Reducción de la Demanda	USINL	8,588	-	-	-	8,588	(8,588)	-	-	-
Grupo de Experto sobre Reducción de la Demanda	México	13,981	-	-	-	13,276	(13,276)	705	-	705
IV Reunión CETA	México	110,758	-	(30,000)	3,900	17,974	(44,074)	66,684	-	66,684
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	CA DFATD	9,886	-	-	6,308	15,000	(8,692)	895	-	895
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Chile	1,650	-	-	-	70	(70)	-	-	1,580
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	México	184,230	-	-	8,721	79,576	(70,855)	113,375	17,819	95,556
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Trin.&Tob	13,264	-	-	-	2,993	(2,993)	10,270	-	10,270
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	USINL	393,593	-	-	-	342,661	(342,661)	50,932	22,417	28,515
Periodo de Sesión Ordinaria	Argentina	4,348	47,031	-	-	31,957	15,074	19,422	-	19,422
Periodo de Sesión Ordinaria	Bahamas	1,552	-	-	-	1,552	(1,552)	-	-	-
Periodo de Sesión Ordinaria	Guatemala	17,479	-	-	-	-	-	17,479	-	17,479
Periodo de Sesión Ordinaria	México	58,607	-	(58,607)	-	-	(58,607)	-	-	-
Periodo de Sesión Ordinaria	USINL	4,634	74,365	-	-	47,227	27,138	31,772	577	31,195
Periodo de Sesión Ordinaria	USOEA	-	-	2,000	-	1,424	576	576	406	170
Programa Combate Drogas	CA DFATD	116,253	129,929	(91,250)	-	154,932	(116,253)	-	-	-
Programa Combate Drogas	USINL	391,500	-	(391,500)	-	-	-	-	-	-
Reducción de la Demanda de Drogas	Panamá	(4,018)	38,647	-	-	19,979	18,669	14,651	-	14,651
Reducción de la Demanda de Drogas	USINL	7,378	-	-	-	7,378	(7,378)	-	-	-
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	España	25,427	-	(25,427)	-	-	(25,427)	-	-	-
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	Trin.&Tob	4	-	(4)	-	-	(4)	-	-	-
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	USINL	532	-	(25)	-	501	(526)	6	-	6
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	España	5,055	-	120,225	-	45,629	74,596	74,596	30,000	44,596
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	España	234	-	(103)	-	4,952	(5,055)	-	-	-
SIDUC - Caribe	USINL	433	-	(433)	-	-	(433)	-	-	-
SIDUC América Latina	Trin.&Tob	10,000	-	-	-	9,183	(9,183)	817	-	817
SIDUC Caribe (Fase 2)	USINL	43,832	-	(8)	-	38,285	(8,373)	5,459	3,862	1,597
Sistemas de Control Químico	USINL	120,180	-	(46)	-	120,133	(120,180)	-	-	-
SMS CICAD Portafolio MEM	CA DFATD	-	182,600	-	-	182,589	11	11	-	11
SMS CICAD Portafolio MEM	Trin.&Tob	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	4,500	500
SMS CICAD Portafolio MEM	Uruguay	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
SMS CICAD Portafolio MEM	USINL	-	388,427	-	-	50,496	337,931	337,931	241,703	96,229
Soporte Técnico y Adm. para Control de Químicos	USINL	547	-	-	-	548	(548)	-	-	-
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	CA DFATD	315,004	-	-	-	1,148	(256,163)	58,842	50,014	8,827
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	Trin.&Tob	3,474	5,000	-	1,498	9,141	(2,643)	830	56	774
Tribunales por Delito Relacionado con Drogas	USINL	680,058	-	-	1,488	426,073	(426,073)	253,985	24,056	229,929
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	Naciones Uni	39,851	-	-	-	39,749	(99,749)	102	102	-
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	Panamá	672	-	-	-	672	(672)	-	-	-
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	USINL	10	-	-	-	-	-	10	-	10
Total Subprograma (84G)		12,295,439	4,569,121	65,727	4,437	6,017,024	(1,377,739)	10,917,701	1,519,144	9,398,556
Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (84H)										
AML y Lucha contra Financ. Terrorismo	USINL	-	700,000	-	-	252,060	447,940	447,940	105,815	342,125
Minería Legal	USINL	-	2,400,000	-	-	312,000	2,088,000	2,088,000	-	2,088,000
Programa Contra Delincuencia Organizada Transnacional	USINL	223,226	-	-	-	220,591	(20,591)	2,635	183	2,452
Programa Lavado de Activos	Paraguay	8,258	-	-	-	8,258	(8,258)	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO 8B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Programa Lavado de Activos	USINL	477,865	170,483	(81)	-	242,022	(71,620)	406,245	25,711	380,533
Total Subprograma (84H)		709,349	3,270,483	(81)	-	1,034,932	2,235,470	2,944,820	131,709	2,813,110
TOTAL CAPÍTULO 8		14,817,539	17,786,774	294,811	1,217	16,870,594	1,153,307	15,970,845	3,763,044	12,207,801
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS										
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (94B)										
Amlatina Iniciativa de Información Abierta	IDRC	145	8,084	-	-	7,979	105	250	-	250
TFA		50,678	-	-	-	48,303	(48,303)	2,375	2,331	44
Becas Gobiernos Abiertos OEA	Corea	91	-	(91)	-	-	(91)	-	-	-
CATASTRO	Varios	-	429	-	-	-	429	429	-	429
Desar. capacidad ciberseg. e-gov	España	3,969	-	-	-	3,231	(3,231)	738	-	738
Entregas Tarjetas id's Haitianos en DR	CEE	1,233,723	-	(701)	-	5,898	(1,233,723)	-	-	-
Entrenamiento Virtual Compras	BID	701	-	-	-	-	(701)	-	-	-
Escuela de Gobierno OEA	China	11,604	61,075	-	-	41,810	20,480	32,094	8,600	23,494
Escuela de Gobierno OEA	ECLAC	11,119	-	(3,229)	-	13,890	(3,890)	(2,772)	-	(2,772)
Escuela de Gobierno OEA	México	1,176	-	(10,000)	-	1,176	(1,176)	-	-	-
Escuela de Gobierno OEA	Panamá	63,120	-	-	-	52,774	(62,774)	346	285	61
Escuela de Gobierno OEA	Perú	316	-	-	-	312	(312)	4	-	4
Escuela de Gobierno OEA	Repb. Dom.	5,486	-	-	-	5,400	(5,400)	86	50	36
Escuela de Gobierno OEA	Varios	18,061	142,706	-	1,658	148,289	(3,926)	14,135	5,458	8,677
Fort. Coop Reg CLARCEV 2da fase	IDRC	40	85,404	(40)	-	41,052	(40)	748	-	88,021
Fort. Coop Reg CLARCEV 2da fase	Varios	44,417	-	-	-	53,643	(54,844)	7,096	-	7,096
Fort. Reg Civil Id Post Conflicto Colombia	España	61,939	-	-	(1,201)	1,112	1,112	-	-	-
Fort. Reg Civil Id Post Conflicto Colombia	Portugal	(1,112)	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Sistema de Contr. Pública (RIGG)	BID	2,736	259,655	-	-	202,337	57,318	60,054	43,775	16,279
Fortalecimiento Sistema de Contr. Pública (RIGG)	IDRC	65,215	-	-	-	41,369	23,846	23,846	24,041	(194)
Fortalecimiento Sistema de Contr. Pública (RIGG)	ILDA	34,915	-	-	-	34,915	(34,915)	-	-	-
Inst. Reg Civil Id Genero	ILDA	4,005	-	137,400	-	102,757	34,643	34,643	16,567	18,076
Mejorar Tareas Reg Nac en CA TN	España	52	-	(52)	-	-	(52)	359	-	359
Mejorar Registro Civil en los Países OECS	Chile	2,300	-	-	-	2,346	(2,346)	2,300	-	2,300
Modernizar el Registro de Haití III	Japón	2,571	-	-	-	21,107	(3,294)	1,185	979	206
Operaciones catastro	BID	4,479	16,710	1,102	-	21,107	(3,294)	1,185	979	206
Operaciones Muret	Varios	-	-	28	-	-	28	-	-	28
Promoción de la integridad	Varios	862	-	(862)	-	-	(862)	2,640	-	2,640
Promover Crecimiento en el Sector Público	México	2,640	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto Registro Civil Belize	CAF	17	-	(17)	-	-	(17)	881	-	898
PUICA Venta de Servicios	Chile	17	-	902	-	-	881	881	45	926
Total Subprograma (94B)		1,560,049	638,849	120,864	-	(1,221,444)	(1,290,338)	265,711	103,238	166,473
Iniciativas Hemisféricas y Diplomacia Pública (94C)										
Ciclo de Conferencias en las Américas	Urv. SMP	5,432	-	-	-	4,313	(4,313)	1,119	-	1,119
Programa de Tours e Información	Varios	2,919	5,000	-	-	5,864	(864)	2,054	704	1,350
Total Subprograma (94C)		8,351	5,000	-	-	10,177	(5,177)	3,173	704	2,469
Museo de Arte de las Américas (94D)										
Museo de Arte Amer-Permanent FD	China	17,400	-	-	-	17,400	(17,400)	-	-	-
Museo de Arte Amer-Permanent FD	Varios	906	10,143	300	-	20,813	6,828	7,734	5,130	2,604
Total Subprograma (94D)		18,306	10,143	300	-	38,213	(10,572)	7,734	5,130	2,604
Secretaría de Cumbres (94E)										
Apoyo a Actividades de Cumbres	Nicaragua	5,000	5,000	-	-	-	5,000	10,000	-	10,000
Apoyo a Actividades de Cumbres	Panamá	3,620	-	-	-	3,620	(3,620)	-	-	-
Apoyo a Actividades de Cumbres	USDS	(91,338)	177,125	(396)	-	300,915	(124,185)	(215,524)	149,792	(65,732)
Reuniones de S.I.R.G.	Argentina	797	-	-	-	797	(797)	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Reuniones de S.I.R.G.	5,536	2,619	-	-	-	7,776	(5,158)	378	-	378
Reuniones de S.I.R.G. Panamá	15,924	-	-	-	-	15,924	(15,924)	-	-	-
Reuniones de S.I.R.G. Perú	6,120	5,885	-	-	-	11,909	(6,024)	97	-	97
VIII Cumbre de las Américas CAF	9,141	90,040	(424)	-	-	81,638	7,978	17,119	5,689	11,430
VIII Cumbre de las Américas Perú	249,579	-	-	-	(245,357)	4,156	(249,512)	67	-	67
Total Subprograma (94E)	204,380	280,669	(819)	-	(245,357)	426,736	(392,243)	(187,863)	155,481	(343,344)
Biblioteca Colón (94F)										
Biblioteca Hipólito Uruaue	-	-	10,000	-	-	3,459	6,541	6,541	-	6,541
Biblioteca Hipólito Uruaue Varios	22,928	5,443	-	-	-	455	27,915	4,988	3,500	24,415
Total Subprograma (94F)	22,928	5,443	10,000	-	-	3,915	11,528	34,456	3,501	30,955
TOTAL CAPÍTULO 9	1,814,013	940,104	130,345	-	(1,449,603)	1,307,648	(1,686,802)	127,212	268,093	(140,842)
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (104C)										
Populación indígena México	197	-	(110)	-	-	-	(110)	197	-	197
Populación indígena Perú	110	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Publicaciones Legales Varios	550	-	44	-	-	30	14	564	470	94
Total Subprograma (104C)	857	-	(67)	-	-	30	(97)	760	470	290
Departamento de Cooperación Jurídica (104E)										
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Argentina	-	50,000	-	-	-	29,108	20,892	20,892	71	20,821
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Brasil	2,201	-	-	-	(2,201)	-	(2,201)	-	-	-
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) CA DFATD	195,109	-	-	-	-	37,134	(37,134)	157,975	3,412	154,563
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Chile	29,390	-	-	-	-	1,893	(1,893)	27,497	-	27,497
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Guatemala	431	-	-	-	-	-	-	431	-	431
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) IDEA	65	-	-	-	-	-	-	65	-	65
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Nicaragua	6,000	3,000	-	-	-	81	2,919	8,919	-	8,919
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) Panamá	100,601	40,000	-	-	-	15,641	24,359	124,960	56,000	68,960
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) USINL	263,842	400,000	-	-	-	227,629	172,371	436,213	44,403	391,810
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) USOE A	17,206	-	-	-	-	-	-	17,206	-	17,206
Imp. Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento) USDS	(29,207)	-	-	-	-	-	-	(29,207)	-	(29,207)
Prevenir el Crimen cibernetico USINL	-	639,015	-	-	-	83,072	555,943	555,943	-	555,943
Promoción del dialogo y cooperación España	8,352	-	80,150	-	-	66,415	13,735	13,735	-	13,735
REMIJA Brasil	439,948	-	-	-	-	-	-	8,352	-	8,352
Reunión Grupo Trabajo REMIA USINL	1,033,940	1,132,015	80,150	-	(2,201)	742,334	(81,361)	1,501,569	35,951	1,29,636
Total Subprograma (104E)	1,034,796	1,132,015	80,084	-	(2,201)	742,364	467,533	1,307,330	140,268	1,167,062
TOTAL CAPÍTULO 10	1,814,013	940,104	130,345	-	(1,449,603)	1,307,648	(1,686,802)	127,212	268,093	(140,842)
CAPÍTULO 11 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Servicios Financieros (114C)										
Acuerdo de servicios con PADF- 2018 PADF	45,104	20,690	-	-	6,375	-	27,065	72,169	-	72,169
Apoyo de DFS para CDD USAID	-	25,661	-	-	-	45,148	(19,487)	(19,487)	15,590	(35,077)
Apoyo de DFS para SGF USAID	-	39,281	-	-	-	39,281	-	60,000	-	60,000
DFS - Contador EEC CEE	-	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto de Transformación y Modernización CIDA	69	-	(69)	-	-	-	(69)	-	-	-
TOTAL CAPÍTULO 11	45,173	85,632	59,931	-	6,375	84,429	67,509	112,682	15,590	97,092
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (124D)										
Actualización de iluminación LED China	34,212	-	-	-	-	33,392	(83,392)	820	-	820
Remodelación Accesos Personas con Discapacidad China	54,172	-	-	-	-	41,961	(41,961)	12,211	6,812	5,399
TOTAL CAPÍTULO 12	88,384	-	-	-	-	75,353	(75,353)	13,030	6,812	6,218

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
CAPÍTULO 13 - CUERPOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN Secretaría del Tribunal Administrativo de la OEA (TRIBAD) (133A)										
Sesiones Tribunal Administrativo	(545)	31,500	-	-	-	27,965	3,535	2,990	1,791	1,199
OTROS										
Resolución CP 831/2002										
Entrenamientos y Becas	4,011,107	150,000	-	85,234	10,238	152,611	92,861	4,103,968	293,939	3,810,030
Fondo de Obras de Capital	29,722	-	-	-	-	-	-	29,722	-	29,722
Mandatos de la Cumbre de las Américas	190,501	-	-	4,075	-	-	4,075	194,575	-	194,575
Total Subprograma	4,231,330	150,000	-	89,309	10,238	152,611	96,936	4,328,265	293,939	4,034,327
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe										
Fondo de Cooperación América Latina y el Caribe	221,116	-	-	-	-	-	-	221,116	-	221,116
Fondo I-A Asistencia para Emergencia (FONDEM)										
Fondo I-A Asistencia para Emergencia (FONDEM)	5,401	-	-	-	-	-	-	5,401	-	5,401
Fondo Oliver Jackman										
Fondo Oliver Jackman - CIDH	78,460	-	-	1,678	-	-	1,678	80,138	-	80,138
Fondo Oliver Jackman - Corte	78,297	-	-	1,675	-	-	1,675	79,972	-	79,972
Fondo Oliver Jackman - Corte	3,586	-	-	72	-	-	72	3,428	-	3,428
Total Subprograma	160,343	-	-	3,425	-	-	3,425	163,539	-	163,539
Interés a reembolsar al USINL										
Proyectos CICAD	21,785	-	81	28,527	(21,866)	-	6,742	28,527	-	28,527
Proyectos DATOC	1,649	-	-	1,434	(1,649)	-	1,434	1,434	-	1,434
Proyectos DLAS	2,192	-	-	1,505	(2,192)	-	(687)	1,505	-	1,505
Total Subprograma	25,626	-	81	31,466	(25,707)	-	5,839	31,466	-	31,466
Intereses de Fondos Específicos a ICR										
Intereses de Fondos Específicos para ICR	-	-	(1,258,416)	1,258,416	-	-	-	-	-	-
Reconciliación y cancelación de cuentas										
Ajuste Reconciliación de Saldo Fondo de Tesorería	84,925	-	-	-	(4,932)	-	(4,932)	79,993	-	79,993
Fondos sin Programar										
Fondo Contingencia - España	145,366	-	48,907	-	-	-	48,907	194,273	-	194,273
Fondo México para la OEA	453,313	-	(453,555)	888	-	-	(452,667)	646	-	646
Fondos sin Programar	132,255	-	(68,133)	-	-	-	(68,133)	64,122	-	64,122
España	890,811	1,832,000	(2,049,612)	3,205	-	-	(214,407)	676,404	-	676,404
Finlandia	939	-	-	-	-	-	-	939	-	939
Fondos sin Programar	161,413	300,000	(161,413)	-	-	-	138,587	300,000	-	300,000
México	32,492	-	(30,000)	-	-	-	(30,000)	2,492	-	2,492
Fondos sin Programar	1,047,565	-	-	-	-	-	-	1,047,565	-	1,047,565
USOEA	-	-	271	-	-	-	271	-	-	271
Fondos sin Programar de MOE	5,000	200,000	(84,549)	-	-	-	115,451	120,451	-	120,451
Bolivia	-	100,000	(40,000)	-	-	-	60,000	60,000	-	60,000
Fondos sin Programar de MOE	6,552	10,000	(6,552)	-	-	-	3,448	10,000	-	10,000
Chile	10,000	-	(9,549)	-	-	-	451	-	-	451
Fondos sin Programar de MOE	10,000	50,000	(5,000)	-	-	-	45,000	55,000	-	55,000
Corea	5,000	-	(5,000)	-	-	-	(5,000)	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	57,299	55,200	(71,581)	-	-	-	(16,381)	40,918	-	40,918
Costa Rica	-	50,857	(10,000)	-	-	-	40,857	40,857	-	40,857
Fondos sin Programar de MOE	-	44,844	(44,724)	-	-	-	120	120	-	120
Guatemala	85,000	-	(84,500)	-	-	-	(500)	500	-	500
Italia	1,126,500	-	(1,126,500)	-	-	-	(1,126,500)	-	-	-
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MOE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Paises Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2019
Fondos sin Programar de MDE	-	54,000	(44,000)	-	-	-	10,000	10,000	-	10,000
Perú	17,339	5,885	(15,946)	-	-	-	(10,061)	7,278	-	7,278
México-Plan de Des. Integral (Post-ICR 11%)	-	-	403,555	-	-	-	403,555	403,555	-	403,555
México-Plan de Des. Integral (Post-ICR 13%)	-	-	68,330	-	-	-	68,330	68,330	-	68,330
México-Plan de Des. Integral (Pre-ICR)	-	-	414,847	-	-	-	414,847	414,847	-	414,847
OAS DEMOC (Pre-ICR)	69,959	-	(58,853)	-	-	-	(58,853)	11,105	-	11,105
OEA/DEMOC (Posterior a ICR)	1,307,083	-	(135,333)	3,646	-	-	(131,688)	1,175,395	-	1,175,395
SG/OEA Cuenta de Control	332,595	2,398	-	-	(10,406)	23,616	(889,991)	300,970	-	300,970
Total Subprograma	5,896,481	2,702,787	(3,566,493)	7,738	(10,406)	23,616	(889,991)	5,006,490	-	5,006,490
TOTAL OTROS	10,624,992	2,852,787	(4,824,828)	1,390,353	(30,808)	176,227	(788,723)	9,836,269	293,939	9,542,330
GRAN TOTAL	57,624,405	61,312,975	(1,536,942)	1,437,928	(1,871,563)	60,844,665	(1,502,267)	56,122,137	12,545,880	43,576,257

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS Y ROTATORIOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EN USD)

Capítulo/Subprograma/Actividad	A	B	C	D	E	F	G=H+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2019	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2019	Obligaciones	Saldo del Fondo al 31 de diciembre, 2019
CAPÍTULO 11 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Departamento de Recursos Humanos (114B)										
Cuenta de Vacunas de la Unidad de Salud (Fondo 710)	1,967	-	-	-	4,604	1,775	2,830	4,797	346	4,451
Fondo de Compensación de Trabajadores (Fondo 708)	26,425	-	-	-	-	-	-	26,425	-	26,425
Total Subprograma (114B)	28,392	-	-	-	4,604	1,775	2,830	31,222	346	30,876
Departamento de Servicios Generales (114F)										
Administración y Mantenimiento de Edificio (Fondo 125)	268,081	-	-	-	2,007,857	2,012,967	(5,111)	262,970	1,987,017	(1,734,047)
Ariendo del Salón de las Américas (Fondo 707)	687,557	-	(480)	8,266	355,016	654,103	(291,301)	396,256	250,797	145,460
Cuenta BIMs - Mantenimiento de Edificio (AG/RES. 2157) (Fond 709)	12,000	-	-	-	-	-	-	12,000	-	12,000
Renovación del GSB (Fondo 503)	232,055	-	-	-	-	-	-	232,055	-	232,055
Servicio de Parques (Fondo 706)	786,854	-	-	16,979	612,394	641,456	(12,133)	774,721	544,543	230,177
Total Subprograma (114F)	1,986,547	-	(480)	25,195	2,975,266	3,308,526	(308,545)	1,678,002	2,792,357	(1,114,355)
TOTAL CAPÍTULO 11	2,014,940	-	(480)	25,195	2,979,870	3,310,301	(305,715)	1,709,224	2,792,703	(1,083,479)
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
OEA Sistema de Gestión de Recursos Institucionales (ERP/OASES) (124C)										
Fondo de Tecnología (Fondo 507)	4,766,984	-	-	76,171	-	1,869,388	(1,793,217)	2,973,767	2,795,224	178,543
OTROS										
Subprogramas múltiples										
Costos Comunes Rotatorios (Fondo 606)	830,863	-	-	-	759,344	809,903	(50,559)	780,304	409,052	371,252
Cuenta Planilla de la Asociación de Personal OEA (Fondo 416)	-	-	-	-	56,708	61,997	(5,288)	(5,288)	10,091	(15,380)
Cuenta Planilla del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Fondo 412)	(146)	-	-	-	625,826	625,912	(85)	(231)	24,935	(25,166)
Disputa Legales/Restituciones (Fondo 603)	49	-	-	-	-	-	-	49	-	49
ICR bajo la política actual (Fondo 610 - 611)	3,698,753	-	1,258,416	-	8,194,920	5,853,420	3,599,915	7,298,668	439,161	6,859,507
Ingresos internos - Áreas Técnicas (Fondo 605)	779,338	-	2,116	-	541,407	452,661	90,862	870,200	258,745	611,455
Ingresos internos - Administración (Fondos 601-602)	30,995	-	-	-	4,068	-	4,058	35,052	-	35,052
Prestación de Servicios (Fondo 620)	348,737	-	98,995	-	161,351	206,423	53,923	402,660	48,412	354,248
Reembolso de Impuestos (Fondo 121)	(757,574)	1,024,766	-	-	54,730	4,190,632	(3,111,136)	(3,868,710)	-	(3,868,710)
TOTAL OTROS	4,931,014	1,024,766	1,359,527	-	10,398,344	12,200,948	581,689	5,512,703	1,190,396	4,322,307
GRAN TOTAL	11,712,938	1,024,766	1,359,047	101,366	13,378,214	17,380,637	(1,517,244)	10,195,695	6,778,933	3,417,372

Nota: los números pueden no sumar debido al redondeo.

[◀ ANTERIOR](#)

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Honduras

- Ciudad capital: Tegucigalpa
- Idioma principal: Español

Nicaragua

- Ciudad capital: Managua
- Idioma principal: Español

México

- Ciudad capital: Ciudad de México
- Idioma principal: Español

[CONTINÚA ▶](#)

1940

1945 Conferencia Interamericana en Problemas de Guerra y Paz

1948



Novena Conferencia Internacional Americana

Originalmente programada para 1934, pero pospuesta por la Segunda Guerra Mundial, la Novena Conferencia Internacional Americana llevada a cabo en Bogotá, Colombia del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948. Los veintiún países latinoamericanos y Estados Unidos fueron representados en esta reunión, la cual reorganizó el sistema interamericano y creó la OEA y su Carta Orgánica.

1948 Pacto de Bogotá

1950

Fondos Leo S. Rowe



TABLA DE CONTENIDOS

79

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

81

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

Estado Combinado de Situación Financiera	81
Estado Combinado de Actividades	81
Estado Combinado de Flujo de Caja	82

83

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Financiamiento	83
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	83
3. Inversiones	85
4. Situación de los Préstamos	86
5. Compromisos y Contingencias	87
6. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	87
7. Reclasificaciones	87

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

Panamá

- Ciudad capital: Ciudad de Panamá
- Idioma principal: Español

Perú

- Ciudad capital: Lima
- Idioma principal: Español

Paraguay

- Ciudad capital: Asunción
- Idiomas principales: Español y Guraní

CONTINÚA ▶



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y del Fondo Conmemorativo de Beneficios Rowe (colectivamente, el "Fondo") los cuales comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el respectivo estado combinado de actividades y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, y las correspondientes notas explicativas de los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Combinados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros combinados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en los Estados Unidos de América; que incluye el diseño, la implementación y la manutención de controles internos relevantes a la preparación y presentación imparcial de los estados financieros combinados libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados con base en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros combinados estén libres de errores significativos.

Una auditoría requiere la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente en la entidad relativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de los principios de contabilidad usadas y de las estimaciones significativas realizadas por la gerencia, y la evaluación de la presentación completa de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos se presentan razonablemente, en todos aspectos significativos, la posición financiera combinada del Fondo al 31 de diciembre de 2019, y los cambios combinados en sus activos netos y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Informe de Información Resumida Comparativa

Hemos auditado previamente los estados financieros combinados del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y del Fondo Conmemorativo de Beneficios Rowe, y expresamos una opinión auditoría no modificado sobre los estados financieros combinados con fecha de 30 de abril de 2019. En nuestra opinión, la información comparativa resumida, presentada aquí, al día y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 es constante, en todos aspectos significativos, con los estados financieros combinados de los cuales fue derivada.

BDO USA, LLP

11 de junio de 2020

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)
 (EN USD)

	Notas	2019			2018
		Pan-Am	Memorial	Combined	Combinado
ACTIVOS					
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		596,633	182,154	778,787	1,025,782
Inversiones	3	17,534,975	-	17,534,975	14,939,774
Préstamos por cobrar	4				
Préstamos a estudiantes		1,969,267	-	1,969,267	1,826,215
Provisión para préstamos incobrables		(59,977)	-	(59,977)	(60,855)
Total préstamos por cobrar a estudiantes		1,909,290	-	1,909,290	1,765,360
Préstamos a funcionarios de la SG/OEA		317,673	-	317,673	299,329
Otras cuentas por cobrar		23,225	-	23,225	18,523
Total activos		20,381,796	182,154	20,563,950	18,048,768
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS					
PASIVOS					
Depósitos en garantía		55,760	-	55,760	40,473
Otras cuentas por pagar		16,263	-	16,263	32,676
Total pasivos		72,023	-	72,023	73,149
ACTIVOS NETOS					
Sin restricciones de donantes					
Designados por la Comisión		1,000,000	-	1,000,000	1,000,000
Disponibles para préstamos		19,190,689	-	19,190,689	16,681,788
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA		-	182,154	182,154	178,829
Seguro de vida para estudiantes		49,488	-	49,488	45,949
Garantía suplementaria para préstamos		69,596	-	69,596	69,053
Total activos netos sin restricciones de donantes		20,309,773	182,154	20,491,927	17,975,619
Total pasivos y activos netos		20,381,796	182,154	20,563,950	18,048,768

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDADES

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)
 (EN USD)

	Notas	2019			2018
		Pan-Am	Commemorativo	Combinado	Combinado
AUMENTOS					
Donaciones		544	-	544	174
Ingresos netos de inversiones	3	2,907,419	3,824	2,911,243	-
Otros ingresos		41,662	-	41,662	69,988
Total aumentos		2,949,625	3,824	2,953,449	70,162
DISMINUCIONES					
Servicios de programa:					
Salarios y beneficios adicionales	2.8	306,364	-	306,364	274,710
Gastos por deudas incobrables		15,866	-	15,866	3,553
Comisión por servicios de colección		324	-	324	171
Reconocimiento oficial y premios		-	499	499	1,349
Total servicios de programa		322,554	499	323,053	279,783
Servicios de apoyo:					
Asesoría y servicios técnicos	2.8	81,463	-	81,463	104,916
Auditoría		29,487	-	29,487	28,770
Otros gastos		3,138	-	3,138	3,528
Total servicios de apoyo		114,088	-	114,088	137,214
Pérdidas netas de inversiones	3	-	-	-	743,038
Total disminuciones		436,642	499	437,141	1,160,035
Cambios en activos netos sin restricciones de donantes		2,512,983	3,325	2,516,308	(1,089,873)
Activos netos al inicio del año		17,796,790	178,829	17,975,619	19,065,492
Activos netos al final del año		20,309,773	182,154	20,491,927	17,975,619

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE FLUJO DE CAJA

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)
 (EN USD)

	2019			2018
	Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
Actividades operativas:				
Variación en activos netos	2,512,983	3,325	2,516,308	(1,089,873)
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto proveniente de actividades operativas:				
(Ganancias) pérdidas netas no realizadas en inversiones	(2,043,596)	-	(2,043,596)	1,345,274
Ganancias netas realizadas en inversiones	(202,074)	-	(202,074)	(31,654)
Revaluación de la provisión	(878)		(878)	(32,256)
Cambios en activos y pasivos operativos:				
(Aumento) disminución en préstamos a estudiantes	(143,052)	-	(143,052)	189,944
(Aumento) disminución en préstamos a funcionarios de la SG/OEA	(18,344)	-	(18,344)	5,747
Aumento en otras cuentas por cobrar	(4,702)	-	(4,702)	(3,484)
Aumento (disminución) en depósitos de garantes	15,287	-	15,287	(6,695)
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar	(16,413)	-	(16,413)	14,991
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	99,211	-	102,536	391,994
Actividades de inversión:				
Compra de inversiones	(2,172,678)	-	(2,172,678)	(1,333,954)
Venta de inversiones	2,061,943	-	2,061,943	1,250,372
Reinversión de dividendos recibidos	(238,796)	-	(238,796)	(101,649)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(349,531)	-	(349,531)	(185,231)
(Disminución) aumento neto en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes	(250,320)	3,325	(246,995)	206,763
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al inicio del año	846,953	178,829	1,025,782	819,019
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al final del año	596,633	182,154	778,787	1,025,782

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (en adelante, el Fondo Pan-Am) es un fideicomiso sin fines de lucro creado en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP) de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la UP, el Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del Fondo Pan-Am es conceder préstamos a estudiantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que deseen estudiar, o hayan sido admitidos en universidades en los Estados Unidos de América y otorgar préstamos de educación y de emergencia a los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Fondo Pan-Am es administrado por la Secretaría General por medio de un comité especial. El Comité del Fondo Pan-Am (el Comité) está conformado por representantes del Consejo Permanente y del Secretario General y tiene la responsabilidad de supervisar y aprobar las actividades del Fondo Pan-Am.

Así mismo, el Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (en adelante, el Fondo Conmemorativo) se ha acumulado activos principalmente de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios a funcionarios de la OEA. La Secretaría General de la OEA (en adelante, la SG/OEA) ejerce a título gratuito las funciones administrativas del Fondo Conmemorativo.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos se preparan y presentan conforme a la contabilidad en valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). Para el Fondo Pan-Am, el Comité designó los activos netos sin restricciones del donante por el valor de USD 1,000,000 compuestos de inversiones que no están considerados como disponibles para el propósito de otorgar préstamos u operaciones. La cuenta suplementaria de préstamo de garantía es designada como un colchón eventual para la persona o institución que no alcance los requerimientos de elegibilidad. El seguro de vida de estudiantes es un porcentaje designado por el Comité que se deducirá del monto del préstamo al momento del desembolso, en el evento del fallecimiento del estudiante antes de reembolsar el préstamo, los ingresos acumulados del seguro se utilizarán para cancelar el saldo del préstamo pendiente del estudiante. El Comité designó montos para el seguro de vida estudiantil y garantía suplementaria para préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y se muestran en el estado combinado de situación financiera. Las cuentas del Fondo Panamericano y el Fondo Conmemorativo (denominadas colectivamente como Fondo) se han combinado debido al control común ejercido por la Secretaría General, así como a los objetivos comunes del Fondo Panamericano y el Fondo Conmemorativo. Todas las transacciones y saldos intercompañías importantes han sido eliminados en combinación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario. Conforme a la política de administración del efectivo del Fideicomiso para maximizar el monto de los fondos invertidos en activos generadores de ingresos, el Fideicomiso prevé en forma periódica la oportunidad y el monto de los flujos de caja futuros.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida).

Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos del Fondo que se miden a valor justo se clasifican en la siguiente jerarquía de valor justo:

- **1er nivel** – El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fondo tiene acceso en la fecha de valoración.
- **2do nivel** – El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- **3er nivel** – El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Provisión para Préstamos Incobrables

El Fondo Pan-Am mantiene una asignación de los préstamos incobrables para estimar las pérdidas que puedan resultar de la inhabilidad de los estudiantes para cumplir con los pagos. Dicha asignación se basa en varios factores, como se explica en la Nota 4.

2.5 Estado del Impuesto sobre la Renta

Dada su condición de organismo internacional, la OEA es inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Dicha exención se aplica también al Fondo.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés) que obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero combinado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero combinado. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Pronunciamientos de Contabilidad Adoptados

En mayo de 2014, el "Financial Accounting Standards Board" (FASB, por su sigla en inglés) publicó la Actualización de Normas de Contabilidad (ASU por su sigla en inglés) 2014-09, "Ingresos de Contratos con Clientes" (Tema 606). La actualización establece un reconocimiento comprensivo de ingresos estándar para prácticamente todas las industrias bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA) de los Estados Unidos (US GAPP por sus siglas en inglés), incluidas las que anteriormente seguían las directrices específicas de la industria. El principio de la actualización es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes y servicios prometidos a los clientes en virtud de un contrato por un monto que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. El Fondo adoptó esta actualización, junto con todas las enmiendas posteriores (colectivamente, "ASC 606") en 2019 bajo el método retrospectivo modificado. No hubo cambios materiales en el reconocimiento de ingresos del Fondo.

En junio de 2018, el FASB emitió ASU 2018-08, "Entidades sin fines de lucro" (Tema 958), aclarando el alcance y la guía contable para las contribuciones recibidas y realizadas. La ASU 2018-08 se emitió para estandarizar la manera en la cual las subvenciones y otros contratos recibidos y realizados se clasifican en todo el sector, ya sea como una transacción de intercambio o una contribución. La ASU 2018-08 proporciona orientación para ayudar a determinar si una transacción es una

contribución o una transacción de intercambio. Si se considera que la transacción es una contribución, la guía proporciona factores a considerar con respecto a si la contribución es condicional o incondicional. Para las contribuciones recibidas o realizadas, si se determina que es una contribución incondicional, se deberá determinar si la contribución está restringida. La ASU 2018-08 ayudará en la determinación de la naturaleza de la transacción que luego regirá la metodología de reconocimiento de ingresos y gastos y el momento de la transacción. Para las contribuciones recibidas, el Fondo adoptó esta actualización de manera prospectiva para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los ingresos por contribuciones se contabilizaron conforme a la ASC Tema 958-605, para Entidades Sin Fines de Lucro, Reconocimiento de Ingresos, con anterioridad a la implementación de los nuevos estándares. Con las aclaraciones detalladas en la ASU 2018-08, la Administración del Fondo revisó los acuerdos existentes en la fecha de vigencia, al igual que los nuevos acuerdos para 2019, y concluyó que no hay cambios materiales en los ingresos relacionados con las contribuciones.

2.8 Asignación Funcional de Gastos

El estado de actividades presenta una clasificación de gastos por su función y naturaleza. Todos los gastos son directamente atribuibles a un área funcional específica y se reportan como gastos a esas áreas funcionales. Los sueldos y los beneficios complementarios se asignan en función del tiempo y el esfuerzo reales. Todas las demás funciones se asignan directamente al programa de gastos de apoyo que se beneficia.

2.9 Evaluación de Hechos Posteriores

El Fondo evaluó los hechos posteriores hasta el 11 de junio 2020, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. A la fecha de emisión, esta emergencia de salud pública tiene un impacto sustancial en la economía global, incluida una volatilidad significativa en los mercados financieros. La pandemia de COVID-19 y las respuestas del gobierno están creando interrupciones en las cadenas de suministro mundiales y están afectando negativamente a muchas industrias. El brote podría tener un impacto adverso material continuo en las condiciones económicas y de mercado y desencadenar un período de desaceleración económica mundial. El rápido desarrollo y la fluidez de esta situación impiden cualquier predicción sobre el impacto adverso material final de COVID-19. No obstante, COVID-19 presenta una posible incertidumbre y riesgo material con respecto al Fondo, su desempeño de inversión y sus resultados financieros. Estos riesgos serán monitoreados y evaluados de manera continua por el Fondo. No se observaron otros eventos que requirieran ajustes o revelaciones en los estados financieros combinados.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo Pan-Am están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar positiva o negativamente los montos que figuran en los estados financieros combinados.

El Fondo Panamericano sigue la Codificación de Normas de Contabilidad (ASU, por su sigla en inglés) 820, “Mediciones y Divulgaciones del Valor Razonable”, que define y establece un marco para medir el valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de Nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. Los valores de inversiones individuales del Fondo Pan-Am se muestran en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 1

2019	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	1,801,736	70,315	510,945	2,382,996
Vanguard Domestic Equity Fund	4,930,303	(508,590)	1,372,757	5,794,470
Renta Fija				
Prudential Total Return Fund	5,985,730	905,810	184,296	7,075,836
Pimco All Asset Fund	2,222,005	(1,491,596)	167,213	897,622
Vanguard High-Yield Corporate Fund Admiral Shares	-	1,373,592	10,459	1,384,051
	<u>14,939,774</u>	<u>349,531</u>	<u>2,245,670</u>	<u>17,534,975</u>
2018				
	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	1,317,684	941,927	(457,875)	1,801,736
Vanguard Domestic Equity Fund	6,490,984	(1,225,045)	(335,636)	4,930,303
Renta Fija				
Prudential Total Return Fund	5,819,055	441,079	(274,404)	5,985,730
Pimco All Asset Fund	2,440,440	27,270	(245,705)	2,222,005
	<u>16,068,163</u>	<u>185,231</u>	<u>(1,313,620)</u>	<u>14,939,774</u>

^(A) Incluye la reinversión de ganancias de capital.

Los ingresos netos de inversión son los siguientes:

INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 2

	2019	2018
Dividendos, ganancias de capital e intereses de inversiones	690,073	595,082
Ganancias (pérdidas) realizadas	2,043,596	(1,345,274)
Ganancias no realizadas	202,074	31,654
Menos:		
Gastos de inversión	(24,500)	(24,500)
Ingresos netos de inversión	<u>2,911,243</u>	<u>(743,038)</u>

4. Situación de los Préstamos

Préstamos por Cobrar y Provisión para Préstamos Incobrables

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan al monto del principal por pagar, reducido por la provisión por préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se establece por medio de la imputación de una provisión para préstamos incobrables, cargados a un gasto.

Los préstamos se reducen por la provisión para préstamos incobrables cuando la administración considera que el cobro de ciertos préstamos es incobrable. La administración considera que esta provisión es adecuada para cubrir las posibles pérdidas de los préstamos vigentes que pueden convertirse en incobrables a raíz de ciertas condiciones y en base a evaluaciones de la colectividad de los préstamos y de préstamos incobrables anteriores. La provisión para préstamos incobrables está basada en estimaciones y las pérdidas eventuales pueden diferir de las estimaciones actuales.

Los préstamos para estudiantes se otorgan sin intereses y tienen diferentes plazos de pago, siempre que no se excedan los 53 meses posteriores a la fecha esperada de culminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Pan-Am ha prorrogado los plazos para el reembolso de algunos préstamos. Por decisión de la administración, la reserva de USD 59,977 o de aproximadamente el 3.05% del saldo de los préstamos a los estudiantes al 31 de diciembre de 2019 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan ocasionarse por la falta de pagos de estos préstamos.

Durante 2019 y 2018, el Fondo desembolsó, bajo el concepto de “nuevos préstamos aprobados a estudiantes”, USD 814,716 y USD 503,180, respectivamente. El Fondo recibió amortizaciones de préstamos de los estudiantes de USD 657,238 y USD 689,899 durante 2019 y 2018, respectivamente y anulaciones de cuentas por cobrar de USD 14,426 y USD 3,225 en 2019 y 2018 respectivamente.

Los nuevos préstamos otorgados a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia ascendieron a USD 173,685 en 2019 y USD 156,666 en 2018. El Fondo recibió en concepto de amortizaciones de préstamos de los empleados USD 155,341 y USD 162,413 en 2019 y 2018, respectivamente. La tasa de interés que se aplica a los préstamos que se otorgan a los empleados es ajustada periódicamente en base a la tasa de interés preferencial de los Estados Unidos.

Los préstamos al personal tienen tasas de interés competitivas equivalentes a la tasa preferencial prevalente en los Estados Unidos más 1.25 puntos porcentuales. En 2019, el Gobierno Federal redujo tres veces (0.25 puntos porcentuales) la tasa de interés de los Estados Unidos. Es así como la mayoría de los préstamos a empleados comenzaron con 6.7% de interés y culminaron el año con un interés de 6.0%. Durante un corto período de tiempo en 2016, el Comité del Fondo Rowe autorizó una reducción en la tasa de interés de los nuevos préstamos. Cinco préstamos otorgados a empleados comenzaron el año con un interés igual a 6.5% (o la tasa de interés preferencial de Estados Unidos más 1.0 punto porcentual). Para el final del año, cinco cuentas se mantienen abiertas con el cargo de interés reducido (5.7%).

5. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo.

6. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros del Fondo disponibles dentro del año de la fecha de los estados de situación financiera para gastos generales son los siguientes:

LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		TABLA 3	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2019	2018	
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	778,787	1,025,782	
Inversiones	17,534,975	14,939,774	
Otros ingresos	23,148	18,446	
Préstamos por cobrar a estudiantes y empleados de la SG/OEA	713,093	735,466	
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	19,050,003	16,719,468	
Menos:			
Importes no disponibles para la administración sin la aprobación del Comité:			
Comité designado	(1,000,000)	(1,000,000)	
Designado para garantía suplementaria de los préstamos	(69,596)	(69,053)	
Designado para seguros de vida para estudiantes	(49,488)	(45,949)	
Total de activos financieros disponibles para administración de gastos generales dentro de un año	17,930,919	15,604,466	

El Fondo mantiene una política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles a medida que sus gastos generales, pasivos y otras obligaciones se vanzan.

Como parte del plan de gestión de liquidez del Fondo, el Fondo invierte montos que no se requieren inmediatamente para las operaciones en cuentas del mercado monetario. El costo de las operaciones también se financia a través de la recepción de intereses y dividendos sobre las inversiones del Fondo en valores de renta variable y de renta fija.

7. Reclasificaciones

Ciertos importes presentados en los estados financieros de 2018 han sido reclasificados para estar en conformidad con el año 2019, sin efecto o cambios en los activos netos.

1950

1951

Cuarta Reunión
de Consulta de
los Ministros
de Relaciones
Internacionales

1959



Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

Llevada a cabo entre el 12 y 18 de agosto de 1959 en Santiago, Chile, la reunión fue convocada para discutir la extensiva actividad revolucionaria y las crecientes tensiones en los países de la región del Caribe. La reunión buscaba encontrar un balance entre la creciente demanda de un progreso democrático y en derechos humanos y el principio interamericano de no intervención en asuntos internos de otros estados.

1959

Creación de
la Comisión
Interamericana
de Derechos
Humanos

1960

Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA



TABLA DE CONTENIDOS

91

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

93

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera	93
Estados de Actividades	93
Estados de Flujos de Caja	94

95

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso	95
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	96
3. Inversiones	97
4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por pagar	98
5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro	98
6. Contribuciones	99
7. Situación Tributaria	99
8. Obligaciones por Concepto de Beneficios	99
9. Compromisos y Contingencias	99
10. Reclasificaciones	99

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1948

República Dominicana

- Ciudad Capital: Santo Domingo
- Idioma principal: Español

Venezuela

- Ciudad Capital: Caracas
- Idioma principal: Español

Uruguay

- Ciudad Capital: Montevideo
- Idioma principal: Español

CONTINÚA ▶



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Fideicomisos para Beneficios Médicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (el "Fondo") los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del 2018 y los respectivos estados de actividades y flujos de caja por los años terminados a esas fechas, y las correspondientes notas explicativas de los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en los Estados Unidos de América; que incluye el diseño, la implementación y la manutención de controles internos relevantes a la preparación y presentación imparcial de los estados financieros libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores significativos.

Una auditoría requiere la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente en la entidad relativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de los principales de contabilidad usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación completa de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos aspectos significativos, las posiciones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019, y del 2018, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja por los años terminados a esas fechas, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Otros Asuntos

Las declaraciones adjuntas han sido emitidas por el Fondo de Fideicomisos para Beneficios Médicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el cual está establecido según el Plan de Beneficios Médicos de la Organización de los Estados Americanos (el "Plan"); las declaraciones no tienen la intención de presentar el estado financiero ni los cambios en el estado financiero del Plan y no contienen cierta información acerca de los beneficios acumulados del Plan y otras divulgaciones necesarias para una presentación formal del estado financiero del Plan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Asimismo, estas declaraciones no intentan satisfacer las Normas y Regulaciones de Reporte y Divulgaciones del Departamento de Labores bajo el Acto de Jubilación de Empleados de Seguridad de Ingresos de 1974, relativa a los estados financieros de los planes de beneficios para empleados.

BDO USA, LLP

11 de junio de 2020

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (EN USD)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		2,564,069	702,699
Inversiones	3	58,260,550	49,535,493
Pagos por adelantado a CIGNA		78,000	516,140
Cuentas por cobrar a los retirados		8,654	5,995
Compensación por pérdidas de seguro por cobrar		198,157	-
Otras cuentas por cobrar		220,716	303,883
Total activos		61,330,146	51,064,210
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a CIGNA		246,026	714,049
Ingresos diferidos		618,207	627,300
Otras cuentas por pagar		32,708	52,333
Total pasivos		896,941	1,393,682
ACTIVOS NETOS			
Designado para reclamos por pagar	4	1,344,412	2,300,000
No designado		59,088,793	47,370,528
Total activos netos		60,433,205	49,670,528
Total pasivos y activos netos	5	61,330,146	51,064,210

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
ESTADOS DE ACTIVIDADES

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (EN USD)

	Notas	2019	2018
AUMENTOS			
Contribuciones	6	12,595,515	12,464,771
Ingresos netos de inversión	3	11,258,955	-
Otros ingresos		310,694	320,010
Total aumentos		24,165,164	12,784,781
DISMINUCIONES			
Reclamos pagados - CIGNA		12,321,999	13,985,610
Servicios administrativos - CIGNA	2.4	530,035	526,326
Compensación por pérdidas de primas de seguro		257,521	196,179
Total gastos relacionados a CIGNA		13,109,555	14,708,115
Seguro médico Kaiser		182,811	154,463
Perdidas netas de inversión	3	-	3,126,973
Otros gastos no relacionados a CIGNA		110,121	119,058
Total gastos no relacionados a CIGNA		292,932	3,400,494
Total disminuciones		13,402,487	18,108,609
Cambio en activos netos		10,762,677	(5,323,828)
Activos netos al inicio del año		49,670,528	54,994,356
Activos netos al final del año		60,433,205	49,670,528

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA
 ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (EN USD)

	2019	2018
Actividades operativas:		
Variación en activos netos	10,762,677	(5,323,828)
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto proveniente de (usados en) actividades operativas:		
(Ganancias) pérdidas netas no realizadas en inversiones	(9,526,785)	4,503,644
(Ganancias) pérdidas netas realizadas en inversiones	(309,387)	159,794
Disminución (aumento) en pagos por adelantado a CIGNA	438,140	(345,596)
Aumento en compensación por pérdidas de seguro por cobrar	(198,157)	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a los retirados	(2,659)	5,555
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	83,167	(223,740)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a CIGNA	(468,023)	578,363
(Disminución) aumento en ingresos diferidos	(9,093)	20,205
(Disminución) aumento en otras cuentas por pagar	(19,625)	22,132
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades operativas	750,255	(603,471)
Actividades de inversión:		
Venta de inversiones	2,560,632	3,138,758
Compra de inversiones	-	(1,549,778)
Dividendos y ganancia de capital reinvertidos	(1,449,517)	(1,547,480)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	1,111,115	41,500
Aumento (disminución) neto en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes	1,861,370	(561,971)
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al inicio del año	702,699	1,264,670
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al final del año	2,564,069	702,699

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso

1.1 Generalidades

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos (el Fideicomiso) es un fondo establecido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, la SG/OEA) en abril de 1982 para cumplir con las disposiciones del Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA (en adelante, el Plan), incluyendo inversión de activos y pago de reclamos y gastos administrativos. Conforme a lo estipulado en el acuerdo fiduciario fechado el 27 de junio de 2000, el único agente fiduciario del Fideicomiso es el Secretario General. El Secretario General delega sus funciones en cinco (5) Fiduciarios Delegados nombrados por él; dos de los cuales, lo hace en consulta con las Asociaciones del Personal y de Retirados de la SG/OEA. Los activos del Fideicomiso están bajo la custodia de Northern Trust Company.

1.2 Requisitos y Beneficios

El Plan provee beneficios de salud, incluidos servicios médicos, odontológicos, de visión y medicamentos de venta bajo receta, para los empleados de la SG/OEA y sus dependientes cubiertos y elegibles. Los empleados jubilados tienen derecho a mantener su cobertura de seguro, conforme a ciertos criterios relacionados con la edad y los años de servicio. Si al momento de su separación del servicio de la SG/OEA, un ex-funcionario no es elegible para permanecer indefinidamente en el plan de seguro de salud, y si el ex-funcionario desea permanecer en el plan de seguro de salud más allá del primer mes, él/ella deberá pagar por adelantado toda la prima del seguro.

Los funcionarios tienen la opción de elegir la cobertura de seguro de salud de entre las dos aseguradoras que se ofrecen:

- Plan de auto-seguro de salud administrado por CIGNA desde mayo 1 de 2015, que no está suscrita por una compañía de seguros comercial. Es un plan de auto-seguro, lo que significa que los reclamos sobre beneficios de salud son adjudicados directamente por CIGNA con recursos del Fideicomiso. El ingreso del Fideicomiso proviene de contribuciones pagadas por la SG/OEA y los suscriptores. CIGNA es una organización de proveedor preferido que asegura a aproximadamente un 98% de los funcionarios y jubilados.
- Plan Asegurado por Kaiser Permanente, que es una Organización de Mantenimiento de Salud que asegura a aproximadamente un 2% de los funcionarios y jubilados.

1.3 Contribuciones

Los empleados y los jubilados que participan en el Plan aportan una cantidad específica al Fideicomiso, establecida periódicamente por la SG/OEA, para la cobertura del funcionario y sus dependientes elegibles.

Fuentes de contribución:

- **La parte del funcionario** es de 1/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **La parte de la OEA para funcionarios** es de 2/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **La parte de los jubilados** es de 1/3 de la prima. La prima anual se divide en 12 cuotas anuales que se facturan a los jubilados dos veces al año, en enero y julio. Los jubilados tienen la opción de pagar por adelantado o mensualmente.
- **La parte que paga la OEA por los jubilados** es de 2/3 de la prima, reconocida trimestralmente para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- **Otras aportaciones** son las cantidades total de la prima, que es contribuida y reconocida mensualmente. Estas incluyen la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Costa Rica (Corte IDH); participación de ex-funcionarios de la SG/OEA elegibles.

1.4 Pagos de Reclamos

Los gastos por pagos de reclamos se reconocen en el período en que éstos son recibidos por el administrador del Plan y se facturan al Fideicomiso. Los reclamos facturados al Fideicomiso por el administrador pero no pagados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen en el ítem cuentas por pagar en el estado financiero adjunto. Los descuentos garantizados de farmacia recibidos de USD 311,820 y USD 516,140 fueron acreditados y deducidos de los reclamos pagados en 2019 y 2018, respectivamente.

1.5 Derechos y Obligaciones del Fideicomiso

El Secretario General, en su condición de agente fiduciario, está facultado en virtud del plan para modificar los beneficios dispensados a los empleados activos y jubilados. Los recursos disponibles se destinarán exclusivamente para pagar los beneficios del plan hasta que esos recursos se agoten.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés).

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. El Fideicomiso tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente al saldo en efectivo que allí mantiene. La SG/OEA administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bonos corporativos y los fondos mutuos de renta fija son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos del Fideicomiso que se miden a valor justo se clasifican en la siguiente jerarquía de valor justo:

- **1er nivel** – El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fideicomiso tiene acceso en la fecha de valoración.
- **2do nivel** – El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- **3er nivel** – El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Gastos Administrativos

El Fideicomiso paga la totalidad de los costos administrativos del Plan. Los costos totales abonados al Plan por el Fideicomiso correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 representaron USD 530,035 y USD 526,326 respectivamente.

2.5 Reconocimiento de Ingresos

Las contribuciones son reconocidas cuando se devengan, las contribuciones recibidas por adelantado al período de beneficio son diferidas hasta ser devengadas.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés), obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan a las sumas declaradas de activos, pasivos y contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Evaluación de Hechos Posteriores

El Fideicomiso evaluó los hechos posteriores hasta el 11 de junio 2020, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. A la fecha de emisión, esta emergencia de salud pública tiene un impacto sustancial en la economía global, incluida una volatilidad significativa en los mercados financieros. La pandemia de COVID-19 y las respuestas del gobierno están creando interrupciones en las cadenas de suministro mundiales y están afectando negativamente a muchas industrias. El brote podría tener un impacto adverso material continuo en las condiciones económicas y de mercado y desencadenar un período de desaceleración económica mundial. El rápido desarrollo y la fluidez de esta situación impiden cualquier predicción sobre el impacto adverso material final de COVID-19. No obstante, COVID-19 presenta una posible incertidumbre y riesgo material con respecto al Fideicomiso, su desempeño de inversión y sus resultados financieros. Estos riesgos serán monitoreados y evaluados de manera continua por el Fideicomiso. No se observaron otros eventos que requirieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fideicomiso están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar los montos que figuran en las declaraciones de activos netos en los estados de situación financiera.

El Fideicomiso sigue la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC, por su sigla en inglés) 820, “Mediciones y Divulgaciones del Valor Razonable”, que define y establece un marco de referencia para medir el valor justo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de inversiones del Fideicomiso fue clasificada como de nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. El valor de las inversiones individuales del Fideicomiso se muestra en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES

AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 1

2019	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	10,341,495	(447,326)	2,386,869	12,281,038
Vanguard - Domestic Equity Fund	24,678,233	(590,235)	6,931,258	31,019,256
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration Fund	3,267,523	31,797	55,268	3,354,588
Pimco Total Return Fund	11,248,242	(105,351)	462,777	11,605,668
	49,535,493	(1,111,115)	9,836,172	58,260,550

2018	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	11,214,351	1,398,260	(2,271,116)	10,341,495
Vanguard - Domestic Equity Fund	27,444,630	(788,765)	(1,977,632)	24,678,233
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration Fund	4,416,911	(1,093,999)	(55,389)	3,267,523
Pimco Total Return Fund	11,164,539	443,004	(359,301)	11,248,242
	54,240,431	(41,500)	(4,663,438)	49,535,493

^(A) Incluye la reinversión de dividendos y ganancias de capital.

Los ingresos netos de inversión son los siguientes:

INGRESOS NETOS DE INVERSIÓN

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 2

	2019	2018
Dividendos, ganancias de capital e intereses de inversiones	1,460,783	1,573,965
Ganancias (Pérdidas) realizadas	9,526,785	(4,503,644)
Ganancias (Pérdidas) no realizadas	309,387	(159,794)
Menos:		
Gastos de inversión	(38,000)	(37,500)
Ingresos netos de inversión	11,258,955	(3,126,973)

4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se destinaron activos netos por un valor de USD 1,344,412 y USD 2,300,000 respectivamente para cubrir cuentas por pagar en concepto de reclamos médicos. Esta suma se calculó sobre la base de experiencias anteriores en materia de pago de reclamos y, a juicio de la Administración, se trata de una estimación razonable de los reclamos en los que se incurrió pero que no se declararon al 31 de diciembre de 2019 y 2018. La obligación por reclamos incurridos pero no reportados bajo el Plan es una obligación de la OEA, la organización empleadora.

5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro (No Auditado)

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2018 (fecha del último estudio actuarial) en concepto de beneficios de seguros de salud y de vida posteriores a la jubilación ascienden aproximadamente a USD 136.8 millones (USD 133.4 millones corresponden a los beneficios de salud para los jubilados y USD 3.4 millones a los seguros de vida). Esta obligación Post-retiro incluye USD 32.3 millones de participantes que aún no son elegibles para los beneficios, en consecuencia, no existe ninguna obligación para la SG/OEA de desembolsar estos fondos en caso de cierre. Adicionalmente los fondos de la SG/OEA se basan en el supuesto de futuras contribuciones de empleados y de los créditos del Fondo Regular. Al 31 de

diciembre de 2019 y de 2018 el total de activos del Fideicomiso era USD 61,330,146 y USD 51,064,210, respectivamente. Estos fondos no se emplean para la cobertura del seguro de vida. Las obligaciones bajo el plan son las obligaciones de la SG/OEA, la organización empleadora, en la medida que los fondos del Fideicomiso no estén disponibles.

6. Contribuciones

La Tabla 3 muestra el desglose de los aportes efectuados por los contribuyentes a las dos aseguradoras disponibles.

7. Situación Tributaria

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, esa exención se aplica también al Fideicomiso.

8. Obligaciones por Concepto de Beneficios

El costo de servicios de salud prestados a los participantes y a sus dependientes elegibles está cubierto por un auto-seguro colectivo que mantiene el Fideicomiso. La SG/OEA y el Fideicomiso tienen la intención de continuar con la cobertura de seguros para los beneficios. Las contribuciones al Fideicomiso se utilizan para cubrir las primas de seguros de las obligaciones futuras en concepto de beneficios.

9. Compromisos y Contingencias

El Fideicomiso no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fideicomiso.

10. Reclasificaciones

Ciertos importes presentados en los estados financieros de 2018 han sido reclasificados para estar en conformidad con el año 2019, sin efecto o cambios en los activos netos.

CONTRIBUCIONES

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EN USD)

TABLA 3

	2019	2018
A CIGNA:		
OEA	4,941,749	4,839,974
Personal	2,466,644	2,433,800
OEA - para jubilados	2,948,472	2,992,935
Jubilados	1,803,577	1,761,315
JID	196,945	202,482
CIDH	69,074	86,148
Subtotal	12,426,461	12,316,654
A Kaiser Permanente:		
OEA	83,055	69,852
Personal	41,527	34,926
OEA - para jubilados	24,213	24,213
Jubilados	20,259	19,126
Subtotal	169,054	148,117
Total	12,595,515	12,464,771

1960



1961

Alianza para el Progreso

La Alianza para el Progreso fue un programa cooperativo propuesto por el Presidente John F. Kennedy para estimular el desarrollo político, económico y social en Latinoamérica. Tuvo una duración de 10 años y una inversión de USD 20 billones. El 20 de enero de 1961, en su discurso inaugural, el Presidente Kennedy pidió a Latinoamérica que tradujera "las buenas palabras de Estados Unidos en buenas acciones" a través de una nueva alianza para el progreso, que asista a los hombres y gobiernos libres para romper con la pobreza"

1969 Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos

- Pacto de San José
- Protocolo de San Salvador

1970

- Declaración de San José

1967 Tratado para la
Prohibición de
Armas Nucleares
en Latinoamérica
y el Caribe
(Tratado de
Tlatelolco)

SECCIÓN III

Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la Organización de los Estados Americanos (OEA)

TABLA DE CONTENIDOS

103 **CAPÍTULO 5:**
Fundación para las
Américas

117 **CAPÍTULO 6:**
Junta Interamericana
de Defensa

1970

1978

Decimoséptima
Reunión de Consulta
de Ministros de
Relaciones Exteriores

1985



Protocolo de Cartagena de Indias

La decimocuarta Sesión de la Asamblea General aprobó el Protocolo de Cartagena de Indias, el cual reformó la Carta de la OEA y le dió al Secretario General mayor autoridad. Específicamente, el Protocolo establecía que en el caso de una disputa en la cual cualquiera de los procedimientos por la paz propuestos en la Carta este en curso, se podrá recurrir al Consejo Permanente para examinar la situación.

1987

Esquipulas II
Acuerdos de Paz

- Procedimiento para Establecer la Paz en Centroamérica

1990

Fundación para las Américas



TABLA DE CONTENIDOS

105

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

107

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados Consolidados de Situación Financiera	107
Estados Consolidados de Actividades	107
Estados Consolidados de Flujos de Caja	108
Estado Consolidados de Gastos Funcionales	108

109

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización	109
2. Resumen de Políticas Contables Significativas	109
3. Contribuciones Significativas	112
4. Gastos Administrativos y de Proyectos	113
5. Transacciones con Partes Relacionadas	113
6. Compromisos y Contingencias	113
7. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	113
8. Activos Netos con Restricción de Donantes	114

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1967

Barbados

- Ciudad Capital: Bridgetown
- Idioma Principal: Inglés

Trinidad y Tobago

- Ciudad Capital: Puerto de España
- Idioma Principal: Inglés

CONTINÚA ▶



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación para las Américas (la "Fundación") los cuales comprenden los estados consolidados de situaciones financieras, al 31 de diciembre de 2019, y de 2018, y los respectivos estados consolidados de actividades, gastos funcionales y flujos de caja por los años terminados a esas fechas, y las correspondientes notas explicativas de los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en los Estados Unidos de América; que incluye el diseño, la implementación y la manutención de controles internos relevantes a la preparación y presentación imparcial de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros consolidados estén libres de errores significativos.

Una auditoría requiere la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente en la entidad relativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por la Fundación, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de los principios de contabilidad usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación completa de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos se presentan razonablemente, en todos aspectos significativos, las posiciones financieras de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, y de 2018, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja por los años terminados a esas fechas, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BDO USA, LLP

11 de junio de 2020

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (EN USD)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro Efectivo		1,347,057	1,780,334
Donaciones del Gobierno y otros por recibir	2	88,646	99,268
Contribuciones por cobrar		119,766	600,955
Gastos prepagados		34,256	9,157
Total Activos		1,589,725	2,489,714
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar		80,982	282,046
Ingresos diferidos		134,886	315,153
Total Pasivos		215,868	597,199
ACTIVOS NETOS			
Activos netos sin restricción de los donantes	2	277,042	266,685
Activos netos con restricción de los donantes	2	1,096,815	1,625,830
Total Activos Netos		1,373,857	1,892,515
Total Pasivos y Activos Netos		1,589,725	2,489,714

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDADES
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (EN USD)

	Notas	2019	2018
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIÓN DE LOS DONANTES			
AUMENTOS			
Contribuciones y donaciones		1,399,789	1,276,688
Intereses a la distribución de fondos		46,248	35,554
Otros ingresos		48,813	111,041
Contribuciones en especie	2	1,992,107	1,136,089
Contribuciones en especie de la OEA	2	411,768	417,295
Liberados de restricciones	8	2,137,715	1,781,386
Total Aumentos		6,036,440	4,758,053
DISMINUCIONES			
Servicios de programa	4	4,761,663	4,392,153
Servicios de apoyo	4	1,264,420	1,039,714
Total Disminuciones		6,026,083	5,431,867
Cambios en activos netos sin restricciones de los donantes		10,357	(673,814)
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE LOS DONANTES			
Contribuciones		1,608,700	1,698,537
Liberados de restricciones de los donantes	8	(2,137,715)	(1,781,386)
Cambios en activos netos con restricciones de los donantes		(529,015)	(82,849)
Cambios en Activos Netos		(518,658)	(756,663)
Activos netos al inicio del año		1,892,515	2,649,178
Activos netos al final del año		1,373,857	1,892,515

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE CAJA
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2019 Y 2018
 (EN USD)

	2019	2018
Actividades Operacionales		
Cambio en activos netos	(518,658)	(756,663)
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto utilizado en actividades operacionales:		
Disminución (aumento) en donaciones del gobierno por recibir y otras cuentas por cobrar	10,622	(71,582)
Disminución (aumento) en contribuciones por recibir	481,189	(600,955)
Aumento (disminución) en gastos prepagados y otros	(25,099)	2,629
Disminución (aumento) cuentas por pagar	(201,064)	216,286
Disminución (aumento) ingresos diferidos	(180,267)	315,153
Disminución neta en efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA	(433,277)	(895,132)
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al inicio del año	1,780,334	2,675,466
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al final del año	1,347,057	1,780,334

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
 ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS FUNCIONALES
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 Y 2018
 (EN USD)

31 de diciembre de 2019	Servicios de programa	Servicios de Apoyo	Total 2019
Salarios, Beneficios e Impuestos	612,106	240,960	853,066
Honorarios Profesionales y Servicios por Contrato	1,735,860	266,570	2,002,430
Gastos en Especie	1,885,560	106,547	1,992,107
Gastos en Especie OEA	-	411,768	411,768
Otros	528,137	238,575	766,712
Gastos Totales	4,761,663	1,264,420	6,026,083
31 de diciembre de 2018	Servicios de programa	Servicios de Apoyo	Total 2018
Salarios, Beneficios e Impuestos	740,582	89,934	830,516
Honorarios Profesionales y Servicios por Contrato	1,977,336	314,082	2,291,418
Gastos en Especie	1,136,089	-	1,136,089
Gastos en Especie OEA	-	417,295	417,295
Otros	538,146	218,403	756,549
Gastos Totales	4,392,153	1,039,714	5,431,867

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización

La Fundación para las Américas es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA). Se creó en 1997 para promover la participación del sector público y privado en proyectos de desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe. Las iniciativas de la Fundación para las Américas, implementadas a través de organizaciones locales asociadas, buscan mejorar el acceso a oportunidades económicas para comunidades vulnerables en el hemisferio. Con este fin, la Fundación para las Américas también promueve la inclusión social y la buena gobernabilidad. La Fundación para las Américas tiene su sede principal en Washington, DC y tiene presencia legal en Colombia, a través de su filial, Fundación Trust for the Americas (FTFA). La Fundación Trust for the Americas fue constituida en 2007 como una entidad sin fines de lucro, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá. A través de la filial en Colombia, se están llevando a cabo programas de promoción de derechos humanos, fortalecimiento de ONGs, inclusión social y laboral de grupos afectados por el conflicto armado y poblaciones afrodescendientes e indígenas, así como desarrollo de proyectos relacionados con alfabetización digital.

Las operaciones de la Fundación empezaron en el año fiscal 1998 con el propósito principal de establecer un marco en virtud del cual pudieran iniciarse las actividades del programa. El financiamiento para la creación de la Fundación fue donado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), utilizando un fondo específico creado para financiar los programas del CIDI tendientes a fortalecer las asociaciones con empresas y fundaciones privadas. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos, gobiernos (Gobierno Federal de los Estados Unidos así como de otros países como Canadá y Colombia), organizaciones multilaterales, contribuciones en especie de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en la forma de personal y apoyo de oficina, y contribuciones en especie del sector privado y otros donantes.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad y Principios para Consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan y presentan según el principio de devengo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por su sigla en inglés). Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Fundación para las Américas y la Fundación Trust for the Americas (denominados colectivamente como la Fundación). Todas las transacciones y saldos significativos entre cuentas han sido eliminados en la consolidación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

2.3 Contabilidad del Fondo y Clasificación de Activos Netos

Las cuentas de la Fundación se clasifican, para propósitos contables y de reportes, en fondos establecidos según su carácter y propósito. En los estados financieros consolidados, los proyectos que tienen características similares han sido combinados en las siguientes dos categorías de activos netos:

Activos Netos sin Restricciones del Donante

Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de la Fundación.

Activos Netos con Restricciones de los Donantes

Activos netos que están sujetos a las estipulaciones impuestas por los donantes que serán alcanzados por el pasar del tiempo o por acciones tomadas por la Fundación. Conforme las restricciones son satisfechas, los activos temporalmente restringidos son reclasificados como activos no restringidos y reportados en el estado de actividades consolidado adjunto como activos netos liberados de restricciones. Las restricciones temporales de la Fundación corresponden a contribuciones que serán utilizadas en proyectos específicos como lo especifica el donante.

Los activos netos con restricciones de los donantes sumaron un total de USD 1,096,815 y USD 1,625,830 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los fondos fueron restringidos de proveer soporte a diferentes programas

Adicionalmente, los activos netos fueron liberados por las restricciones de los donantes por gastos incurridos de propósitos restrictivos. Los activos netos liberados de restricciones fueron USD 2,137,715 y USD 1,781,386 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

2.4 Contribuciones del Gobierno

La Fundación tiene vigente un acuerdo significativo de donación con el gobierno de los Estados Unidos, en el que la Fundación obtiene fondos a través del sistema de la carta de crédito. Los acuerdos de donación de los Estados Unidos se reconocen como ingresos en la medida que los gastos sean incurridos para los fines establecidos por el donante. Los gastos incurridos en exceso del efectivo recibido de la carta de crédito que se retiran de los fondos de los Estados Unidos se muestran como subvenciones del gobierno por cobrar y el efectivo recibido en exceso de los gastos incurridos se muestra como ingresos diferidos en los estados consolidados de situación financiera.

2.5 Contribuciones

Las contribuciones se registran cuando son devengadas. La Fundación registra las contribuciones como con restricción del donante si los fondos se reciben con estipulaciones del donante que limitan su uso a través del propósito o por restricciones de tiempo. Cuando caducan las restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican a activos netos sin restricciones de los donantes y se informan en los estados adjuntos de actividades como activos netos liberados de las restricciones.

Las contribuciones condicionales, es decir las que tienen un rendimiento medible u otra barrera y derecho de reembolso, se reconocen como ingresos cuando se ha cumplido sustancialmente la condición sobre la cual dependen. Los gastos incurridos en exceso de efectivo recibido se muestran como contribución por cobrar y efectivo recibido en exceso de gastos incurridos se muestran como ingresos diferidos en los estados consolidados de situación financiera.

2.6 Contribuciones en Especie

La fundación recibió contribuciones en especie que se donaron a la fundación a valor de mercado, como parte de un acuerdo (el Acuerdo) con la OEA. Según el Acuerdo, la OEA apoya a la Fundación con espacio de oficina y apoyo del personal ejecutivo para permitir que la Fundación cumpla sus objetivos. Las contribuciones en especie de la OEA a la Fundación a USD 411,768 y USD 417,295 por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Además, la Fundación recibió otras contribuciones en especie por un monto de USD 1,992,107 y USD 1,136,089 por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Estas contribuciones se recibieron en forma de espacio físico, servicios y software de varias organizaciones asociadas en toda la región, que han apoyado la implementación de los programas de la Fundación y fueron valuadas a valor de mercado.

Estos montos se incluyen como ingresos y gastos en los estados consolidados de actividades adjuntos para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.7 Impuesto Federal Sobre la Renta

La Fundación para las Américas está exenta del pago de impuesto federal sobre la renta de conformidad con la sección 501(a) del "Internal Revenue Code" (el Código) de los Estados Unidos, en su condición de organización descrita en la sección 501(c)(3). La Fundación no es una fundación privada bajo la descripción de la sección 509(a) del Código, por ello es una organización descrita en la sección 509(a)(1)(A)(vii).

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros consolidados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, según su sigla en inglés), obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero consolidado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.9 Pronunciamientos Contabilidad Adoptados

En mayo de 2014, la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB) emitió una Actualización de Estándares de Contabilidad (ASU) 2014-09, Ingresos de Contratos con Clientes (Tema 606). Dicha actualización establece un estándar de reconocimiento de ingresos integral para virtualmente todas las industrias bajo los US GAAP, incluyendo las que solían seguir orientaciones específicas de la industria. El principio de la actualización es que una entidad debe reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de bienes y servicios prometidos a los clientes bajo un contrato en una cantidad que refleje la retribución a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La Fundación para las Américas adoptó esta actualización, junto con todas las enmiendas subsiguientes (colectivamente, “ASC 606”) en 2019 bajo el método prospectivo modificado. No hubo cambios materiales en el reconocimiento de la JID de esta fuente de ingresos.

En junio de 2018, la FASB emitió la ASU 2018-08 para Entidades Sin Fines de Lucro (Tema 958), Aclarando el Alcance y las Orientaciones de Contabilidad para las Contribuciones Recibidas y Realizadas. La ASU 2018-08 se emitió para estandarizar la manera en la cual los subsidios y otros contratos recibidos y realizados se clasifican en el sector, ya sea como transacción de intercambio o contribución. La ASU 2018-08 brinda orientaciones para contribuir a la determinación de si una transacción es una contribución o una transacción de intercambio. Si la transacción se considera una contribución, las orientaciones brindan factores que considerar con respecto a si la contribución es condicional o incondicional. Para las contribuciones recibidas o realizadas, si se determina que es una contribución incondicional, se tendrá que hacer la determinación de si es una contribución restringida. ASU 2018-08 ayudará en la determinación de la naturaleza de la transacción que luego regirá la metodología de reconocimiento de ingresos y gastos y el momento de la transacción. Para la contribución recibida, el La Fundación para las Américas adoptó esta actualización de forma prospectiva para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Los ingresos por contribuciones se contabilizaron en el ASC Tema 958-605, Entidades sin fines de lucro, Reconocimiento de ingresos, antes de la implementación de las nuevas normas. Con las aclaraciones descritas en ASU 2018-08, la administración del La Fundación para las Américas revisó los acuerdos existentes a partir de la fecha de vigencia, así como los nuevos acuerdos para 2019, y concluyó que no hay cambios sustanciales en el reconocimiento de ingresos relacionados con el reconocimiento. Bajo ASU 2018-08, se registra un anticipo reembolsable cuando el efectivo recibido excede los gastos incurridos. Al 31 de diciembre de 2018, había USD 315,153 en ingresos diferidos registrados relacionados con subvenciones y contratos. De acuerdo con el enfoque de transición prospectivo en ASU 2018-08, los saldos de ingresos diferidos se reclasificaron a anticipos reembolsables el 1 de enero de 2019. No hubo ningún efecto sobre los activos netos informados al 31 de diciembre de 2018 como resultado de la adopción de ASU 2018-08.

2.10 Asignación Funcional de Gastos

Los costos de las actividades del programa y los servicios de apoyo se han resumido sobre una base funcional en las declaraciones de las actividades. Las declaraciones de gastos funcionales presentan el detalle de clasificación natural de gastos por función. En consecuencia, se han asignado ciertos costos entre los programas y los servicios de apoyo beneficiados, incluidos salarios, beneficios e impuestos. Los sueldos, beneficios e impuestos se asignan según el tiempo y el esfuerzo estimados. Los honorarios profesionales y otros gastos se asignan directamente al programa y la función de apoyo se beneficiada.

2.11 Traducción de Moneda Extranjera

Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio de cierre del año. Los estados consolidados de actividades se convierten a las tasas de cambio mensuales promedio. El efecto acumulativo resultante de dichas traducciones se refleja en el estado consolidado de actividades.

2.12 Evaluación de Hechos Posteriores

La Fundación evaluó los hechos posteriores hasta el 11 de junio de 2020, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. A la fecha de emisión, esta emergencia de salud pública tiene un impacto sustancial en la economía global, incluida una volatilidad significativa en los mercados financieros. La pandemia de COVID-19 y las respuestas del gobierno están creando interrupciones en las cadenas de suministro mundiales y están afectando negativamente a muchas industrias. El brote podría tener un impacto adverso material continuo en las condiciones económicas y de mercado y desencadenar un período de desaceleración económica mundial. El rápido desarrollo y la fluidez de esta situación impiden cualquier predicción sobre el impacto adverso material final de COVID-19. No obstante, COVID-19 presenta una posible incertidumbre y riesgo material con respecto a la Fundación, su desempeño de inversión y sus resultados financieros. Estos riesgos serán monitoreados y evaluados de manera continua por la Fundación. El 27 de marzo de 2020, el presidente Trump promulgó la "Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica (CARES) de Coronavirus". La Ley CARES, entre otras cosas, incluye disposiciones relacionadas con los créditos reembolsables de impuestos sobre la nómina, el aplazamiento de los pagos del seguro social del empleador, los períodos netos de retenciones de pérdidas operativas, los reembolsos alternativos de créditos fiscales mínimos, las modificaciones a las limitaciones de la deducción de intereses netos, las mayores limitaciones en la caridad calificada contribuciones y correcciones técnicas a los métodos de depreciación fiscal para propiedades de mejora calificadas. También asignó fondos para los préstamos del Programa de Protección de Cheques de Pago de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA) que son condonables en ciertas situaciones para promover el empleo continuo, así como Préstamos por Desastres por Lesiones Económicas para proporcionar liquidez a las pequeñas empresas perjudicadas por COVID-19.

La Fundación para las Américas aplicó, y el 4 de mayo de 2020 recibió, fondos bajo el Programa de Protección de Cheques de Pago después del final del año por un monto de USD 37,885. La solicitud de estos fondos requiere que La Fundación para las Américas certifique de buena fe que la incertidumbre económica actual hizo necesaria la solicitud de préstamo para respaldar las operaciones en curso de La Fundación para las Américas. Esta certificación requiere además que el La Fundación para las Américas tenga en cuenta su actividad comercial actual y su capacidad para acceder a otras fuentes de liquidez suficientes para respaldar las operaciones en curso de una manera que no sea significativamente perjudicial para el negocio. La recepción de estos fondos y la condonación por parte de la entidad prestataria a estos fondos dependen de que el La Fundación para las Américas haya calificado inicialmente para el préstamo y califique para la condonación de dicho préstamo en función de su futuro cumplimiento de los criterios de condonación.

La Fundación para las Américas continúa examinando el impacto que la Ley CARES puede tener en su negocio. Actualmente, La Fundación para las Américas no puede determinar el impacto que la Ley CARES tendrá en su condición financiera, resultados de operaciones o liquidez.

3. Contribuciones Significativas

En 2019, la Fundación continuó sus esfuerzos para diversificar y expandir sus fuentes de financiamiento. Se recibieron dos grandes contribuciones que se ejecutarán en 2019 y 2020. Microsoft por un monto de USD 600,955, prometida en diciembre de 2018 para ejecutar en 6 países de Latinoamérica, el período de ejecución del proyecto era desde el 29 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2020. Walmart contribuyó USD 1 millón para el proyecto VIVE en México, cuyo ciclo de proyecto corre desde febrero de 2019 hasta Octubre de 2020.

Además, Citibank contribuyó con USD 225,000 en septiembre de 2019, el ciclo del proyecto está programado para finalizar a fines de agosto de 2020, estos fondos apoyaron los esfuerzos para iniciativas de seguridad y tecnología en Jamaica. Estos recursos se utilizaron para proporcionar habilidades a una nueva generación de innovadores y emprendedores. Para resaltar la naturaleza diversificada de las fuentes de financiamiento de La Fundación para las Américas; en 2018 y 2019 La Fundación para las Américas recibió fondos del Gobierno Abierto del Departamento de Estado Unidos para proyectos que fueron ejecutables desde 2018 hasta 2020 en Belice, Costa Rica y Panamá. De estos fondos federales, durante 2019, La Fundación para las Américas obtuvo ingresos por un monto total de aproximadamente USD 885,000 a través de su ejecución.

4. Gastos Administrativos y de Proyectos

Los gastos administrativos y de proyectos de la Fundación fueron incurridos de la siguiente manera:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y PROYECTOS		TABLA 1	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2019 Y 2018 (EN USD)			
	2019	2018	
Proyectos de Seguridad Ciudadana y Oportunidades Económicas (SCOE)	3,374,573	3,156,516	
Proyectos de Democracia y Gobernabilidad y Derechos Humanos (DGHR)	1,305,900	1,118,727	
Fundación Trust for the Americas (FTFA)	123,667	116,910	
Proyectos Administrativos	1,221,943	1,039,714	
	6,026,083	5,431,867	

5. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2019, la Fundación pagó USD 136,752 y USD 133,109 respectivamente, por concepto de recuperación de costos indirectos y USD 39,692 y USD 78,347 respectivamente, por servicios administrativos a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

6. Compromisos y Contingencias

La Fundación no está sujeta a ningún litigio judicial que según la administración podría tener un efecto negativo en la situación financiera consolidada de la Fundación.

7. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros de la Fundación disponibles dentro del año de la fecha de los estados de situación financiera para gastos generales son los siguientes:

LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS		TABLA 2	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (EN USD)			
	2019	2018	
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA	1,347,057	1,780,334	
Donaciones del Gobierno y otros por recibir	88,646	99,268	
Contribuciones por cobrar	119,766	600,955	
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	1,555,469	2,480,557	
Menos:			
Importes no disponibles para gastos generales dentro de un año, debido a:			
Restringido por donantes con restricciones de propósito	(1,096,815)	(1,625,830)	
Total de activos financieros disponibles para la administración de gastos generales dentro de un año	458,654	854,727	

La Fundación mantiene una política de estructurar sus activos financieros para que estén disponibles a medida que sus gastos generales, pasivos y otras obligaciones se venzan.

El Patrimonio del Fideicomiso en el Fondo de Tesorería de la OEA es administrado por la OEA y el Fideicomiso mantiene el patrimonio en la medida de sus saldos en efectivo. Como parte de la gestión de liquidez del Fideicomiso, la OEA invierte montos que no se requieren inmediatamente para las operaciones en varias inversiones a corto plazo, incluidos certificados de depósito, papeles comerciales y bonos del tesoro.

8. Activos Netos con Restricción de Donantes

El activo neto con restricciones de los donantes totalizó USD 1,096,815 y USD 1,625,830, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Los activos netos con restricciones de donantes están restringidos para los siguientes propósitos:

ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE DONANTES		TABLA 3	
AL 31 DE DICIEMBRE de 2019 Y 2018 (EN USD)			
	2019	2018	
Restricciones de propósito:			
POETA, Tecnología y entrenamiento de habilidades	172,394	600,955	
VIVE Project	471,408	391,009	
Trayectoria profesional en Seguridad Digital	26,371	356,250	
DIA Laboratorio Urbano en Jamaica	225,774	190,642	
Otros Proyectos	200,868	86,974	
Activos netos con restricciones de donantes	1,096,815	1,625,830	

Además, los activos netos se liberaron de las restricciones de los donantes al incurrir en gastos que satisfacen los fines restringidos. Los activos netos liberados de las restricciones son los siguientes:

ACTIVOS NETOS LIBRES DE RESTRICCIONES		TABLA 4	
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE de 2019 Y 2018 (EN USD)			
	2019	2018	
Restricciones de propósito cumplidas:			
VIVE Project	821,126	773,576	
POETA, Tecnología y entrenamiento de habilidades	565,515	536,101	
Trayectoria profesional en Seguridad Digital	328,781	276,398	
DIA Lab Urbano en Jamaica	260,580	-	
Otros	161,713	195,311	
Activos netos libres de restricciones	2,137,715	1,781,386	

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1969

Jamaica

- Ciudad Capital: Kingston
- Idioma Principal: Inglés

1975

Granada

- Ciudad Capital: St. George's
- Idioma Principal: Inglés

CONTINÚA ▶

1990

1992

Cooperación para la Seguridad y Desarrollo de la Contribución en la Seguridad Global de la Región Hemisférica

1994



Primera Cumbre de las Américas

La Primera Cumbre de las Américas se celebró en Miami, Florida, en diciembre de 1994. La Declaración de Principios de esta Cumbre estableció un pacto para el desarrollo y la prosperidad basados en la conservación y el fortalecimiento de la comunidad de las democracias de las Américas. Los líderes procuraron expandir la prosperidad a través de la integración económica para erradicar la pobreza y la discriminación en el Hemisferio, y para garantizar el desarrollo sostenible y al mismo tiempo proteger el medio ambiente.

1997

Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de Estados Americanos: Protocolo de Washington

2000

Junta Interamericana de Defensa



TABLA DE CONTENIDOS

119

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS (DG&A)

121

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

123

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado Consolidado de Situación Financiera	123
Estado Consolidado de Actividades	123
Estado Consolidado de Flujos de Caja	124
Estado Consolidado de Gastos Funcionales	124

125

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización	125
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	125
3. Impuestos	127
4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados	127
5. Financiamiento Recibido por la OEA	127
6. Contribuciones en Especie	128
7. Ingreso Reembolsable	128
8. Gastos de Financiamiento del Fondo de la OEA	128
9. Transacciones con Partes Relacionadas	129
10. Compromisos y Contingencias	129
11. Activos netos con Restricciones de Donantes	129
12. Liquidez y Disponibilidad de Recursos	129

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1977

Suriname

- Ciudad Capital: Paramaribo
- Idioma Principal: Holandés

1979

Commonwealth de Dominica

- Ciudad Capital: Roseau
- Idioma Principal: Inglés

Santa Lucía

- Ciudad Capital: Castries
- Idioma Principal: Inglés

CONTINÚA ▶

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS



JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de marzo de 1942, y por orden ejecutiva, fue designada una organización internacional pública el 26 de marzo de 1951 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a formar parte de la OEA.

La Junta está compuesta por tres órganos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es la de brindarles a la OEA y a sus estados miembros asesoría técnica y educativa y servicios de consultoría sobre temas militares y de defensa en el hemisferio occidental, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (el Colegio) fue establecido en 1962. Su objetivo principal es el de preparar oficiales militares y funcionarios civiles para papeles de liderazgo a alto nivel en sus países respectivos a través del hemisferio occidental.

La Fundación Interamericana de Defensa (IADF) es una entidad sin fines de lucro de tipo 501(c)(3) que está afiliada con la Junta y cuya creación fue aprobada por consenso unánime del Consejo de Delegados. La IADF apoya a la Junta en el cumplimiento de su misión y promueve la colaboración multisectorial sobre temas críticos en el ámbito de defensa, a la vez que promueve partenariados con una amplia gama de actores para implementar programas innovadores que generan resultados sostenibles basados en resultados. Por consiguiente, las fuerzas armadas de las Américas estarán mejor posicionadas para trabajar de manera cooperativa y brindar el apoyo necesario para realizar misiones humanitarias y de seguridad vitales.

La Junta es una entidad de la OEA y recibe una parte considerable de su presupuesto operativo de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de gestión distintas. La Junta ha sufrido una baja significativa del financiamiento proporcionado por la OEA. En respuesta a las limitaciones presupuestarias, la Junta ha reducido drásticamente su fuerza laboral civil financiada por la OEA de un total de 87 civiles en 1987 a 3 civiles para fines del ejercicio fiscal 2019.

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1981

Antigua y Barbuda

- Ciudad Capital: St. John's
- Idioma Principal: Inglés

San Vicente y las Granadinas

- Ciudad Capital: Kingstown
- Idioma Principal: Inglés

CONTINÚA ▶



Tel: 301-354-2500
Fax: 301-354-2501
www.bdo.com

12505 Park Potomac Avenue
Suite 700
Potomac, MD 20854

Informe del Auditor Independiente

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Junta Interamericana de Defensa y la Fundación Interamericana de Defensa (denominada colectivamente BID), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los respectivos estados consolidados de actividades, gastos funcionales y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, y las correspondientes notas explicativas de los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en los Estados Unidos de América; que incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación imparcial de los estados financieros libres de errores significativos, sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros consolidados estén libres de errores significativos.

Una auditoría requiere la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de la auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al evaluar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno vigente en la entidad relativo en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la BID, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la BID. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye una evaluación de lo apropiado de los principios de contabilidad usadas, y de las estimaciones significativas realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación completa de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, las posiciones financieras de la Junta Interamericana de Defensa y la Fundación Interamericana de Defensa al 31 de diciembre de 2019, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Informe de Información Resumida Comparativa

Hemos auditado previamente los estados financieros consolidados de la Junta Interamericana de Defensa y la Fundación Interamericana de Defensa, y expresamos una opinión auditoría no modificado sobre tales estados financieros consolidados con fecha de 30 de abril de 2019. En nuestra opinión, la información comparativa resumida, presentada aquí, al día y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, es constante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros consolidados de los cuales fue derivada.

BDO USA, LLP

11 de junio de 2020

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)
(EN USD)

	Notas	2019				2018
		Junta	FID	Eliminación	Consolidado	
ACTIVOS						
Efectivo y equivalentes de efectivo		795,564	37,964	-	833,528	1,380,376
Cuentas por cobrar		490,493	-	-	490,493	196,054
Gastos pagados por adelantado		10,960	-	-	10,960	12,244
Propiedad y equipamiento		797,129	-	-	797,129	779,292
Menos: Depreciación acumulada de bienes y equipos		(560,548)	-	-	(560,548)	(416,505)
Activos totales		1,533,598	37,964		1,571,562	1,951,461
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS						
PASIVOS						
Cuentas por pagar y gastos acumulados		27,222	-	-	27,222	29,862
Licencia acumulada		81,309	-	-	81,309	64,426
Pasivos totales		108,531	-		108,531	94,288
ACTIVOS NETOS						
Sin restricciones de donantes		1,179,844	37,964	-	1,217,808	1,230,725
Con restricciones de donantes		245,223	-	-	245,223	626,448
Activos netos totales		1,425,067	37,964	-	1,463,031	1,857,173
Total de pasivos y activos netos		1,533,598	37,964	-	1,571,562	1,951,461

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)
(EN USD)

	Notas	2019				2018
		Junta	FID	Eliminación	Consolidado	
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS SIN RESTRICCIONES DE DONANTES						
AUMENTOS						
Financiamiento recibido de la OEA	5	1,019,516	-	-	1,019,516	1,015,400
Contribución en especie	6	4,969,340	-	-	4,969,340	4,824,265
Ingresos de reembolso	7	1,924,166	-	-	1,924,166	2,042,027
Aportaciones		-	115,753	-	115,753	-
Intereses y otros ingresos		119,432	7	(72,546)	46,893	41,690
Liberado de restricciones		381,225	-	-	381,225	750,447
Aumentos totales		8,413,679	115,760	(72,546)	8,456,893	8,673,829
DISMINUCIONES						
Servicios del programa:						
Colegio Interamericano de Defensa		6,295,120	-	-	6,295,120	6,358,634
Consejo de Delegados		58,282	-	-	58,282	59,148
Fundación de la Junta Interamericana de Defensa		-	77,796	(72,546)	5,250	-
Servicios totales del programa		6,353,402	77,796	(72,546)	6,358,652	6,417,782
Servicios de apoyo:						
General y administrativo		2,111,158	-	-	2,111,158	2,189,691
Servicios totales de apoyo		2,111,158	-	-	2,111,158	2,189,691
Disminuciones totales		8,464,560	77,796	-	8,469,810	8,607,473
Cambio en los activos netos sin restricciones de los donantes		(50,881)	37,964	(72,546)	(12,917)	66,356
CAMBIO EN ACTIVOS NETOS CON RESTRICCIONES DE LOS DONANTES						
Aportaciones		-	-	-	-	400,000
Liberación de restricciones		(381,225)	-	-	(381,225)	(750,447)
Cambio en los activos netos con restricciones de los donantes		(381,225)	-	-	(381,225)	(350,447)
Cambio en activos netos		(432,106)	37,964	--	(394,142)	(284,091)
Activos netos, al inicio del año		1,857,173	-	-	1,857,173	2,141,264
Activos netos, al final del año		1,425,067	37,964	-	1,463,031	1,857,173

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE CAJA

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES RESUMIDOS COMPARATIVOS DE 2018)

(EN USD)

	Notas	2019				2018
		Junta	FID	Eliminación	Consolidado	
Actividades Operativas:						
Cambio en activos netos		(432,106)	37,964	-	(394,142)	(284,091)
Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operativas:						
Depreciación		144,043	-	-	144,043	101,863
Cambio en activos y pasivos operativos						
Disminución en gastos pagados por adelantado		1,284	-	-	1,284	1,027
(Incremento) disminución en la cuenta por cobrar		(294,439)	-	-	(294,439)	195,207
(Disminución) incremento en la cuenta por pagar y gastos acumulados		(2,640)	-	-	(2,640)	7,937
Incremento de la licencia acumulada		16,883	-	-	16,883	9,044
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operativas		(566,975)	37,964	-	(529,011)	30,987
Actividades de inversión:						
Compra de inmuebles y equipamiento		(17,837)	-	-	(17,837)	(388,342)
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo		(584,812)	37,964	-	(546,848)	(357,355)
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año		1,380,376	-	-	1,380,376	1,737,731
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año		795,564	37,964	-	833,528	1,380,376

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS FUNCIONALES

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE, 2019 (CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2018)

(EN USD)

	Consejo de Delegados	Colegio Interamericano de Defensa	FID	Servicios totales del programa	General y Administrativo	Total de Servicios de Apoyo	Gastos Totales	
							2019	2018
Salarios, Beneficios e Impuestos	1,312,864	-	-	1,312,864	219,581	219,581	1,532,445	1,493,467
Honorarios profesionales, servicios por contrato y otros	839,365	39,562	-	878,927	73,517	73,517	952,444	1,007,050
Gastos de documentos	-	5,064	-	5,064	-	-	5,064	39,050
Gastos de equipo y suministros	221,118	-	-	221,118	59,402	59,402	280,520	186,081
Gastos de otros programas	390,377	13,656	5,250	409,283	147,122	147,122	556,405	387,232
Gastos de construcción	3,531,396	-	-	3,531,396	1,467,493	1,467,493	4,998,889	5,392,730
Depreciación	-	-	-	-	144,043	144,043	144,043	101,863
Gastos totales	6,295,120	58,282	5,250	6,358,652	2,111,158	2,111,158	8,469,810	8,607,473

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) fue establecida el 30 de marzo de 1942, y por orden ejecutiva, fue designada una organización internacional pública el 26 de marzo de 1951 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA). El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a formar parte de la OEA.

La Junta está compuesta por tres órganos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es la de brindarles a la OEA y a sus estados miembros asesoría técnica y educativa y servicios de consultoría sobre temas militares y de defensa en el hemisferio occidental, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (el Colegio) fue establecido en 1962. Su objetivo principal es el de preparar oficiales militares y funcionarios civiles para papeles de liderazgo a alto nivel en sus países respectivos a través del hemisferio occidental.

La Fundación Interamericana de Defensa (IADF) es una entidad sin fines de lucro de tipo 501(c)(3) establecida en 2017, que está afiliada con la Junta y cuya creación fue aprobada por consenso unánime del Consejo de Delegados. La IADF apoya a la Junta en el cumplimiento de su misión y promueve la colaboración multisectorial sobre temas críticos en el ámbito de defensa, a la vez que promueve partenariados con una amplia gama de actores para implementar programas innovadores que generan resultados sostenibles basados en resultados. Por consiguiente, las fuerzas armadas de las Américas estarán mejor posicionadas para trabajar de manera cooperativa y brindar el apoyo necesario para realizar misiones humanitarias y de seguridad vitales. La IADF no tuvo actividad por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Base de la Presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan sobre la base contable de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (US GAAP). Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Junta, el Colegio y la IADF (llamados colectivamente JID). Se han eliminado todas las transacciones internas.

2.2 Efectivo y Activos Líquidos Equivalentes

La JID considera todas las inversiones con vencimiento a tres meses o menos a partir de la fecha de compra como equivalentes de efectivo. A fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y los equivalentes de efectivo de la JID consistían en cuatro cuentas corrientes.

2.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten principalmente en cantidades relacionadas con costos incurridos por la JID que son reembolsables por el Departamento de Defensa de EE. UU. (DoD).

2.4 Uso de Estimaciones

El uso de los US GAAP requiere que la Administración haga uso de estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos reportados, la divulgación de activos y pasivos contingentes, y la cantidad reportada de ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros consolidados durante el período reportado. Los resultados reales podrían variar de dichos estimados.

2.5 Propiedad y Equipos

A fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes y equipo de la JID consistían en los siguientes valores:

- **En 2019:** el equipo (USD 619,194), los muebles (USD 153,023) y los vehículos (USD 24,912) figuran al costo, con una depreciación acumulativa de USD 441,532, USD 94,104 y USD 24,912, respectivamente.
- **En 2018:** el equipo (USD 601,357), los muebles (USD 153,023) y los vehículos (USD 24,912) figuran al costo, con una depreciación acumulativa de USD 313,270, USD 80,399, y USD 22,836, respectivamente.

Los gastos de depreciación se reconocen usando el método de línea directa a lo largo de la vida útil estimada de los activos. La vida útil del equipo son tres años, para los muebles, diez años, y para los vehículos, cinco años.

2.6 Activos Netos

A efectos de contabilidad y gestión de informes, las cuentas de la JID se clasifican en proyectos establecidos según su naturaleza y propósitos. En los estados financieros consolidados, se han combinado proyectos con características similares en las dos siguientes categorías de activos netos:

Activos Netos sin Restricciones de Donantes

Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de JID.

Activos Netos con Restricciones de Donantes

Activos netos que están sujetos a disposiciones impuestas por los donantes que se cumplirán ya sea con el pasar del tiempo o con acciones de la JID. A medida que se satisfacen las restricciones, los activos netos con restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican a activos netos sin restricciones de los donantes y se reportan en los estados de actividades consolidados anexos como activos netos libres de restricciones. Las restricciones impuestas por la JID estaban vinculadas con contribuciones a ser usadas para proyectos especificados por el donante.

2.7 Contribuciones

Las contribuciones, incluyendo las contribuciones incondicionales, se reconocen como ingresos en el período en que se reciben o efectúan. La JID registra las contribuciones como sujetas a restricciones impuestas por el donante si los fondos se reciben con disposiciones del donante que limitan su uso ya sea en términos de propósito o tiempo. Cuando expiran las restricciones de los donantes, los activos netos con restricciones de los donantes se reclasifican como activos sin restricciones de los donantes y se reportan bajo activos liberados de restricciones en los estados de actividades anexos.

Las contribuciones condicionales, es decir las que tienen un rendimiento medible u otra barrera y derecho de reembolso, se reconocen como ingresos cuando se ha cumplido sustancialmente la condición sobre la cual dependen.

2.8. Ingresos en concepto de reembolso

Los ingresos en concepto de reembolso se reconocen en la medida que se incurren gastos.

2.9 Pronunciamientos contables adoptados

En mayo de 2014, la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB) emitió una Actualización de Estándares de Contabilidad (ASU) 2014-09, Ingresos de Contratos con Clientes (Tema 606). Dicha actualización establece un estándar de reconocimiento de ingresos integral para virtualmente todas las industrias bajo los U.S. GAAP, incluyendo las que solían seguir orientaciones específicas por industria. El principio de la actualización es que una entidad debe reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de bienes y servicios prometidos a los clientes bajo un contrato en una cantidad que refleje la retribución a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios. La JID adoptó esta actualización, junto con todas las enmiendas subsiguientes (colectivamente, "ASC 606") en 2019 bajo el método retrospectivo modificado. No hubo cambios materiales en el reconocimiento de la JID de esta fuente de ingresos.

En junio de 2018, la FASB emitió la ASU 2018-08 para Entidades Sin Fines de Lucro (Tema 958), Aclarando el Alcance y las Orientaciones de Contabilidad para las Contribuciones Recibidas y Realizadas. La ASU 2018-08 se emitió para estandarizar la manera en la cual los subsidios y otros contratos recibidos y realizados se clasifican en el sector, ya sea como transacción de intercambio o contribución. La ASU 2018-08 brinda orientaciones para contribuir a la determinación de si una transacción es una contribución o una transacción de intercambio. Si la transacción se considera una contribución, las orientaciones brindan factores que considerar con respecto a si la contribución es condicional o incondicional. Para las contribuciones recibidas o realizadas, si se determina que es una contribución incondicional, se tendrá que hacer la determinación de si es una contribución limitada. La ASU 2018-08 asistirá en la determinación de la naturaleza de la transacción, que registrará sobre la metodología de reconocimiento de ingresos y gastos y la fecha de la transacción. Para las contribuciones recibidas, la Administración adoptó esta actualización de manera prospectiva para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los ingresos por contribuciones se contabilizaron conforme a la ASC Tema 958-605, para Entidades Sin Fines de Lucro, Reconocimiento de Ingresos, con anterioridad a la implementación de los nuevos estándares. Con las aclaraciones detalladas

en la ASU 2018-08, la Administración de la JID revisó los acuerdos existentes en la fecha de vigencia, al igual que los nuevos acuerdos para 2019, y concluyó que no hay cambios materiales en los ingresos relacionados con las contribuciones.

2.10 Asignación funcional de gastos

Los costos de programa y servicios de apoyo se han resumido sobre una base funcional en los estados de actividades consolidados. El estado consolidado de gastos funcionales presenta los detalles de clasificación natural de gastos por función. En consecuencia, ciertos costos se han asignado entre los programas y servicios de apoyo beneficiados, incluyendo salarios, prestaciones e impuestos. Los salarios, prestaciones e impuestos se asignan en base a tiempo y esfuerzo real. Todas las demás funciones se asignan directamente al programa o al gasto de apoyo que se beneficia.

2.11 Evaluación de eventos subsiguientes

La JID evaluó los hechos posteriores hasta el 11 de junio 2020, la fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el nuevo coronavirus (COVID-19) era una pandemia global. A la fecha de emisión, todo parece indicar que esta emergencia de salud pública afectará sustancialmente la economía mundial, incluyendo un grado de volatilidad considerable en los mercados financieros. La pandemia del COVID-19 y las respuestas gubernamentales están creando interrupciones en las cadenas de suministros mundiales y están afectando negativamente a muchas industrias. Este brote podría tener un impacto material negativo a largo plazo sobre las condiciones económicas y de mercado, y causar una ralentización económica mundial. El rápido desarrollo y la fluidez de esta situación impiden cualquier predicción con respecto al impacto material negativo final del COVID-19. Sin embargo, el COVID-19 presenta incertidumbre material potencial y riesgos con respecto a la JID y sus resultados financieros. Estos riesgos estarán siendo monitoreados y evaluados continuamente por la JID. No se notó ningún otro evento que requiriera ajustes a o divulgación en los estados financieros consolidados.

2.12 Información financiera comparativa

Los estados financieros consolidados incluyen cierto resumen comparativo del total de la información del año anterior pero no en activos netos. Esta información no incluye suficiente detalle como para constituir una presentación en conformidad con los US GAAP. En consecuencia, esta información debe ser leída conjuntamente con los estados financieros de la JID por el año finalizado el 31 de diciembre de 2018, de los cuales derivó la información resumida.

3. Impuestos sobre la renta

La Junta es una organización internacional pública y como tal, está exenta del pago de impuestos sobre la renta al gobierno de EE.UU.

La IADF está exenta de pagar impuestos federales sobre la renta bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas ha identificado que la Fundación califica como una organización caritativa y no como una fundación privada. La IADF no tuvo ingresos comerciales no relacionados netos para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados

Todos los empleados de la Junta participan en un plan de pensiones multi-empleador por contribución administrado por el Comité de Jubilación y Planes de Pensiones de la OEA: el Plan de Pensiones y Jubilación de la OEA. Las contribuciones al plan de parte de la Junta y los empleados se basan en porcentajes fijos de los salarios pensionables anuales de conformidad con las tablas de Naciones Unidas, y fueron USD 100,390 y USD 99,268 en los ejercicios fiscales 2019 y 2018, respectivamente.

La JID brinda ciertas prestaciones a sus empleados, que son cumulativos durante los períodos de empleo y pagaderos en el momento de separación. Todos los empleados tienen derecho a vacaciones acumuladas.

5. Financiamiento Recibido por la OEA

Los fondos recibidos de la OEA para los años cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron USD 1,019,516 y USD 1,015,400, respectivamente. La JID depende de la OEA para el financiamiento de muchas de sus actividades y requiere de un apoyo financiero continuo de la OEA.

La sede de la Junta Interamericana de Defensa es un edificio propiedad de la Secretaría General de la OEA, ubicado en 2600 16th St. NW Washington, DC 20441. Ver la Nota 6 para contribuciones en especie recibidas de la OEA.

Los edificios del Colegio Interamericano de Defensa son propiedad del Departamento de Defensa de Estados Unidos, y están ubicados en Ft Lesley J. McNair en Washington, DC. Ver Nota 6 para contribuciones en especie recibidas del Departamento de Defensa.

6. Contribuciones en Especie

La JID recibió contribuciones en especie de la OEA, el Departamento de Defensa, y los estados miembros, por un total aproximado de USD 4,969,340 y USD 4,824,265 para los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Estas contribuciones en especie fueron valuadas a valor de mercado y representaron el uso de espacio de oficina y transporte provisto a la Junta y al Colegio por el Departamento de Defensa y la OEA. A partir de las cantidades mencionadas anteriormente, la OEA brindó contribuciones en especie para el uso del edificio ubicado en 2600 16th St. NW, Washington DC por un total de USD 1,249,548 para cada uno de los años cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, o 25% y 26%, respectivamente. El Departamento de Defensa brindó apoyo en especie para el uso de tres edificios en Fort McNair, Washington DC por un total de USD 3,378,092 por cada uno de los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, o 68% y 70%, respectivamente.

Otras contribuciones en especie provistas por el Departamento de Defensa y otros estados miembros de la OEA para los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 totalizaron USD 341,700 y USD 196,625, respectivamente, lo que incluyó el uso de aeronaves estadounidenses contratadas en apoyo de viajes académicos dentro y fuera del país. Estas cifras no incluyen los servicios brindados por aproximadamente 150 miembros de personal militar, delegados, estudiantes, profesores y consejeros puesto que la Junta considera poco práctico el medir dichas contribuciones.

Estas cantidades se incluyen como ingresos y gastos en los estados de actividades adjuntos para los años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

7. Ingreso Reembolsable

El Colegio recibió apoyo directo del Departamento de Defensa para iniciativas del plan de estudios y modernizaciones del campus. Este apoyo representó USD 1,924,166 y USD 2,042,027 para los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y está incluido en los ingresos en concepto de reembolso de la Junta. Estas iniciativas fueron adicionales a las operaciones normales del Colegio y brindaron mayores oportunidades de participación a todos estados miembros de la OEA y se centraron en el objetivo institucional del CID de preparar a consejeros estratégicos excepcionales diversificados a través de la organización de Seminarios y actividades Culturales. Aunque el Colegio tiene la intención de seguir buscando fondos sostenibles y diversificados para los Viajes y Seminarios, todas las contribuciones estarán sujetas a la aprobación de eventos individuales por el Director del Colegio de conformidad con las políticas exigidas por los contribuyentes del Departamento de Defensa.

8. Gastos de Financiamiento del Fondo de la OEA

Los gastos de la junta se dividieron principalmente en sus tres órganos: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoría (SAS)/ Subsecretaría de Administración (SACS), y el Colegio Interamericano de Defensa.

Los gastos de la OEA incurridos en 2019 y 2018 se calcularon de manera aproximada tal y como se indica en la Tabla 1.

GASTOS DEL FINANCIAMIENTO DE LA OEA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN USD)		TABLA 1	
	2019	2018	
Consejo de Delegados	13,656	10,000	
Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento y Subsecretaría de Administración*	726,717	656,180	
Colegio Interamericano de Defensa	279,143	349,220	
TOTAL	1,019,516	1,015,400	

*Los gastos de la Sub-Secretaría de Servicios Consultivos & Sub-Secretaría de Administración y Conferencias (SACS) son encontrados en los Gastos Generale y Administrativos dentro de los estados de gastos funcionales.

9. Transacciones con Partes Relacionadas

La Fundación Interamericana de Defensa (IADF) es una parte relacionada de la Junta. La JID proveyó gastos en especie a la IADF para el salario de un empleado, totalizando aproximadamente USD 39,000 para el año finalizado el 31 de diciembre de 2018. A partir de 2019, los costos se asignan entre la IADF y la Junta en función de gastos reales incurridos tal y como se describe en el acuerdo de servicios compartidos entre la IADF y la Junta. Estas transacciones se eliminaron en los estados financieros consolidados.

10. Compromisos y Contingencias

La JID no está sujeta a litigios que la administración considere podrían tener un efecto material negativo sobre la condición financiera de la JID.

11. Activos netos con Restricciones de Donantes

Los activos netos con restricciones de donantes totalizaron USD 245,223 y USD 626,448 a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Estos fondos estaban limitados a pagar por la instrucción de oficiales de la Policía Nacional de Haití en el Colegio Interamericano de Defensa.

Además, se liberaron las restricciones impuestas por los donantes sobre los activos netos mediante gastos realizados en cumplimiento de los objetivos restringidos. Los activos netos liberados de restricciones son los siguientes:

ACTIVOS NETOS LIBERADOS DE RESTRICCIONES POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN USD)		TABLA 2	
	2019	2018	
Brindar matrícula a oficiales de la Policía Nacional de Haití	381,225	350,447	
Proveer modernización y restauración de la infraestructura académica e informática	-	400,000	
Activos netos liberados de restricciones	381,225	750,447	

12. Liquidez y Disponibilidad de Recursos

Los activos financieros de la JID disponibles en un plazo de un año a partir de los estados de posición financiera para gastos generales son los siguientes:

LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN USD)				TABLA 3
	2019			2018
	Junta	FID	Consolidado	
Efectivo y activos líquidos equivalentes	795,564	37,964	833,528	1,380,376
Cuentas por cobrar	490,493	-	490,493	196,054
Total de activos financieros disponibles dentro de un año	1,286,057	37,964	1,324,021	1,576,430
Menos:				
Importes no disponibles para gastos generales dentro de un año, debido a:				
Restringido por donantes con restricciones de propósito	(245,223)	-	(245,223)	(626,448)
Total de activos financieros disponibles para la administración de gastos generales dentro de un año	1,040,834	37,964	1,078,798	949,982

La JID mantiene una política de estructuración de sus recursos financieros para que estén disponibles a medida que vencen sus gastos generales, pasivos y demás obligaciones. Como parte del plan de gestión de liquidez de la JID, esta invierte el efectivo excedente de sus requisitos cotidianos en inversiones a corto plazo, incluyendo certificados de depósito y fondos del mercado monetario.

2000

2002 Convención
Interamericana Contra
el Terrorismo

- Resolución 1840



2008

Foro Interamericano de la Paz

El Foro opera dentro del marco del Fondo de Paz y se dedica al desarrollo de una serie de actividades con conferencias, seminarios en materia e paz y manejo de conflicto, especializado en informes y publicaciones; la promoción de liderazgo, así como también otras iniciativas con énfasis la resolución pacífica de conflictos y dirigida a promover la cultura de paz entre los varios sectores de la sociedad interamericana.

2009 Declaración de San
Pedro Sula: Hacia
una Cultura de la
No Violencia

2010

2001 Carta
Democrática
Interamericana

SECCIÓN IV

Fondo de Jubilaciones
y Pensiones de la
Organización de Estados
Americanos (OEA)

TABLA DE CONTENIDOS

133 CAPÍTULO 7:
Fondo de Jubilaciones
y Pensiones de la OEA

2008 VIII Conferencia
de Ministros de
Defensa

2010 Declaración de Lima

- Paz, Seguridad y Cooperación

2011



Declaración de San Salvador en Seguridad Ciudadana en las Américas

La Declaración de San Salvador en Seguridad Ciudadana en las Américas destaca la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación bilaterales, sub-regionales, regionales e internacionales, para abordar, prevenir y combatir, de una manera comprensiva y efectiva, el crimen organizado transnacional, el tráfico ilegal de armas y otras formas delictivas.

2016 Acuerdo Final para el Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

2020

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de Estados Americanos (OEA)



TABLA DE CONTENIDOS

135

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

137

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Activos Netos Disponibles para Beneficios	137
Estados de Variaciones en Activos Netos Disponibles para Beneficios	137

139

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo	139
2. Políticas Contables Significativas	140
3. Inversiones	142
4. Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan	145
5. Cuenta de efectivo y equivalentes	146
6. Estado Legal de los Planes en materia de impuestos sobre la renta	146
7. Riesgos e incertidumbres	146
8. Transacciones con entidades vinculadas	146
9. Eventos subsecuentes	146

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1982

Commonwealth de las
Bahamas

- Ciudad Capital: Nassau
- Idioma Principal: Inglés

**San Kitts
y Nevis**

- Ciudad Capital: Basseterre
- Idioma Principal: Inglés

CONTINÚA ▶



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

La Comisión de Jubilaciones y Pensiones
Organización de los Estados Americanos

Informes sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), que comprenden los estados de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de variaciones de activos netos disponibles para beneficios relacionados con los mismos para los años terminados en esas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración del Fondo por los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, ejecución y mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación con una garantía razonable de que los estados financieros están libres de declaraciones erróneas materiales, ya sea que las mismas sean debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones erróneas materiales.

Una auditoría requiere el desarrollo de procedimientos para obtener evidencia que respalda las cifras y declaraciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaraciones erróneas materiales, ya sean debidas a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes al diseño y presentación razonable de los informes financieros como base para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados según las circunstancias del caso, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos aplicados por el Fondo. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados, de si las estimaciones significativas efectuadas por la Administración son razonables y la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

1818 Market Street
Philadelphia, PA 19103

T +1 215 561 7300

F +1 215 569 8709

mitchelltitus.com



MITCHELL TITUS

Consideramos que la evidencia obtenida en la auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y las variaciones de activos netos disponibles para beneficios para los años terminados en esas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Mitchell Titus, LLP

1 de julio de 2020

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EN USD)

	2019	2018
Activos		
Efectivo	1,564,712	2,985,821
Inversiones al valor justo	277,368,023	243,359,106
Intereses devengados y dividendos	72,620	23,959
Adeudo del agente por venta de valores	57,303	127,817
Total de activos	279,062,658	246,496,703
Pasivos		
Adeudo al agente por compra de valores	17,205	246,796
Cuentas de participantes en el Plan de Previsión	3,881,987	2,925,152
Gastos administrativos por pagar	89,458	89,477
Total de pasivos	3,988,650	3,261,425
Activos netos disponibles para beneficios	275,074,008	243,235,278

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADOS DE VARIACIONES EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EN USD)

	2019	2018
Aumentos		
Apreciación (depreciación) neta en el valor justo de las inversiones	44,649,754	(12,798,298)
Intereses y dividendos	665,969	566,710
Gasto de inversión, de asesoramiento y otros gastos	(378,809)	(363,774)
	44,936,914	(12,595,362)
Contribuciones		
Instituciones (Empleadores)	8,683,164	7,994,733
Participantes	4,351,193	3,996,832
Otras Contribuciones	582,955	133,886
	13,617,312	12,125,451
Total de aumentos (Neto de la depreciación) del valor justo de las inversiones	58,554,226	(469,911)
Disminuciones		
Pagos a pensionados	12,999,908	12,488,227
Liquidaciones pagadas a participantes (o a sus beneficiarios)	12,458,450	7,198,223
Intereses acreditados en las cuentas de participantes del Plan de Previsión	372,291	1,055
Gastos administrativos	884,847	737,191
Total disminuciones	26,715,496	20,424,696
Aumento (disminución) neto	31,838,730	(20,894,607)
Activos netos disponibles para beneficios		
Principio del año	243,235,278	264,129,885
Fin del año	275,074,008	243,235,278

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

◀ ANTERIOR

LÍNEA DEL
TIEMPO
ESTADOS
MIEMBROS

1990

Canadá

- Ciudad Capital: Ottawa
- Idiomas Principales:
Inglés y Francés

1991

Belice

- Ciudad Capital: Belmopan
- Idioma Principal: Inglés

Guyana

- Ciudad Capital: Georgetown
- Idioma Principal: Inglés

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (el Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee únicamente como información general. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan y del Plan de Previsión.

1.1 General

El Plan es un plan contributivo de retiro de beneficio definido mantenido para beneficio de la mayoría de los empleados de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas por la institución en dos tercios y el empleado en un tercio. Las contribuciones de los participantes se calculan como el 7% de la remuneración pensionable.

El Plan de Previsión es un plan contributivo de ahorro establecido para beneficio de empleados contratados por periodos cortos. Las contribuciones obligatorias institucionales y de los participantes son de igual cuantía y los saldos en las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. El total de fondos acumulados en la cuenta de cada participante sólo puede ser liquidado por defunción del participante, cuando el funcionario es transferido a otro plan calificado o al separarse del servicio.

1.2 Política de financiamiento

El Plan y el Plan de Previsión son financiados por la Secretaría General, otras instituciones afiliadas y las contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre sus remuneraciones pensionables anuales. Una porción del ingreso devengado por las inversiones del Fondo es adjudicada semestralmente a las cuentas de los participantes del Plan y del Plan de Previsión a la tasa determinada por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones (la Comisión). El remanente, si lo hubiera, es retenido en la Reserva General del Fondo para costos operacionales y para asegurar la sustentabilidad del Fondo. Durante el año 2019, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 8.40% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 4.31% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Durante el 2018, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 0.48% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 0% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Las contribuciones acumuladas de los participantes del Plan fueron USD 63,387,955 y USD 57,537,951 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, y las contribuciones acumuladas institucionales—incluyendo aquellas donde aún no se han adquirido derechos—fueron de USD 126,221,673 y USD 114,792,857 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente. Todas estas contribuciones incluyen intereses compuestos semestralmente, acreditados a las tasas determinadas por la Comisión.

1.3 Beneficios

Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de defunción o separación del servicio. Los participantes que dejan el Plan antes de la fecha de retiro obligatorio tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% de sus créditos personales, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con cuatro años de participación (pero menos de cinco años de participación) reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del crédito institucional por cada año de participación en exceso a cuatro años. Los participantes obtienen el derecho completo del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia con la opción de solicitar hasta un tercio del valor actuarial de la pensión en un solo pago de suma alzada en efectivo. Los participantes que ingresaron al Plan antes del 1ro de enero de 1982

pueden elegir, en vez de la prestación anterior, pensiones vitalicias con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión puede sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de 65 años, con no menos de 15 años de participación en el Plan, es una pensión anual igual al 2% del promedio anual de remuneración pensionable (de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada) multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 $\frac{2}{3}$ % adicional por cada año de participación en exceso de 30, sin exceder de 40.

El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones a los participantes que optan por jubilación voluntaria, y se aplica a los participantes que tienen 55 años de edad o más, pero menos de 65, para quienes la suma de los años de participación y de edad es no menos de 85 (la regla de 85). Se hacen algunas reducciones actuariales si el participante que se retira no satisface las condiciones para la jubilación obligatoria o la regla de 85. El Plan contempla ajustes a las pensiones por costo de vida.

El valor presente total de los beneficios futuros, que incluye tanto los beneficios ganados a la fecha como aquellos que se anticipa serán ganados en el futuro, está financiado por la suma de los activos actuales y las contribuciones futuras anticipadas de los participantes y de la institución.

1.4 Beneficios del Plan en Caso de Fallecimiento

Al fallecer un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante. Por otra parte, cuando un participante fallece en servicio activo sin dejar cónyuge o hijos sobrevivientes, el Plan autoriza el pago del crédito personal (contribuciones personales más los intereses devengados por las mismas) a los beneficiarios designados.

1.5 Beneficios del Plan en Caso de Incapacidad

Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se dan por terminados por incapacidad física o mental, reciben una pensión por incapacidad, como pensión vitalicia, según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación reciben el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas sobre retiro por incapacidad establecidas en el Plan.

1.6 Terminación del Plan

En la eventualidad que los Planes sean terminados, cada participante, sin importar el tiempo de su participación, tiene el derecho de obtener todas las contribuciones acreditadas a su cuenta y a los incrementos sobre ellas.

Ninguna porción de las contribuciones a los Planes efectuadas por la Secretaría General de la OEA o cualquiera de las instituciones afiliadas, o el incremento sobre ellas, podrá ser devuelta a los fondos generales de las instituciones o ser utilizada para cualquier otro propósito que no sea beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo a las normas contables de valores devengados. Los pagos de beneficios son registrados en el momento de su pago. Las liquidaciones que se pagan a los participantes, que incluyen pagos de sumas en efectivo, se registran en el momento de su pago.

2.2 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Las inversiones son declaradas al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de

valoración (por ejemplo, un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

Los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la jerarquía de valor justo prescrita por la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB según su sigla en inglés, Accounting Standard Codification, ASC, según su sigla en inglés, FASB ASC 820), Mediciones y divulgaciones del valor justo. Véase Nota 3.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones del Fondo compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.3 Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del plan (Véase Nota 4) representan el valor presente actuarial de aquellos pagos futuros periódicos estimados, incluyendo distribuciones de pago de suma alzada que son atribuibles a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha de valuación bajo las provisiones del Plan. Los beneficios acumulados del Plan incluyen aquellos que se espera que sean pagados a: a) empleados retirados o separados o sus beneficiarios, y b) empleados actuales o sus beneficiarios. Los beneficios a pagar están incluidos bajo todas las circunstancias—retiro, fallecimiento, incapacidad y terminación del empleo—hasta el punto en que los mismos se consideren atribuibles a los servicios rendidos por el empleado a la fecha de la valuación.

Los actuarios del Plan, Buck, estimaron el valor presente actuarial de los beneficios del Plan, el cual es el monto que resulta después de aplicar suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero a través del tiempo (por descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos como fallecimiento, incapacidad, retiro, o jubilación) entre la fecha de valuación y la fecha esperada de pago. La administración del Plan aprobó el valor presente actuarial de los beneficios del Plan determinado por el actuario del Plan.

2.4 Uso de Estimados

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la preparación de estados financieros requiere que la Administración del Plan haga estimaciones y supuestos que afectan las cantidades reportadas en los mismos, así como en las notas que acompañan dichos estados. Los resultados reales podrían diferir de los estimados.

2.5 Nuevas Declaraciones de Contabilidad

En agosto de 2018, la FASB (Financial Accounting Standards Board por sus siglas en inglés) publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) No. 2018-13, Medición de valor justo (Tema 820): Marco de Divulgación—Cambios a los requisitos de divulgación para la medición de valor justo. ASU 2018-13 está destinada a mejorar la efectividad de los requisitos de divulgación sobre medición de valor justo. Entre otros cambios, ASU 2018-13 remueve los requisitos de divulgar: i) las cantidades y motivos de transferencias entre el 1er y el 2do nivel de la jerarquía de valor justo, ii) la política sobre el momento de las transferencias entre niveles, iii) los procesos de valoración para las mediciones de valor justo en el 3er nivel, y iv) para entidades no públicas, los cambios en las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en los ingresos para mediciones recurrentes de valor justo del 3er Nivel efectuadas al final del período del informe. Además, ASU 2018-13 modifica los requisitos de divulgación que: i) le requieren a compañías privadas divulgar transferencias desde y hacia el 3er Nivel, y las compras y emisiones de activos y pasivos del 3er Nivel, en lugar de realizar un avance hacia el futuro de las mediciones de valor justo del 3er Nivel, y ii) le requiere para inversiones en ciertas entidades que calculan el valor neto del activo divulgar el momento de la liquidación de los activos de la parte que recibe los fondos para la inversión solo si dicha parte ha comunicado el momento a la entidad o el mismo ha sido anunciado en forma pública. ASU 2018-13 es efectiva para períodos interinos y anuales para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2019, y se permite la adopción temprana. Se le permite a una entidad adoptar en forma temprana, al momento de la emisión de la ASU 2018-13, las divulgaciones removidas o modificadas y demorar la adopción de las divulgaciones adicionales hasta su fecha de efectividad. El Fondo está evaluando el impacto que pudiese haber sobre los estados financieros del Fondo.

3. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por State Street Global Advisors; The Northern Trust Company; BlackRock Institutional Trust Company; y Lord, Abbett and Co. en conformidad con las directrices en materia de inversiones establecidas por la Comisión. La Comisión también ha contratado los servicios de asesoría en inversiones de la firma Buck.

State Street Global Advisors administra con estrategia de inversión pasiva i) la cartera de acciones de empresas de los Estados Unidos de América (de grande y mediana capitalización) y ii) una porción de la cartera de bonos a largo plazo. También actúa como custodio de las dos carteras. La compañía Lord, Abbett & Co. administra con estrategia de inversión activa la parte de la cartera correspondiente a acciones de empresas de los Estados Unidos de América de pequeña capitalización y la compañía Northern Trust actúa como custodio de esta cartera. La compañía Northern Trust también administra y actúa como custodio de una porción de la cartera de inversiones de ingresos fijos a corto plazo. La compañía BlackRock Institutional Trust Company administra con metodología pasiva y actúa como custodio de la cartera de capitales internacionales.

Buck efectúa el seguimiento de las actividades de los administradores de las inversiones y de los rendimientos de las mismas, a fin de que se cumplan los lineamientos establecidos por la Comisión. Dicha firma también presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones por cartera e instrumentos financieros se muestra en la Tabla 1:

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES POR CARTERA 2019 Y 2018					
AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)					
TABLA 1					
2019					
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	645,428	-	-	-	645,428
Bonos del gobierno	15,188,393	-	-	-	15,188,393
Bonos corporativos	8,090,043	-	-	-	8,090,043
Títulos de agencias del gobierno	2,615,623	-	-	-	2,615,623
Fondos de ingreso fijo	-	86,802,956	-	-	86,802,956
Fondos mixtos de acciones	-	-	99,324,056	53,826,954	153,151,010
Acciones comunes	-	-	10,874,570	-	10,874,570
Total	26,539,487	86,802,956	110,198,626	53,826,954	277,368,023
2018					
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Carter a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total
Inversiones a corto plazo	1,431,190	-	-	-	1,431,190
Bonos del gobierno	11,062,281	-	-	-	11,062,281
Bonos corporativos	2,871,631	-	-	-	2,871,631
Títulos de agencias del gobierno	1,221,871	-	-	-	1,221,871
Fondos de ingreso fijo	-	80,456,870	-	-	80,456,870
Fondos mixtos de acciones	-	-	82,257,538	48,383,577	130,641,115
Acciones comunes	-	-	15,674,148	-	15,674,148
Total	16,586,973	80,456,870	97,931,686	48,383,577	243,359,106

3.1 Medición de Valor Justo

El valor justo se define como el precio que se recibiría para vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Para medir valor justo se ha establecido una jerarquía que requiere que una entidad maximice el uso de los insumos observables y que reduzca al mínimo el uso de los insumos no observables. Como tal, esta jerarquía le da la prioridad más alta a los precios de cotización no ajustados en los mercados activos para activos o pasivos idénticos al medido (1er nivel) y la prioridad más baja a los insumos que no pueden ser observados (3er nivel). Se describen a continuación los tres niveles de jerarquía bajo la Codificación ASC 820:

- **1er nivel** – Los precios no ajustados de cotización dentro de mercados activos a los que la entidad tiene acceso en la fecha de valuación para activos o pasivos idénticos a los medidos.
- **2do nivel** – Los insumos diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término de posesión del activo o pasivo. Los insumos de 2do nivel incluyen:
 - Los precios de cotización en mercados activos de activos o pasivos similares a los medidos;
 - Los precios de cotización en mercados inactivos de activos o pasivos idénticos o similares a los medidos;
 - Los insumos observables diferentes de los precios de cotización, que se usan en la valuación de activos o pasivos (por ejemplo, la tasa de interés y las cotizaciones de la curva de rendimiento en los intervalos que comúnmente se cotizan);
 - Los insumos que se pueden derivar o corroborar principalmente usando información observable en el mercado obtenida a través de correlación u otros mecanismos.
- **3er nivel** – Los insumos no observables para el activo o pasivo (es decir, que no tiene o tiene muy poca actividad de mercado). Los insumos de 3er nivel incluye la propia suposición de la gerencia sobre las suposiciones que los participantes del mercado usarían en fijar el precio del activo o pasivo (incluyendo suposiciones sobre riesgo).

El nivel en la jerarquía de valor justo dentro del cual la medición de valor justo se clasifica está determinado basándose en el nivel más bajo de cualquier insumo que es significativo para obtener dicha medición de valor justo en su totalidad.

Acciones comunes son medidas al valor justo basado en los precios de cotización de mercado en mercados activos, una técnica de valuación concordante con el enfoque de mercado. Dichos instrumentos de inversión se clasifican dentro del 1er nivel de la jerarquía de valor justo. Como se requiere en el marco de la medición de valor justo, no se hacen ajustes a los precios de cotización para dichos instrumentos de inversión.

Los bonos del gobierno, los bonos corporativos, y los títulos de las agencias del gobierno se valoran a la cotización de cierre informada en los mercados que no operan en forma activa.

Fondos mixtos de acciones, fondos de ingresos fijos y fondos de inversiones a corto plazo son cotizados al valor justo sobre el valor neto del activo del fondo de inversión.

En la Tabla 2 se presentan los activos del Plan en su valor justo, clasificados por nivel de acuerdo a la jerarquía de valor justo.

ACTIVOS AL VALOR JUSTO

PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EN USD)

31 de diciembre de 2019	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos del gobierno	-	15,188,393	-	15,188,393
Bonos corporativos	-	8,090,043	-	8,090,043
Títulos de agencias del gobierno	-	2,615,623	-	2,615,623
Acciones comunes	10,874,570	-	-	10,874,570
	10,874,570	25,894,059	-	36,768,629
Inversiones al valor del activo neto:				
Fondos de Inversiones a corto plazo				645,428
Fondos mixtos de acciones				153,151,010
Fondos de ingresos fijos				86,802,956
Total de activos al valor justo				277,368,023

31 de diciembre de 2018	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos del gobierno	-	11,062,281	-	11,062,281
Bonos corporativos	-	2,871,631	-	2,871,631
Títulos de agencias del gobierno	-	1,221,871	-	1,221,871
Acciones comunes	15,674,148	-	-	15,674,148
	15,674,148	15,155,783	-	30,829,931
Inversiones al valor del activo neto:				
Fondos de Inversiones a corto plazo				1,431,190
Fondos mixtos de acciones				130,641,115
Fondos de ingresos fijos				80,456,870
Total de activos al valor justo				243,359,106

El Fondo ha estimado el valor justo de los fondos de inversión mostrados a continuación (Tabla 3) usando su valor neto de activo por título de inversión. Ninguno de estos fondos tiene obligaciones no financiadas o restricciones para su redención.

VALOR JUSTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN

EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

Clase de inversión	Valor justo		Frecuencia de transacción	Período de notificación para la transacción
	2019	2018		
Fondos de acciones				
BlackRock EAFE Equity Index Fund ^(A)	53,826,955	48,383,577	diaria	3 días
SSGA Russell 1000 Index Securities Lending Fund ^(B)	99,324,056	82,257,538	diaria	2 días
Fondos de ingreso fijo:				
SSGA US Aggregate Bond Index Securities Lending Fund ^(C)	63,232,983	58,142,878	diaria	2 días
Northern Trust Collective Intermediate Government Credit Bond Index Fund - Lending ^(D)	14,838,967	13,888,380	diaria	1 día
Northern Trust Collective Short-term Government Fund-Lending ^(D)	8,731,006	8,425,612	diaria	1 día
Fondos de inversiones a corto plazo/activos del mercado monetario:				
Northern Trust Global Investments Collective STIF ^(E)	645,428	1,431,190	diaria	1 día
Total	240,599,395	212,529,175		

^(A) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en acciones comunes de países, que no incluye a los Estados Unidos. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de acciones de gran capitalización.

^(B) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Russell 1000.

^(C) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica el índice de Barclays Capital U.S. Aggregate Bond.

^(D) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en bonos del gobierno de los Estados Unidos. Estos fondos invierten en bonos de corto y mediano plazo del gobierno de los Estados Unidos.

^(E) Fondo mixto de activos que invierte, con posesión del activo, en instrumentos de inversión del mercado monetario de primera clase con fechas de madurez de corto plazo.

4. Valor Presente Actuarial de los Beneficios Acumulados del Plan

El actuario del Plan estimó el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan, que es la cantidad que resulta de aplicar las suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del Plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero relacionado al paso del tiempo (a través de descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos por muerte, incapacidad, separación o jubilación) entre la fecha de valuación y fecha esperada de pago.

Los supuestos para la valuación actuarial del Fondo se muestran en la Tabla 4.

SUPOSICIONES PARA LA VALORACIÓN ACTUARIAL PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)			TABLA 4
	2019	2018	
Base de mortalidad	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2017 con mejoras de mortalidad proyectadas por 15 años desde la fecha de la valuación usando las escalas de proyección de las Naciones Unidas.	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2017 con mejoras de mortalidad proyectadas por 15 años desde la fecha de la valuación usando las escalas de proyección de las Naciones Unidas.	
Retiro	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 95% para edad de 67; 100% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 95% para edad de 67; 100% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio	
Intereses	7.75% de los cuales 3.875% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes	7.75% de los cuales 3.875% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes	
Elección de beneficio de retiro	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión	
Ajuste por el costo de la vida	2.00% para los años 2019 hasta 2023 y 2.75% después	2.00% para los años 2019 hasta 2023 y 2.75% después	
Inflación	2.25% para los años 2019 hasta 2023 y 3.00% después	2.25% para los años 2019 hasta 2023 y 3.00% después	

Estas suposiciones son basadas en la presunción que el Plan continuará. Si el Plan terminase, podrían ser aplicables suposiciones actuariales distintas y otros factores en la determinación del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan.

El valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan para el 31 de diciembre, fecha de finalización de cada ejercicio, se presenta en la Tabla 5:

BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE USD)			TABLA 5
	2019	2018	
Montos en propiedad:			
Pensionados	142,391	138,239	
Participantes	145,767	132,484	
Total montos en propiedad	288,158	270,723	
Monto no asignando a participantes	7,330	6,661	
Total del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan	295,488	277,384	

En la Tabla 6 se presentan los cambios en los beneficios acumulados del Plan:

CAMBIOS DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN		TABLA 6	
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE USD)			
	2019	2018	
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan al inicio del año	277,384	272,808	
Aumento (disminución) durante el año atribuible a:			
Intereses devengados sobre los beneficios acumulados del Plan	20,529	21,052	
Beneficios pagados	(25,458)	(19,685)	
Beneficios acumulados y experiencia actuarial	23,033	(1,364)	
Cambio en suposiciones actuariales	-	4,573	
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan cuando termina el año	295,488	277,384	

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019, no hubo cambios en las suposiciones actuariales. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, el cambio en suposiciones actuariales representa primariamente una disminución de los intereses y los intereses acreditados a las cuentas de los participantes, y un cambio hacia las tablas más recientes de las Naciones Unidas sobre mortalidad.

5. Cuenta de Efectivo y Equivalentes

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones considera que todas las inversiones con madurez de tres meses o menos, desde la fecha de compra, son equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo mantiene el efectivo y los equivalentes de efectivo en una cuenta corriente con cantidades que exceden los límites de USD250,000 asegurados por el Gobierno Federal de los EE.UU.

6. Estado Legal de los Planes en Materia de Impuestos sobre la Renta

Como organismo internacional, la OEA está exenta de impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos y dicha exoneración aplica tanto al Plan de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión.

7. Riesgos e Incertidumbres

El Fondo invierte en varios instrumentos de inversión que están expuestos a varios riesgos como el riesgo de las tasas de interés, la volatilidad del mercado y el riesgo crediticio. Debido al nivel de riesgo asociado con ciertos instrumentos de inversión, es por lo menos razonablemente posible que ocurran cambios en los valores de los instrumentos de inversión en el futuro próximo. Estos cambios podrían afectar en forma material las cantidades presentadas en el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios.

Es basado en ciertas suposiciones relativas a las tasas de interés, la tasa de inflación y los valores demográficos de los empleados, todos los cuales están sujetos a cambio, que se efectúan las contribuciones al Plan y que se informa sobre el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan. Debido a incertidumbres inherentes a estos procesos de estimación y suposición, es al menos razonablemente posible que cambios en estos estimados y suposiciones en el futuro próximo pudieran afectar en forma material las cantidades informadas y divulgadas en los estados financieros.

8. Transacciones con Entidades Vinculadas

Algunos de los activos del Fondo se invierten en fondos administrados por el fiduciario del Fondo. Estas transacciones califican como transacciones con entidades vinculadas.

9. Eventos Subsecuentes

El Fondo evaluó los eventos subsecuentes hasta el 1 de julio de 2020, fecha en que los estados financieros estuvieron prontos para su emisión y ha determinado que no hubo ningún evento subsecuente requiriendo ajustes a los estados financieros.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remota a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., desde octubre de 1889 hasta abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988, por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor en septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: Afianzar la paz y la seguridad del Hemisferio; Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no-intervención; Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permitan dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA alcanza sus fines por medio de los siguientes órganos: La Asamblea General; La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; Los Consejos (El Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); El Comité Jurídico Interamericano; La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; La Secretaría General; Las Conferencias Especializadas; Los Organismos Especializados; y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra periodos ordinarios de sesiones una vez al año. En circunstancias especiales se reúne en periodos extraordinarios de sesiones. La reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede, tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington D.C.

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas, Commonwealth de las
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica, Commonwealth de
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Saint Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela



OEA

Más derechos
para más gente

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

1889 F Street, N.W.,
Washington, D.C. 20006
202 370 -3000 / www.oea.org

ISBN 978-0-8270-7105-6